



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

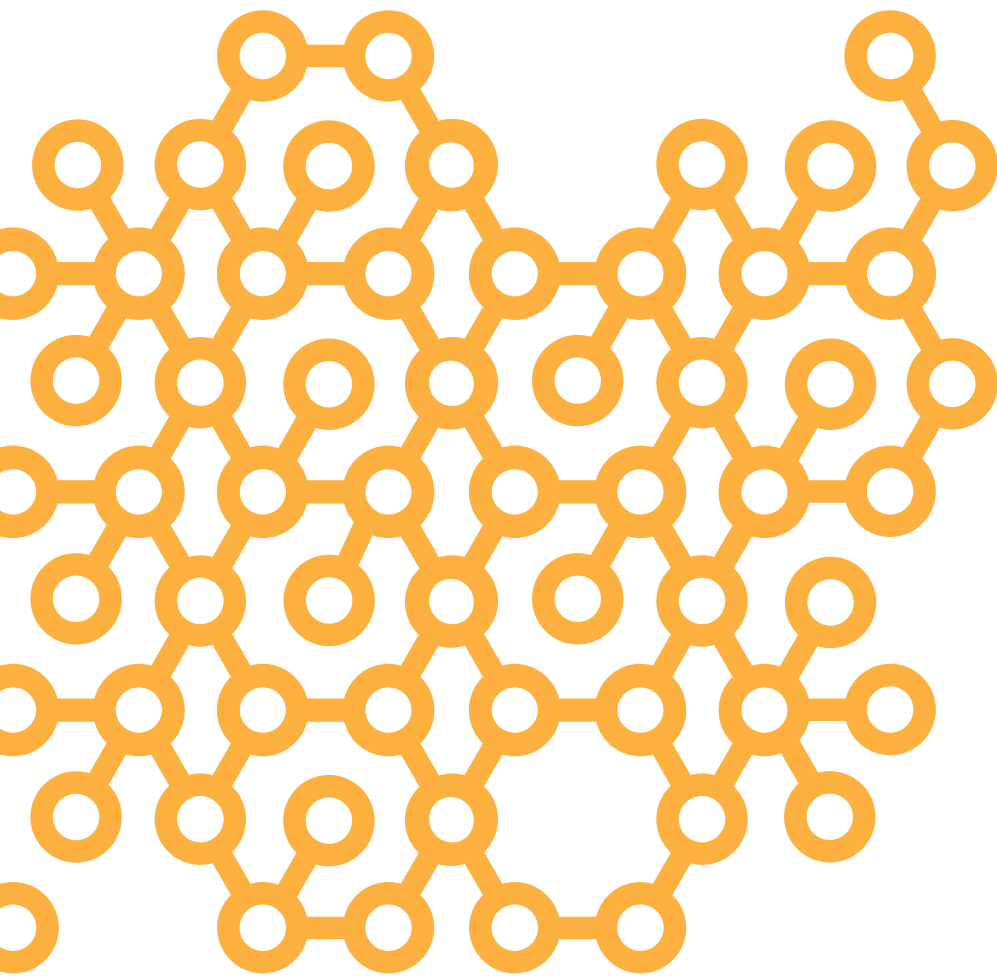
- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

CAMBIO SOCIAL Y COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI

Gonzalo de Castro y Miquel Casares (eds.) • Begoña Román •
Imanol Zubero • Joan Subirats • Karen Wells • Jorge Rodríguez •
Salvador Martí • David Llistar • Esther Vivas



CAMBIO SOCIAL Y COOPERACION EN EL SIGLO XXI

Edita



Colabora



CAMBIO SOCIAL Y COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI
Edición: Fundación Intervida
C/Pujades 77, 79, 4ª planta, 08005 Barcelona
www.intervida.org

Editado en Barcelona, 2012.

Textos:

Gonzalo de Castro y Miquel Casares (eds.)

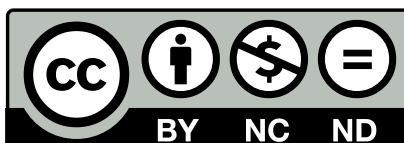
Begoña Román	Imanol Zubero
Joan Subirats	Karen Wells
Jorge Rodríguez	Salvador Martí
David Llistar	Esther Vivas

Producción editorial: Eduard Altarriba.

Coordinación de contenidos: Gonzalo de Castro y Miquel Casares.

Corrección: Lexicotècnia SL y Judith Escales.

Traducción: Judith Escales y Beatriz Vega.



ESTA OBRA HA SIDO EDITADA POR FUNDACIÓN INTERVIDA BAJO LICENCIA CREATIVE COMMONS

Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada:

No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

Tabla de contenidos

Introducción	3
Miquel Casares y Gonzalo de Castro	
1. Los grandes procesos de cambio y transformación social. Algunos elementos de análisis	8
Joan Subirats (UAB)	
2. Nuevos y viejos actores de la transformación social	22
Imanol Zubero (UPV/EHU)	
3. La ética de las organizaciones no gubernamentales por el desarrollo (ONGD) y los nuevos roles de la sociedad civil	33
Begoña Román (UB)	
4. De la salvación a los derechos de la infancia (y vuelta atrás)	45
Karen Wells (Birkbeck Univ. of London)	
5. Desigualdades sociales, justicia y riqueza	57
Jorge Rodríguez Menés (UPF)	
6. La evaluación de políticas de cooperación al desarrollo. Una práctica necesaria	75
Salvador Martí Puig (Univ. de Salamanca)	
7. Soberanía alimentaria: reapropiarnos de la agricultura y la alimentación	89
Esther Vivas (UPF- UAB)	
8. ¿Es necesario crecer o decrecer para erradicar la pobreza? Desarrollo, anticooperación y decrecimiento	103
David Llistar (UPC - Cátedra UNESCO/Observatorio de la Deuda de la Globalización)	
9. A modo de conclusión: La cooperación al desarrollo ante el cambio de época	123
Gonzalo de Castro (Intervida)	
Índice temático	140
Índice onomástico	142

Introducción

Miquel Casares y Gonzalo de Castro

Esta publicación surge de las interrogantes que plantea el “cambio de época” que vivimos en la actualidad, así como de la necesidad de fortalecer las capacidades de los agentes de la cooperación internacional para el desarrollo para impulsar transformaciones sociales en beneficio del bienestar humano y la vida digna de las personas.

Partiendo de ello, *Intervida* propuso a la *Universitat de Barcelona* (UB) la creación de un espacio de formación abierto y transdisciplinar para abordar la relación entre ambas cuestiones, propuesta que encontró acogida en los programas *Els Juliols* y *UBISS* (University of Barcelona International Summer School) de dicha institución. De la experiencia de la primera edición del curso “Cambio social y cooperación en el siglo XXI” (2011) surge la presente compilación de artículos que discurren entre el mundo académico y la actividad profesional.

El hilo conductor de las diversas aportaciones es el análisis de tendencias de continuidad y cambio de la cuestión social actual. Así, partimos de **“Los grandes procesos de cambio y transformación social; algunos elementos de análisis”** que plantea Joan Subirats centrándose en los procesos de exclusión social y las lógicas de desigualdad que hoy se siguen perpetuando a nivel local y global. El autor también analiza la capacidad de los poderes públicos de brindar respuestas a estas cuestiones, en un momento histórico en que han cambiado los problemas a los que se enfrentan las políticas públicas, así como la forma de gestionarlos.

Imanol Zubero explica en **“Nuevos y viejos actores de la transformación social”** la importancia de la necesaria emergencia de “actores renovados” o “renovadores”, actores morales implicados en las nuevas dinámicas de cambio. Zubero relativiza la importancia de categorizar a los actores en un eje temporal (nuevos/viejos) en detrimento de hacerlo por su capacidad como “actores morales”. Una intervención social transformadora, por tanto, remite al análisis de nuevas coordenadas –éticas, de reflexión crítica en torno a valores o de nuevas pautas de solidaridad– para determinar las capacidades de nuevos y viejos agentes. Éstos pueden ser Estados, partidos políticos, sindicatos, organizaciones internacionales del sistema de Naciones Unidas o de gobernanza socioeconómica – Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Organización Mundial de Comercio (OMC)–; o bien organizaciones de la sociedad civil o no gubernamentales (ONG), empresas transnacionales, movimientos sociales por la justicia global; o lo que Zubero llama ciudadanos “glocales” (globales/locales).

La cooperación para el desarrollo presenta diversos desafíos en torno a la cuestión ética de la solidaridad. Imanol Zubero remarca en su artículo que esta cuestión ética no

se refiere tanto a si los nuevos desposeídos y desfavorecidos se levantan y se suman a la lucha por la justicia, que no pueden entender más que como rectificación de la injusticia cometida contra ellos, sino a si los acomodados, y por ende privilegiados, se ponen por encima de sus intereses singulares o grupales y se consideran responsables de la humanidad de otros, los menos afortunados, antes de que se les obligue –y no por miedo a verse obligados– a ello. Propone pasar del *American way of life* al *human way of life*, en un momento histórico en que, recuerda, vivimos consumiendo oportunidades vitales de otros.

“Más allá de hacer, y antes que hacer, hay que saber qué, para qué y para quién hacer”, señala Begoña Román en su artículo **“La ética de las organizaciones no gubernamentales por el desarrollo (ONGD) y los nuevos roles de la sociedad civil”**. Román presenta la importancia de incorporar la reflexión crítica y ética dentro de las organizaciones de la sociedad civil y de otros actores que pretendan incidir en la transformación social, o sea “en la búsqueda de justicia allá donde no la hay (...) asumiendo sin prejuicio la dimensión política de las ONGD”. Entiende que el desarrollo es la liberación de esclavitudes sociales y naturales y, por ende, el medio para conseguirlo es la emancipación y la autonomía. Cualquier otro camino, dice, lleva a “un simulacro escondido en las meras novedades o cambios superficiales”.

Román desmenuza además los componentes de un factor clave para la acción de las ONGD: la responsabilidad, que requiere la generación de confianza, la gestión de la coherencia, la integridad y la legitimidad social. Y asimismo alerta de los peligros de estas organizaciones, como el “activismo a veces desenfrenado [y] descoordinado”, la autocomplacencia y los “dos errores históricos” de las ONGD explicados al desarrollar la “falacia voluntarista” y la “falacia abstraccionista”.

Karen Wells, experta en los nuevos estudios sociales sobre la infancia, ilustra en su artículo **“Desde la salvación de los niños hasta los derechos de la infancia (y vuelta atrás)”** el tránsito histórico desde la filantropía moderna, que hunde sus raíces en la beneficencia, hasta la actual “nueva filantropía o capitalismo filantrópico”. En él desbroza las luces y sombras de la relación entre filantropía y capitalismo. Luces como el trayecto que ha propiciado en el siglo XX la responsabilización por parte del Estado del cuidado de los niños y el papel determinante que en ello tuvieron las organizaciones benéficas, así como el cambio que supuso el reconocimiento de los derechos de la infancia. Y sombras como por qué los derechos de la infancia no han supuesto una ruptura con las concepciones culturales de la modernidad, la profesionalización de la filantropía, o la crítica democrática de las ONG.

En el artículo **“Desigualdades sociales, justicia y riqueza”**, Jorge Rodríguez Menés evalúa los avances de la investigación en la relación entre cohesión, justicia social y generación de riqueza. En él, estudia la importancia que tiene, en la maximización del bienestar general, el impulso simultáneo de las tres dimensiones relevantes de justicia social: la igualdad de trato, de condición y de oportunidades. “¿Qué justicia social (retributiva, distributiva o contributiva) y qué política de cohesión (inclusión social, integración económica o asimilación cultural) incrementa más la riqueza de una nación?” se pregunta Rodríguez Menés centrando su atención en la investigación educativa. A partir de la recolección de evidencia empírica de un número relevante de países, el investigador fundamenta tesis como que los países

con mayores desigualdades son también aquellos donde los estudiantes tienen peor rendimiento académico.

Determinar si los recursos canalizados a través de la cooperación al desarrollo han generado los cambios esperados ha sido una preocupación constante de agencias multilaterales, estatales y también de ONGD. En el artículo **“La evaluación de políticas de cooperación al desarrollo. Una práctica necesaria”**, Salvador Martí presenta el estado de la cuestión desde el ámbito de la evaluación, que reúne directrices, recomendaciones y dilemas surgidos de la práctica. Argumenta el surgimiento de una nueva cultura de evaluación de políticas de cooperación, nacida de la necesidad de optimizar recursos, de los imperativos éticos que han impulsado la mejora de la rendición de cuentas y, en particular, de la importancia creciente de la acumulación de conocimiento sistemático.

Frente al modelo agrícola y alimentario dominante, que Esther Vivas conceptualiza como *agribusiness* o monopolio empresarial de la agroindustria, que antepone intereses privados y empresariales a necesidades colectivas, ha crecido desde los años 90 el paradigma alternativo de la soberanía alimentaria. En el artículo **“Soberanía alimentaria: reapropiarnos de la agricultura y la alimentación”**, Vivas da una mirada a la evolución de este paradigma y de su propuesta política, y analiza falsas críticas a la reivindicación de la soberanía alimentaria como la de un retorno romántico al pasado o como la errónea idea de su negación del comercio internacional. Explica además los elementos que caracterizan el actual modelo de producción agrícola y las claves del fortalecimiento de la soberanía alimentaria en base a la creciente participación ciudadana en diversos movimientos sociales. Igualmente, Vivas valora las propuestas de cambio social que asumen y enriquecen la soberanía alimentaria, y la capacidad explicativa que ésta ha mostrado en relación a problemas coyunturales y estructurales de nuestras sociedades.

“¿Es necesario crecer o decrecer para erradicar la pobreza? Desarrollo, anti-cooperación y decrecimiento”. En este artículo David Llistar analiza la relación entre el crecimiento económico del “Norte global” y “Sur global” y la relación que éste guarda con la misión de erradicar la pobreza, en el marco de dilemas que preocupan al sector del desarrollo. Misión inalcanzable, según el autor, si no se producen cambios en el sistema económico actual, en el que la riqueza aumenta a una velocidad vertiginosa –“los ricos no se hacen ellos solos, los hace el sistema”– a la vez que la pobreza no se disuelve sino que aumenta a la par que la destrucción de los ecosistemas.

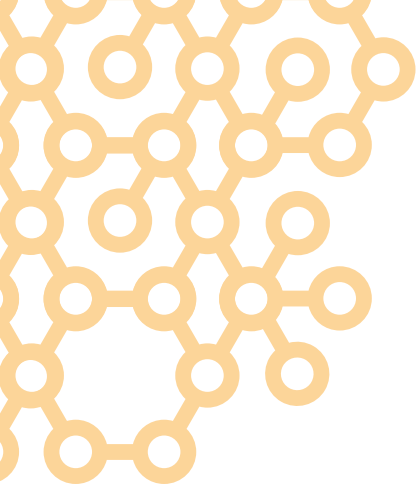
Llistar analiza la lógica actual del crecimiento económico, la “maldición de los recursos naturales” de algunas poblaciones y la “maldición de la competitividad” que está en la matriz del modelo económico global. Propone además el enfoque de la “anticooperación” para detectar, en primer lugar, las interferencias que tienen un resultado negativo en el buen vivir de determinados grupos sociales presentes o futuros; y, en segundo lugar, la necesidad de que los agentes de la cooperación internacional actúen sobre los mecanismos de redistribución entre países y en interior de los mismos, y sobre la protección de bienes comunes y la búsqueda de límites a la desposesión por acumulación. Destaca que la cooperación al desarrollo resulta cada vez más marginal frente a otros mecanismos transnacionales y aboga por un cambio radical en la comunidad de donantes.

“A modo de conclusión: La cooperación al desarrollo ante el cambio de época”, de Gonzalo de Castro, apunta algunas claves y referencias necesarias, aunque no suficientes, para construir respuestas frente a las dos preguntas centrales de los debates en torno al desarrollo. ¿Cuál es el desarrollo deseable?, es decir, qué prioridades se proponen para construir el futuro que se considera valioso, y ¿cuál es el desarrollo posible?, es decir, qué prioridades de entre las anteriores son alcanzables.

Partiendo de un seguimiento de los análisis acerca del “cambio de época” actual, surgidos de los distintos aportes de esta publicación en su conjunto –así como de otros que se consideran de interés–, este artículo dirige posteriormente una mirada a los cimientos de la cooperación internacional de mediados del siglo XX, enraizados en una concepción productivista del desarrollo. Se presentan los límites del paradigma del desarrollo como crecimiento económico y se estudia el surgimiento en el último cuarto de siglo de nuevos paradigmas alternativos que hoy buscan una reconceptualización del desarrollo.

No podemos concluir esta introducción sin dar las gracias a quienes han participado en esta publicación y a los demás ponentes de la primera edición del curso de “Cambio social y cooperación en el siglo XXI” que organizamos conjuntamente la Universitat de Barcelona e Intervida en 2011. También a los 70 estudiantes de dicho curso, por el enriquecimiento que han supuesto sus preguntas y su diversidad de puntos de vista.

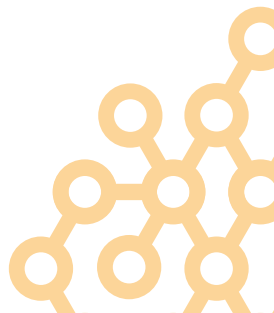
Merecen un agradecimiento especial todas las compañeras y compañeros de la Fundación Intervida que diariamente enriquecen nuestro trabajo con sus aportes, dudas y cuestionamientos, y con quienes compartimos la motivación de generar siempre nuevas y mejores preguntas. Finalmente y de forma particular, damos las gracias a Judith Escales por su participación en la revisión de los textos y a Eduard Altarriba por hacer posible la producción general de esta publicación. ■



1

Joan Subirats

Los grandes procesos de cambio y transformación social Algunos elementos de análisis



Los grandes procesos de cambio y transformación social.

Algunos elementos de análisis

Abstract

Más que una época de cambios, afrontamos un **cambio de época** como en su momento lo fue el paso a la sociedad industrial. La incertidumbre y la sensación de riesgo dominan los grandes procesos de cambio y transformación social que vivimos en la actualidad, a la vez que determinan las trayectorias vitales de las personas. Este artículo propone, en primer lugar, una mirada sobre algunas dimensiones clave de esta fase de cambio de paradigma social, como son los nuevos ejes de desigualdad y exclusión social. En segundo lugar, avanza en el análisis de la capacidad de los poderes públicos para brindar respuestas tanto a nivel local como global. En este sentido cabe destacar que este cambio no ha encontrado a los

poderes públicos en un gran momento. El poder económico se ha globalizado, en tanto las instituciones políticas y el poder que de ellas emana se han quedado anclados en el territorio. Y en ese territorio es donde los problemas que generan la mundialización económica y los procesos de individualización se manifiestan diariamente. Han cambiado los problemas a los que las políticas públicas se enfrentan, y ha cambiado también la manera de gestionarlos. Y esto importa porque la forma concreta en que los poderes públicos o las sociedades abordan los temas de desigualdad y exclusión social se convierte en uno de sus factores explicativos clave.

8

Joan Subirats

Doctor en Ciencias Económicas por la *Universitat de Barcelona* (1980), es catedrático de Ciencia Política de esta misma universidad desde 1990. Ha sido director del *Instituto de Gobierno y Políticas Públicas* desde su creación hasta julio de 2009. Actualmente, es responsable del Programa de Doctorado del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas. Especialista en políticas públicas y en temas de gestión e innovación democrática, sociedad civil, análisis de políticas públicas y exclusión social, colabora habitualmente en diversos medios de comunicación como *El País* y *Público*. Entre sus publicaciones destacan:

SUBIRATS, J. (2006): *Fragilidades vecinas. Narraciones de exclusión social urbana*, Barcelona, *Icaria*.

SUBIRATS, J. (2007): *Networked Politics. Rethinking political organisation in an age of movements and networks*, Amsterdam, *Transnational Institute*.

SUBIRATS, J. (2007): *Repensar la política en la era de los movimientos y las redes*, Barcelona, *Icaria*.

SUBIRATS, J. (2007): *Educación e inmigración: nuevos retos para España en una perspectiva comparada*, Madrid, *Centro de Investigaciones Sociológicas*.

SUBIRATS, J. (2008): *Del Xino al Raval. Cultura i transformació social a la Barcelona central*, Barcelona, *Hacer Editorial*.

SUBIRATS, J. (2008): *Análisis y gestión de políticas públicas*, Barcelona, *Ariel*.

SUBIRATS, J., ET AL. (2011): *Proximitat, cultura i tercer sector a Barcelona*, Barcelona, *Icaria*.

SUBIRATS, J. (2011): *Otra sociedad, ¿otra política?*, Barcelona, *Icaria*.

SUBIRATS, J. (2011): *Políticas urbanas en España. Grandes ciudades, actores y gobiernos locales*, Barcelona, *Icaria*.

Web:

www.academia.edu/joansubirats

<http://igop.uab.es>

1. Cambio de época

En la Europa Occidental, y tras constatar el gran protagonismo popular en los desenlaces de las grandes guerras, se consigue llegar a cotas desconocidas hasta entonces de democratización política y, no por casualidad, de participación social en los beneficios del crecimiento económico. Ello toma la forma de políticas sociales, surgidas a partir de los inicios del siglo XX y consagradas a partir de 1945 en la forma de Estado de Bienestar. Democratización y redistribución aparecen entonces conectadas, gracias al mecanismo excepcional de regulación del orden mercantil que significaron las políticas fiscales, justificado por la voluntad política de garantizar una cierta forma de justicia social con los más débiles. Ese modelo, en el que coincidían ámbito territorial del Estado, población sujeta a su soberanía, sistema de producción de masas, mercado de intercambio económico y reglas que fijaban relaciones de todo tipo, desde una lógica de participación de la ciudadana en su determinación, fue adquiriendo dimensiones de modelo canónico y aparentemente indiscutido.

En los últimos 30 años, muchas cosas han cambiado al respecto. Los principales parámetros socioeconómicos y culturales que fueron sirviendo de base a la sociedad industrial están quedando atrás a marchas forzadas, y muchos de los instrumentos de análisis que nos habían ayudado para entender las transformaciones del Estado liberal al Estado fordista y keynesiano de bienestar, resultan ya claramente inservibles. Ha sido entonces cuando hemos visto que esa estructura de redistribución no se basaba en criterios compartidos de justicia social ni en un consenso sobre los derechos fundamentales, sino simplemente en la existencia o no de dinero, una variable muy frágil en plena crisis de fiscalidad.

En efecto, estos cambios no han encontrado a los poderes públicos en su mejor momento. El mercado y el poder económico subyacente se han globalizado, mientras las instituciones políticas, y el poder que de ellas emana, siguen en buena parte anclados al territorio. Y es en ese territorio donde los problemas que generan la mundialización económica y los procesos de individualización se manifiestan diariamente. La fragmentación institucional aumenta, y el Estado pierde peso hacia arriba (instituciones supraestatales), hacia abajo (procesos de descentralización, *devolution*, etc.), y hacia los lados (con un gran incremento de los partenariados públicos-privados, con gestión privada de servicios públicos, y con presencia cada vez mayor de organizaciones sin ánimo de lucro presentes en el escenario público). Al mismo tiempo, comprobamos como la lógica jerárquica que ha caracterizado siempre al ejercicio del poder no sirve hoy para entender los procesos de decisión pública, basados cada vez más en lógicas de interdependencia, de capacidad de influencia, de poder relacional, y cada vez menos en estatuto orgánico o en ejercicio de jerarquía formal. Hemos descubierto que el Estado no es ya la representación democrática de un conjunto de individuos, sino un simple actor más en el escenario social. Un actor más, y no el más fuerte, en la dinámica del mercado global. Un actor que resulta cada vez más condicionado y limitado en su capacidad de acción por la creciente colusión de sus políticas con los intereses privados.

Estado de Bienestar

“ El mercado y el poder económico subyacente se han globalizado, mientras las instituciones políticas, y el poder que de ellas emana, siguen en buena parte anclados al territorio”

¿Cómo han ido afectando los elementos que han propiciado el cambio de época aludido a las políticas sociales? En las dos últimas décadas, hemos ido asistiendo a la transición de los tipos del modelo clásico de bienestar a nuevas visiones de la política social. El ciclo de reestructuración, desde 1985 y mucho más intensamente durante la década de 1990, se presenta como un proceso complejo y multidimensional. Los múltiples cambios estructurales, de fondo, sitúan a las políticas sociales en la necesidad de una redefinición estratégica.

Ciclo de reestructuración

Coincidimos con muchos autores que caracterizan este ciclo de reestructuración como una fase de cambio de paradigma social, de alcance similar al que representó la transición del Antiguo Régimen a la sociedad industrial, o de ésta a la fase del Estado social-keynesiano, en un sistema de producción que se ha denominado fordista. Estaríamos pues ante una tercera ruptura histórica contemporánea de gran magnitud, a la que nosotros hemos aludido como cambio de época. ¿Cómo afecta todo ello al papel de las políticas públicas en general y de las políticas sociales en particular, así como en su respectivo impacto en los procesos de cambio y transformación social?

Cambio de época

“Estaríamos pues ante una tercera ruptura histórica contemporánea de gran magnitud”

Desde nuestro punto de vista, las dimensiones de cambio son varias. La primera que queremos destacar es el paso de una sociedad de clases a una sociedad con multiplicidad de ejes de desigualdad, que puede dar niveles más altos de riqueza para algunos, pero también nuevos espacios de exclusión social. Todo ello ha ido obligando a reestructurar los regímenes de protección social, con cambios en los sistemas públicos de salud y de pensiones (con numerosas propuestas de retrasar la edad de jubilación); y ha obligado a buscar respuestas nuevas contra el paro juvenil y el paro de larga duración, creando también políticas de rentas mínimas y servicios sociales y políticas urbanas orientadas hacia la vivienda social y la regeneración de barrios muy afectados y degradados. Vemos también como se ha ido pasando de una economía industrial-fordista a una economía cada vez más terciarizada, con procesos de globalización galopantes y, de forma simultánea, revalorizadora del ámbito local. Una economía muy intensiva en capital y conocimiento, y mucho más flexible en sus aspectos productivos y laborales. Todo esto ha impactado en el ámbito de las políticas de empleo, causando procesos de precarización generalizada, y con constantes cambios en las prestaciones por desempleo, por despido, o en los horarios y la jornada de trabajo.

Desigualdad

Por otro lado, otra dimensión de cambio muy importante se ha ubicado en la esfera familiar y en las relaciones de género. El predominio de la familia nuclear, con esquemas rígidos y estables de relación entre los ámbitos doméstico y profesional, sobre la base de relaciones patriarcales de género, ha ido dejando paso a una pluralidad de nuevas formas de convivencia, con altos índices de monoparentalidad, y a nuevas lógicas de relación empleo-familia a partir del cuestionamiento de los roles tradicionales por sexo. Todo ello ha conllevado la aparición de un espacio político de género. En él, se articulan políticas con raíces en el modelo de doble salario, programas de igualdad en el empleo y servicios a las familias (educación infantil, residencias de ancianos, etc.).

Familia y género

Los cambios ya mencionados se han ido transfiriendo a la esfera política en clave de impactos sobre programas sectoriales del Estado de Bienestar, con necesidad de modificar las políticas de protección social y empleo, mientras que han ido exigiendo la aparición de nuevos espacios públicos de acción contra la exclusión y a favor de la igualdad de género.

Pero, lo cierto es que han ido surgiendo nuevos temas. Por un lado, han ido apareciendo en el campo simbólico-cultural valores e identidades desligadas de la lógica clasista, y también nuevas y diversas formas de acción colectiva, más allá de los partidos y sindicatos clásicos. Todo esto genera presiones hacia nuevos espacios deliberativos y participativos en el sistema democrático, y presiones hacia modelos de gestión pública que vayan más allá de la lógica burocrática tradicional. Por otro lado, los impactos en los aspectos territoriales de cómo el poder está organizado son evidentes. Las conformaciones políticas, sociales, económicas y culturales tanto del Estado liberal como del Estado de Bienestar habían tenido en el Estado-nación su casi único anclaje y referente territorial. En la actualidad, las antiguas estructuras estatal-nacionales abren paso a nuevas articulaciones de gobierno multinivel, donde los ejes y las redes de tipo local-global cobran fuerza.

En síntesis, los cuatro grandes espacios de intervención de las políticas sociales (protección, empleo, género y exclusión), estarían operando cada vez más en marcos políticos de gobierno multinivel y en red, y también bajo presiones para avanzar hacia procesos democráticos más participativos y menos burocratizados. Tenemos aquí un ejemplo más de la relación entre cambios en los contenidos de los problemas a los que las políticas públicas quieren enfrentarse y la necesidad de cambio tanto en la manera política de gestionar la situación (participación, etc.), como en las formas concretas en que han de operar las nuevas políticas públicas (posburocracia, etc.)

2. La exclusión social: continuidad y discontinuidad en las lógicas de desigualdad

¿Cómo han cambiado las desigualdades? ¿Por qué hablamos de exclusión social y no de pobreza? El rápido proceso de cambio ha desencadenado transformaciones significativas en la estructura social. Las coordenadas en las que se fundamentó la sociedad industrial y su modelo centrado en la soberanía de los Estados-nación y en las políticas económicas de corte keynesiano ya no funcionan como antes, y ha sido entonces cuando las sociedades europeas avanzadas han ido redescubriendo que la desigualdad no estaba superada. Se ha ido percibiendo que las políticas que trabajosamente habían construido para tratar de responder a los desequilibrios que “naturalmente” iba generando la economía de mercado, dejaban paulatinamente de funcionar de manera adecuada en el nuevo escenario de la globalización.

Como ya hemos analizado, el llamado Estado de Bienestar surge como respuesta a los problemas de pobreza, definida ésta en términos relativos y en clave de carencia de recursos económicos. Así, los Estados de bienestar europeos transitaron por la década de 1980 con capas minoritarias pero no residuales de la población en situación de pobreza. Durante la década de 1990, y a caballo de la

“ Han ido apareciendo en el campo simbólico-cultural valores e identidades desligadas de la lógica clasista, y también nuevas y diversas formas de acción colectiva, más allá de los partidos y sindicatos clásicos”

Estado-nación

Gobierno multinivel

maduración de grandes cambios estructurales (socioeconómicos, demográficos, tecnológicos, ambientales, familiares, de género, de valores, etc.), la falta de adecuación entre un concepto muy marcado por la dualidad “tener” o “no tener”, y la compleja realidad que marcaba otros escenarios de desigualdad fue obligando a repensar la situación. De esta manera, el concepto de “pobreza” ha ido siendo cada vez más reemplazado por el de “exclusión social”. Con este concepto se engloba la pobreza pero también se va más allá.

La exclusión social, como realidad de hecho, no es algo básicamente nuevo, puede inscribirse en la trayectoria histórica de las desigualdades sociales. Sus antecedentes son claros –el marco histórico de las sociedades contemporáneas– y se remontan a lo que fueron las necesidades colectivas que se plantearon desde el inicio de los procesos de industrialización y urbanización masiva, durante los siglos XIX y XX. Ahora bien, en estos momentos, la exclusión social expresa la nueva configuración de las desigualdades en el contexto actual de transición hacia lo que se ha dado en llamar “sociedad del conocimiento”. La cuestión social se transforma y adquiere una nueva naturaleza en las emergentes sociedades tecnológicas avanzadas. La exclusión social es, en buena parte, el reflejo de esa nueva naturaleza. Pero, ¿cuál es la novedad?

Sintetizando, podríamos decir que la vieja sociedad industrial originaba conflictos básicamente centrados en las dinámicas de clase, que dada su unidimensionalidad (vinculada a las distintas posiciones de unos y otros en el sistema productivo), no llegaban a romper los parámetros básicos de la integración social, cuando, por otra parte, se mantenían las estructuras de socialización tradicionales (familia, barrio y trabajo). Ahora, en cambio, en un contexto de creciente heterogeneidad e individualización social, la exclusión va más allá de las desigualdades verticales del modelo industrial. La novedad radica en que la exclusión implica fracturas en el tejido social, la ruptura de ciertas coordenadas básicas de integración. Y, en consecuencia, la aparición de una nueva escisión social en términos de dentro/fuera. Es a partir de ahí cuando podemos hablar de nuevos colectivos excluidos.

La exclusión no refleja una situación estática y estable, sino que apunta más bien a una dinámica. Con el término “exclusión” nos referimos mucho más a un proceso (o un conjunto de procesos) que a una situación estable. Y dichos procesos presentan una “geometría variable”. Es decir, no afectan sólo a grupos predeterminados concretos, más bien al contrario, afectan de forma cambiante a personas y colectivos, a partir de su grado de vulnerabilidad frente a dinámicas de marginación. Ulrich Beck sostiene que la distribución de riesgos sociales, en un contexto marcado por la erosión progresiva de los tradicionales anclajes de seguridad de la sociedad industrial, se vuelve mucho más compleja y generalizada.

El riesgo de ruptura familiar en un contexto de cambio en las relaciones hombre-mujer, el riesgo de quedar obsoleto en un marco de cambio tecnológico acelerado, el riesgo de precariedad e infrasalarización en un contexto de cambio en la naturaleza del vínculo laboral, etc., pueden trasladar hacia zonas de vulnerabilidad a la exclusión a todo tipo de personas y colectivos, en momentos muy diversos de su ciclo de vida. La exclusión, por así decirlo, se “democratiza”. Las

Exclusión social

“ En un contexto de creciente heterogeneidad e individualización social, la exclusión va más allá de las desigualdades verticales del modelo industrial”

Beck

fronteras de la exclusión son móviles y fluidas. Los índices de riesgo presentan extensiones sociales e intensidades personales altamente cambiantes.

La exclusión social no se explica tampoco con arreglo a una sola causa, se trata más bien de un fenómeno multifactorial y multidimensional. Se presenta más bien como un fenómeno poliédrico, formado por la articulación de un cúmulo de circunstancias desfavorables, a menudo fuertemente interrelacionadas. En el apartado siguiente se analizan los diversos factores que anidan en las raíces de la exclusión, pero cabe destacar ahora su carácter complejo, formado por múltiples vertientes. La exclusión difícilmente admite definiciones simples o muy diferenciadas. Un rápido vistazo a las estadísticas nos muestra las altísimas correlaciones entre, por ejemplo, fracaso escolar, precariedad laboral, desprotección social, familias monoparentales y género. O bien entre barrios “guetizados”, malas condiciones de habitabilidad, segregación étnica, pobreza y múltiples problemas de salubridad. Todo ello conduce hacia la imposibilidad de un tratamiento unidimensional y sectorial de la exclusión social. La marginación, como problema para ser abordado desde la actuación de los poderes públicos, requiere formas integrales en su definición, y horizontales o transversales en sus procesos de gestión.

Entendemos, por otra parte, que la exclusión social no está inscrita de forma fatalista en el destino de ninguna sociedad. No puede aceptarse la idea de que existan personas o colectivos que, por definición o como principio, sean más susceptibles de caer en la exclusión. Como tampoco debería aceptarse que alguien es, por definición, un marginado o que no puede ser considerado en igualdad de condiciones a los demás. Al contrario, nada impide que la exclusión sea abordada desde la política, es decir, desde los valores, desde la acción colectiva, desde la práctica institucional y desde las políticas públicas. Más aún, en cada sociedad determinada, la forma concreta en que los poderes públicos o la propia sociedad abordan los temas de exclusión se convierte en uno de sus factores explicativos clave.

¿Por qué creemos que es importante hacer hincapié en todo esto? En otros momentos históricos, por ejemplo en las etapas centrales de la sociedad industrial, el sector social sometido a relaciones de desigualdad y subordinación en la estructura productiva había adquirido plena conciencia de ello y, por tanto, disponía de capacidad de autoorganización social y política. Se había convertido, en mayor o menor medida según el momento histórico y el contexto social, en agente portador de un modelo alternativo, con potencial de superación de las relaciones de desigualdad vigentes. Ello no pasa con la exclusión. Los colectivos marginados, heterogéneos y cambiantes, no logran estructurarse organizativamente, no logran conformar ningún sujeto homogéneo y articulado de cambio histórico, visible, y con capacidad de superación de la exclusión. De ahí que sea mucho más complicado generar procesos de movilización y definir una praxis para superar la exclusión. De ahí también que a menudo se cuestione la posibilidad de que esos fenómenos de exclusión acaben generando movimientos políticos con voluntad emancipadora, y que, en cambio, se imponga con facilidad una cierta perspectiva cultural que lleva a considerar la exclusión como algo inherente a las sociedades avanzadas del siglo XXI. Algo inevitable, “la existen-

“ Los colectivos marginados, heterogéneos y cambiantes, no logran estructurarse organizativamente, no logran conformar ningún sujeto homogéneo y articulado de cambio histórico, visible, y con capacidad de superación de la exclusión ”

cia de perdedores”, que sólo merecería “compasión”. Pero esa, recordemos, es sólo una de las opciones políticas posibles ante la exclusión. En definitiva, ¿de qué estamos hablando? En el terreno conceptual, la idea de síntesis pasaría por considerar la exclusión social como un fenómeno cambiante, relacional, propio de una sociedad en rápido proceso de transformación, y susceptible de generar dinámicas políticas colectivas.

3. Nuevos esquemas de acción, nuevos protagonismos en la esfera pública

¿Si no nos sirve lo que hacíamos hasta ahora, cómo afrontar los nuevos problemas? En este artículo se pretende establecer tanto líneas para nuevos diagnósticos, como sugerir vías de cambio y de innovación. A partir de lo hasta aquí mencionado, podríamos por tanto tratar de construir una agenda de políticas públicas contra la exclusión social, teniendo en especial consideración aquellos aspectos que afectan especialmente a los ámbitos urbanos de alta densidad, como son el desempleo, la degradación urbana y espacial y los temas de seguridad.

Dicha agenda debería caracterizarse por su enfoque multidisciplinar y multifactorial ya que requeriría de un abordaje de la exclusión social desde todas las dimensiones sectoriales y temáticas implicadas. Y no sólo eso. En la lucha contra la exclusión, es importante qué se hace, pero lo es igualmente cómo se hace, es decir, las formas de trabajar y abordar las dinámicas y situaciones de exclusión. En este sentido, planteamos principalmente la lista de políticas que entendemos como fundamental, para pasar luego a centrarnos en los criterios, entendidos como los parámetros instrumentales o metodológicos que deberían incorporar las acciones y prácticas por la inclusión social.

Las políticas contra la exclusión social deben combinar aspectos relacionados con la universalización de servicios sociales y rentas básicas; aspectos vinculados a la exclusión laboral y a la calidad del empleo; acciones relacionadas con la vivienda social y la regeneración integral de barrios; iniciativas en el campo sociosanitario; políticas educativas comunitarias e integrales, con especial incidencia en los temas de fractura cognitiva y digital; iniciativas en el campo de los derechos de ciudadanía e interculturalidad; políticas dirigidas a la plena igualdad de género; políticas integrales de ciclo de vida, centrada en colectivos como la infancia, la adolescencia y la gente mayor vulnerable; y políticas que fomenten el ámbito relacional y la creación de capital social.

Es evidente que esta lista de acciones por emprender, tan larga y densa, genera cierta sensación de impotencia. Pero, es importante resaltar que no todas las políticas que integran esta posible agenda tienen el mismo peso. Podríamos hablar de distintos niveles de “centralidad” y, de este modo, estableceremos un núcleo duro de la agenda, una segunda corona de políticas, y una tercera corona de políticas para aspectos más trasversales y relacionales.

La existencia de un núcleo duro de la agenda pretende dar respuesta a una constante que nos aparece al caracterizar una parte importante de la población socialmente excluida y que es aún más relevante si nos referimos a contextos no específicamente europeos. Nos referimos a la interrelación de la exclusión con la

“ Dicha agenda [contra la exclusión social] debería caracterizarse por su enfoque multidisciplinar y multifactorial”

Exclusión social

precariedad en el ámbito laboral y en el residencial (territorio y vivienda) y con la imposibilidad práctica de acceso a los mecanismos públicos de protección e inserción social.

El núcleo de la agenda contra la exclusión podría así configurarse sobre la base de tres ejes. En primer lugar, el fortalecimiento del sistema de servicios sociales y rentas mínimas, que puede concretarse en dos direcciones: la universalización de los servicios y el avance hacia un modelo de rentas básicas garantizadas. En segundo lugar, la potenciación de las políticas activas contra la exclusión laboral y por la calidad del empleo: desde formación e intermediación activa, hasta nuevos yacimientos y reparto del trabajo, pasando por acciones que busquen reducir la fuerte significación de los salarios bajos. En tercer lugar, una acción pública decidida a favor de la vivienda social, de la promoción pública de alquiler, de la rehabilitación y de la regeneración integral de los barrios degradados de las grandes ciudades.

Es importante resaltar la importancia del protagonismo público y social en la lucha por la inclusión social. Pensamos que, en sociedades complejas como la nuestra, los resortes clave de lucha contra la exclusión deben ubicarse en la esfera pública. Las políticas sociales, los programas y los servicios impulsados desde múltiples niveles territoriales de gobierno, se convierten en las piezas fundamentales de un proyecto de sociedad cohesionada. Ahora bien, las políticas sociales contra la exclusión deben abandonar cualquier pretensión monopolista, de estricta especialización profesional o de clara ejecución centralizada. Su papel como palancas hacia el desarrollo social inclusivo será directamente proporcional a su capacidad de tejer sólidas redes de interacción con todo tipo de agentes comunitarios y asociativos, en el marco de sólidos procesos de deliberación sobre modelos sociales, y bien apegados al territorio. Sobre la base de estos planteamientos, a continuación se destacará la especial significación de la combinación de protagonismos en las políticas de inclusión social.

Las acciones públicas contra la exclusión han ido surgiendo en el marco de los nuevos componentes que acompañan la reestructuración de los tradicionales modelos de bienestar. Como es bien sabido, el Estado de Bienestar es un espacio donde, por medio de un abanico de políticas sociales, se trata de dirimir intereses y de resolver necesidades colectivas. Cabe destacar que las políticas sociales no se agotan en la interacción entre Estado y mercado, ni su impacto se reduce a la mera corrección de desigualdades materiales.

Cuando se habla de exclusión social a principios del siglo XXI, estamos hablando de algo distinto a lo que entendíamos como “pobreza”, y ello requiere dar un giro sustancial tanto a las concepciones con las que se analiza el fenómeno como a las políticas que pretenden darle respuesta. Requiere buscar las respuestas en dinámicas más “cíviles”, menos dependientes de lo público o de organismos con planteamientos estrictamente de caridad. Requiere armar mecanismos de respuesta de carácter comunitario, que construyan autonomía, que reconstruyan relaciones, que recreen personas. El factor esencial de la lucha contra la exclusión hoy día pasa por la reconquista de los propios destinos vitales por parte de las personas o colectivos afectados por esas dinámicas o procesos de exclusión

Servicios sociales
Rentas mínimas

Políticas de empleo

Políticas de vivienda

“ En sociedades complejas como la nuestra, los resortes clave de lucha contra la exclusión deben ubicarse en la esfera pública [pero] deben abandonar cualquier pretensión monopolista”

Pobreza

social. Lo cual precisa armar un proceso colectivo que faculte el acceso a todo el mundo a formar parte del tejido de actores sociales, y por tanto, no se trata sólo de un camino en solitario de cada uno hacia una hipotética inclusión. No se trata sólo de estar con los otros, se trata de estar entre los otros. Devolver a las personas el control de su propia vida significa devolverles sus responsabilidades, y ya que entendemos las relaciones vitales como relaciones sociales, de cooperación y conflicto, esa nueva asunción de responsabilidades no se plantea sólo como un sentirse responsable de uno mismo, sino como un sentirse responsable con y entre los otros. Queremos plantear algunas formulaciones que, desde nuestro punto de vista, pueden permitir avanzar, desde estas perspectivas, hacia nuevas fórmulas de lucha contra la exclusión.

Podríamos afirmar que, si la exclusión tiene un carácter estructural, las acciones públicas, desde lógicas políticas propias y explícitas, deben tender a ser también estratégicas y orientadas a debilitar los factores que generan precariedad y marginación. Una de las formas habituales de encarar los fenómenos de exclusión es focalizar las posibles salidas en la búsqueda de empleo. La inserción a través del empleo se ha convertido en un elemento clave, y diríamos que inevitable, en la lucha contra la exclusión. Pero, sin negar que ése sea y seguirá siendo un factor muy importante en el camino para reconstruir un estatus de ciudadano completo, hemos de recordar que si la exclusión tiene, como decíamos, una dimensión multifactorial y multidimensional, las formas de inserción han de ser plurales. Esto responde a que muchas veces se entiende a la inserción socioprofesional como la forma más completa o definitiva de inserción, y se la compara con formas “sociales” de inserción, que serían menos satisfactorias o más propias de aquellos con los que ya no se sabe qué hacer.

Entendemos que si la exclusión presenta una configuración compleja, las políticas que traten de darle respuesta deben tender a ser formuladas desde una visión integral, y debe plantearse su puesta en práctica desde planteamientos transversales, con formas de coordinación flexible, y desde la mayor proximidad territorial posible. La inserción social no puede ser entendida como el acceso de personas o colectivos a una oferta preestablecida de prestaciones, empleos o recursos. En la concepción que defendemos, la inclusión se presenta como una dinámica que se apoya en las competencias de las personas, y que se hace además en un contexto social y territorial determinado. La inserción se nutre de la activación de relaciones sociales de los afectados y de su entorno, y tiene sentido si consigue no sólo dar salidas individuales a éste o aquél, sino que sus objetivos son los de mejorar el bienestar social de la colectividad en general. Las distintas políticas presentes en el territorio (sanidad, educación, desarrollo económico, ayuda social, transporte, cultura, etc.) presentan una lógica de intervención excesivamente sectorizada, cuando son precisamente las interacciones entre esas políticas y sus efectos las que construyen las dinámicas sociales y económicas en cuyo seno se dan los procesos de exclusión e inserción, afectando a personas y colectivos.

En este sentido, podríamos decir que la llamada “política social”, a la que se acostumbra a confiar las respuestas a la exclusión, tiene algo de ficción teórica, ya que son el conjunto de los distintos aspectos vitales los que contribuyen o no

Inserción laboral

Competencias de las personas

Relaciones sociales

“ Las distintas políticas presentes en el territorio presentan una lógica de intervención excesivamente sectorizada ”

a crear y nutrir las relaciones sociales que están en la base de las alternativas de inclusión. Precisamente por todo ello, es difícil imaginar que se puedan dar respuestas reales, y en la línea que aquí defendemos, desde ámbitos territoriales muy amplios en los que se pierda el sentido de comunidad y de responsabilidad colectiva. Si hablamos de flexibilidad, de integralidad, de implicación colectiva, de comunidad y de inteligencia emocional, deberemos acudir al ámbito local para encontrar el grado de proximidad necesario para que todo ello sea posible. Y es precisamente en el ámbito local en el que es más posible introducir dinámicas de colaboración público-sociedad civil, que permitan aprovechar los distintos recursos de unos y otros, y generar o potenciar los lazos comunitarios, el llamado capital social, tan decisivo a la hora de asegurar dinámicas de inclusión sostenibles en el tiempo y con garantías de generar autonomía y no dependencia, aunque ello no tenga porque implicar la difuminación de responsabilidades de los poderes públicos.

Ámbito local

Capital social

Sabemos también que la exclusión no es algo estático y permanente. Por tanto, si la exclusión conlleva un fuerte dinamismo, con “entradas” múltiples y súbitas, las acciones de respuesta y las acciones públicas deben tender hacia procesos de prevención, inserción y promoción, fortaleciendo y restableciendo vínculos laborales, sociales, familiares y comunitarios. La lucha por la inclusión tiene mucho que ver con la creación de lazos de relación social. La labor de los profesionales dedicados al tema, de los poderes públicos y de las entidades o asociaciones que trabajan en ella, ha de basarse en la puesta en contacto con la persona o el colectivo; ayudar a que se reconozca; a que se reconcilie con su imagen; a trabajar con las relaciones de la persona, partiendo de los ámbitos más privados (niños, familias, etc.), hasta los espacios públicos (vecindario, comunidad, barrio, ciudad) y las instituciones y entidades (escuelas, empresas, asociaciones, poderes públicos, etc.). De esta manera, la inclusión implica reconstruir su condición de actor social.

Inclusión

Esto exige conocer los recursos del medio, para movilizarlos y aprovecharlos. De esta manera, no sólo se consigue que el proceso de inclusión sea un proceso de reconstrucción de lazos y de relaciones, sino que sea también un proceso compartido, no estrictamente profesionalizado, y que además permita que el entorno social, la comunidad, reconozca los problemas que generan exclusión, convirtiendo el problema de unos pocos en un debate público que concierna a todos. Por ello, se habla de coproducción de los procesos de inclusión, en la que unos y otros asumen el riesgo de recrear lazos, de recuperar vínculos. Todo ello sin que sea posible, en una dinámica como la que apuntamos, anticipar demasiado los planes de acción y fijar resultados de antemano, ya que de la misma manera que la exclusión ha sido fruto de una multiplicidad de hechos y de situaciones, también la inclusión deberá ser objeto de una búsqueda en la acción.

Finalmente, si la lucha contra la exclusión tiene que abordarse desde formas de hacer que habiliten y capaciten a las personas, las políticas públicas deberán orientarse a incorporar procesos e instrumentos de participación, de activación de roles personales y comunitarios, y de fortalecimiento del capital humano y social. La inclusión no puede ser concebida como una aventura personal, en la que

“ Se habla de coproducción de los procesos de inclusión, en la que unos y otros asumen el riesgo de recrear lazos, de recuperar vínculos.”

el “combatiente” va pasando obstáculos hasta llegar a un punto predeterminado por los especialistas. Inclusión y exclusión son términos cambiantes que se van construyendo y reconstruyendo socialmente. Entendemos por tanto la inclusión como un proceso de construcción colectiva no exenta de riesgos. En ese proceso, los poderes públicos actúan más como garantes que como gerentes. Se busca la autonomía, no la dependencia. Se busca construir un régimen de inclusión, y ello quiere decir entender la inclusión como un proceso colectivo, en el que un grupo de gente, relacionada informal y formalmente desde posiciones públicas y no públicas, trate de conseguir un entorno de cohesión social para su comunidad. Ello exige activar la colaboración, generar incentivos, construir consenso. Y aceptar los riesgos.

Para alcanzar estos objetivos, las personas y los colectivos han de tener la oportunidad de participar desde el principio en el diseño y puesta en práctica de las medidas de inclusión que les afecten. Si no les queda otra alternativa (no pueden “salir”), han de poder participar (“hacerse oír”). Todo proceso de inclusión es un proyecto personal y colectivo en el que los implicados, los profesionales encargados del acompañamiento, las instituciones colaboradoras, y la comunidad en la que se inserta todo ello, participen, asuman riesgos y responsabilidades, y entiendan el tema como un compromiso colectivo en el que todos pueden ganar y todos pueden perder.

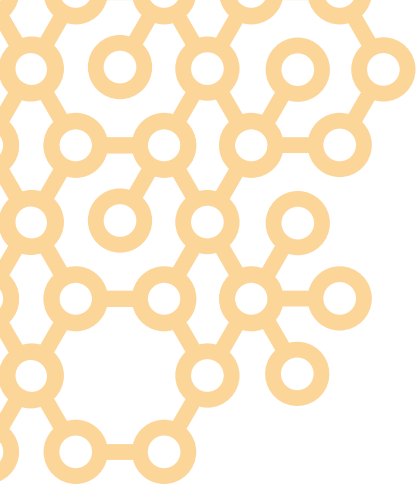
En este sentido, la clave es mantener la tensión y la colaboración entre las esferas básicas de integración social: el ámbito productivo y, muy especialmente, las transformaciones en el mercado laboral; el ámbito institucional, concretamente qué nivel puede alcanzar los derechos de ciudadanía en el nuevo contexto social; y el ámbito de la reciprocidad, en referencia a las transformaciones en las estructuras familiares y las redes sociales y comunitarias. ■

“Inclusión y exclusión son términos cambiantes que se van construyendo y reconstruyendo socialmente.”

Integración social

Bibliografía

- BAUMAN, Z. (2003): *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Madrid, Siglo XXI.
- BECK, U.-BECK-GERNSHEIM, E., (2002): *Individualization*, Sage, Londres
- Beck, U. (1998): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós.
- CROUCH, C. (2004): *Posdemocracia*, Madrid, Taurus.
- HIRSCH, P.M. (1972): "Processing fads and fashions. An organization-set analysis of cultural industry systems", en *American Journal of Sociology*, n.77, pp. 639-659.
- LLAMAZARES, I. y Marks, G. (1999): "Gobernación de Múltiples Niveles, Movilización Regional e Identidades Subestatales en la Unión Europea" en LLAMAZARES, I. y REINARES, F. (eds.) *Aspectos Políticos y Sociales de la Integración Europea*. València, Tirant lo Blanch.
- MARKS ET AL. (1998): *Governance in the European Union*, Londres, Sage.
- NOGUERA, J. (2000): *La renta básica garantizada y el estado de bienestar*. RIS.
- NORRIS, P. (1999): *Critical Citizens*, Oxford, Oxford University Press.
- RAVENTÓS, D. (2001): *La renta básica*. Ariel, Barcelona.
- RHODES, RAW, (1997): *Understanding governance: policy networks, governance and reflexivity*, Londres, Open University Press.
- SUBIRATS, J. (2004): (dir.), *Pobreza y Exclusión Social. Un análisis de la realidad española y europea*, Barcelona, Fundació La Caixa.
- SUBIRATS, J. (ed.), (2002): *Redes, Territorio y Gobierno. Nuevas respuestas locales a los retos de la globalización*, Barcelona, Diputació de Barcelona.



2

Imanol Zubero Beaskoetxea

Nuevos y viejos actores de la transformación social



Nuevos y viejos actores de la transformación social

Abstract

El presente artículo pretende hacer una reflexión en un marco determinado: el que define la preocupación por las perspectivas a las que se enfrenta el sector de la cooperación al desarrollo, con los “actores de la transformación social” como objeto específico de análisis, distinguiendo entre “nuevos” y “viejos” actores. Nos preocupa, por tanto, la intervención social transformadora en el contexto global. ¿Quiénes son esos viejos actores? Desde una perspectiva estrictamente temporal, a) los Estados y las instituciones de agrupación de intereses y proyectos asociadas a su desarrollo (partidos y sindicatos); b) las organizaciones internacionales: sistema de Naciones Unidas e instituciones de gobernanza socioeconómica (BM-FMI, OCDE, OMC); y c) las organizaciones no gubernamentales. Por su parte, los nuevos actores serían:

a) las empresas transnacionales; b) los movimientos sociales por la justicia global; y c) todos y cada uno de los individuos, en todas y cada una de sus dimensiones (aparición del ciudadano “glocal”).

Más allá de la perspectiva cronológica inicial –“los de antes” frente a “los de ahora” como sinónimo de viejos y nuevos actores– con la que se inicia la reflexión, serán **actores renovados y renovadores** (más allá de su novedad temporal) aquellos que sean capaces de asumir e integrar en sus prácticas los retos de la moralidad y las nuevas coordenadas espacio-temporales para la acción social (“allá y pasado mañana”), movilizándolo a un nuevo sujeto social a la vez individuado y enredado, que sepa narrarse a sí mismo y narrar a otras personas los motivos de su actuar transformador.

Imanol Zubero Beaskoetxea

Doctor en Sociología. Profesor titular en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. En la actualidad, es director del grupo de investigación CIVERSITY-Ciudad y diversidad, y ha participado e impulsado numerosos movimientos e iniciativas ciudadanas en los ámbitos del antimilitarismo, la paz en Euskadi, la solidaridad, y el gobierno local. Es el responsable de los blogs imanol-zubero.blogspot.com y <http://oficio-desociologo.blogspot.com>. Entre sus publicaciones, cabe destacar:

ZUBERO, I. (1994): Las nuevas condiciones de la solidaridad, Bilbao, Desclée DeBrouwer.

ZUBERO, I. (1996): Movimientos sociales y alternativas de sociedad, Madrid, Ediciones HOAC.

ZUBERO, I. (2000): Del pleno empleo al empleo pleno, Madrid, Ediciones HOAC.

La irrupción del sujeto moral en una sociedad crecientemente individualizada

En las primeras páginas de su último libro, Touraine advierte que las transformaciones sociales y culturales actuales bien pudieran conllevar “la desaparición real de los actores” –cita expresamente la situación en que se encuentran sindicatos y partidos de izquierda en Europa– pero también abre la posibilidad de que aparezcan “nuevos actores, que ya no sean sociales, sino más bien morales”, unos actores “que opongan los derechos de todos los hombres a la acción de quienes sólo piensan en incrementar sus beneficios” (Touraine, 2011: 17-18). “Debemos llegar a la conclusión –afirma ya más adelante– de la pérdida de importancia o incluso de la desaparición de actores propiamente sociales, pero éstos dejan paso a otros actores, no sociales, en la medida en que ponen en juego orientaciones culturales fundamentales” (Touraine, 2011: 30). El fundamento de su actuación es “la defensa de unos derechos que deben ser directamente humanos, y no solamente sociales” (Touraine, 2011: 43).

Cuando Bauman (2001) habla de una **sociedad individualizada**, cuando Beck reflexiona sobre un **individualismo institucionalizado** (Beck y Beck-Gernsheim, 2003), están planteando unas teorizaciones que, de alguna manera, diagnostican determinadas problemáticas sociales que la perspectiva de Touraine nos ayuda a percibir como oportunidades para la transformación.

Beck advierte que la individualización no significa, necesariamente, atomización y aislamiento, ni tampoco emancipación y autonomía; lo que significa es la **disolución** y el **desmembramiento** de las formas de vida características de la sociedad industrial/estacionacional (organizadas en función de identidades y roles estables asociados a la ciudadanía nacional, la clase, la familia, la profesión o el sexo), que son crecientemente sustituidas “por obra de otras en las que los individuos tienen que montar, escenificar e improvisar sus propias biografías” (Beck, 2000: 35). En esta situación, la biografía “normal” es cada vez más una biografía necesariamente **elegida** o **construida** (Beck, 1999: 132; 2000: 35), casi siempre de manera artesanal.

En este escenario, la noción de “estilo de vida” adquiere, como destaca Giddens, una particular relevancia: “A medida que la tradición pierde su imperio y la vida diaria se reinstaura en función de la interrelación dialéctica entre lo local y lo universal, los individuos se ven forzados a elegir estilos de vida entre una diversidad de opciones. Naturalmente, existen también influencias normalizadoras (sobre todo en forma de mercantilización, dado que la producción y distribución capitalistas son componentes nucleares de las instituciones de la modernidad). Pero, debido a la “apertura” de la vida social actual, la pluralización de ámbitos de acción y la diversidad de “autoridades”, la elección de un estilo de vida tiene una importancia creciente para la constitución de la identidad del “yo” y para la actividad de cada día” (Giddens, 1995: 14).

La rebelión del instinto de vida

Se ha convertido en lugar común entre los analistas de las nuevas formas de movilización colectiva en las sociedades industriales avanzadas, considerar que

Touraine

Actores morales

Bauman

Beck, Gernsheim

Individualización

Beck

Estilo de vida

Giddens

“A medida que la tradición pierde su imperio (...) los individuos se ven forzados a elegir estilos de vida entre una diversidad de opciones”

éstas se refieren fundamentalmente a lo que se ha dado en llamar el “mundo de la vida”. Entendiendo como tal los ámbitos sociales que se organizan a partir de estrategias de cooperación y tienen su base moral en los sentimientos de solidaridad, responsabilidad, autoafirmación y ayuda mutua. Se trata, en primer lugar, de los ámbitos de las identidades personales y colectivas, del desarrollo personal, de la salud, del nacimiento y de la muerte, de la familia, la educación, las creencias, etc. Son ámbitos que en la sociedad moderna habían sido reclusos a lo más privado de la existencia y que hoy irrumpen con fuerza constituyéndose en objeto del debate político. Los asuntos de la política de la vida constituyen el programa principal para el retorno de lo reprimido por las instituciones modernas, reclamando una remoralización de la vida social y exigiendo una sensibilidad renovada para esos asuntos sistemáticamente reprimidos por las instituciones de la modernidad.

Mundo de la vida

Pero no sólo encontramos una perspectiva “micro”, no sólo se preocupan estos nuevos movimientos por la liberación de la vida personal y en la vida cotidiana. También existe una perspectiva “macro”: la preocupación por las condiciones físicas de vida y por la supervivencia de la humanidad en general. La mayoría de estas cuestiones ya han ido saliendo del ámbito privado de la mano de la lógica mercantilista, convirtiéndose en objeto de consumo y fuente de beneficio. Ahora irrumpen en el escenario de la política dando lugar a lo que se denomina la “política de la vida” o, en la formulación de Hardt y Negri, “biopoder”, es decir, el proyecto de regular y administrar la vida misma, su producción y su reproducción (Hardt y Negri, 2002: 38). De esta manera, “ahora, las luchas son a la vez económicas, políticas y culturales y por lo tanto son luchas biopolíticas, luchas por la forma de vida” (Hardt y Negri, 2002: 66). A modo de eslogan, bien podríamos decir que se reivindica la transición del *American way of life* a un *human way of life*.

Biopoder

Hardt y Negri

25

Esta opción entre estilos de vida es, en el fondo, una **opción ética**. Y es que la ética no trata en primer lugar de deberes o virtudes, sino de un modelo de sujeto y de sociedad. ¿Qué clase de vida nos parece la mejor para todas las personas? Ésa es la gran pregunta que está en la base de la política de la vida. Los problemas que plantea la política de la vida no encajan inmediatamente en los marcos existentes, por lo que pueden estimular la aparición de formas políticas diferentes de las que predominan en la actualidad, tanto en los Estados como en el plano mundial. Y esto es algo sumamente paradójico: que el simple hecho de querer desarrollar una “vida buena”, que la misma experiencia privada de tener una identidad personal que descubrir y un destino personal que cumplir, se haya convertido en una fuerza política subversiva de grandes proporciones (Roszak, 1985: 21).

Ética

“la ética no trata en primer lugar de deberes o virtudes, sino de un modelo de sujeto y de sociedad”

Rozsak

El mundo en el que desarrollamos nuestras vidas es un mundo negador de la vida, un mundo invivible dada la violencia estructural de su organización y el continuo trastorno que provoca en nuestros sentidos, en nuestros cuerpos y en la biosfera en la que estamos insertos. Desde esta realidad es desde donde está surgiendo, recuperando una hermosa expresión de Marcuse (1979), esa “rebelión del instinto de vida contra el instinto de muerte socialmente organizado” que ca-

Marcuse

racteriza a los movimientos sociales de hoy. Recuperar las condiciones para una vida realmente humana, tal es el desafío.

Es por eso que el núcleo de la propuesta que constituye el hilo conductor de las izquierdas a lo largo de la historia (la defensa innegociable del derecho a la vida: de la **vida de todos** y de **toda la vida**) tiene hoy tanta relevancia como siempre.

Derecho a la vida

Vida de todos /toda la vida

La relevancia política de la perspectiva moral

Como señala **Gerald Cohen**, la tradición igualitaria ligada al marxismo ha despreciado históricamente las cuestiones relacionadas con la moralidad. Ello es debido a la característica **concepción obstétrica** del marxismo, presentado desde sus comienzos no tanto como un conjunto de ideales a los que el mundo debería ajustarse cuanto como un método de análisis y, sobre todo, de lucha. Surgido en su origen de una serie de ideales juzgados etéreos (socialismo utópico), a partir de Marx y de Engels el socialismo descansaría sobre unos fundamentos sólidos. Lo que una vez fuera utopía, en adelante sería ciencia. Desvelados los mecanismos fundamentales de la explotación y de la liberación, el marxismo se despreocupó de los valores de igualdad, comunidad y autorrealización humana, a pesar de ser parte integrante de la estructura de creencias organizada en torno al marxismo. En lugar de eso, “dedicaron su energía intelectual al duro caparazón de hechos que rodeaban sus valores” (Cohen, 2001: 138-139).

Cohen

Marxismo

¿Y cuáles eran esos hechos que conformaban el “duro caparazón” del marxismo? Básicamente dos: el primero, la existencia de una clase trabajadora cuyos miembros constituían la mayoría de la sociedad, producían su riqueza, eran, a la vez, explotados por ésta, no tenían nada que perder con la revolución, al contrario, estaban interesados en la misma, y tenían la capacidad de transformar la sociedad. El segundo, la convicción de que el desarrollo de las fuerzas productivas “daría como resultado una abundancia material tan grande que cualquier cosa que alguien necesitase para desarrollar una vida satisfactoria podría tomarla de la tienda sin coste alguno para nadie” (Cohen, 2001: 140, 145). Ante la densidad de los hechos, ¿quién necesita valores?

En particular, en buena medida porque creían que la igualdad era históricamente inevitable, el marxismo clásico no se preocupó de argumentar “**por qué** esa igualdad era moralmente correcta, qué era exactamente lo que la hacía obligatoria desde un punto de vista moral”. Si el capitalismo incubaba, necesariamente, el comunismo, si –por decirlo con el genio poético de Silvio Rodríguez– “la era está pariendo un corazón”, resulta una evidente pérdida de tiempo teorizar sobre por qué ese tiempo nuevo ha de ser bienvenido; antes bien, de lo que se trata es, parteros, al fin y al cabo, de trabajar por hacerlo llegar tan rápido y de un modo tan indoloro como sea posible (Cohen, 2001: 140).

Y para ello –me permito una simplificación que, tomada literalmente, sin duda sería una frivolidad– prácticamente bastaba con ser obrero con conciencia de serlo. Conciencia práxica, no moral. Porque el viento de los intereses de la clase empujaban naturalmente el barco de la emancipación del género humano. Lo que era bueno para la clase obrera era igualmente bueno para la Humanidad en su conjunto. No podría ser de otra manera.

“ el marxismo clásico no se preocupó de argumentar por qué esa igualdad era moralmente correcta”

Pero la era del capitalismo industrial, de la modernidad sólida y del socialismo real acabó por parir no un corazón, sino un puño. El fantasma que a mediados del siglo XIX recorría Europa y desde ahí se extendió por todo el mundo no fue el del comunismo, aunque también este fantasma, transmutado en el espectro estalinista, contribuyó grandemente a “partirnos” el corazón, sino el del imperialismo –corazón de las tinieblas–, bisabuelo del globalitarismo actual.

Lo diremos recurriendo a un concepto ampliamente extendido: el capitalismo globalista es **insostenible**. En efecto, el gran descubrimiento de la década de 1970 ha sido el de la existencia de **límites**. Tras años de delirio tecnológico, en los que los países desarrollados se dejaron seducir por la ilusión de que gracias a sus máquinas habían dejado, al fin, de depender del medio ambiente natural, la existencia de límites al crecimiento supone la impugnación de cualquier propuesta de desarrollo que aspire a elevar los niveles de bienestar de los colectivos y pueblos más pobres simplemente mediante el recurso de invitarles a seguir los pasos de las sociedades más desarrolladas: en un mundo limitado no hay recursos suficientes para que todo el planeta sea un privilegiado “barrio Norte”. La existencia de límites supone una inexorable enmienda a la totalidad del modelo de desarrollo capitalista, basado en el crecimiento permanente.

Como advierte Seabrook, el discurso desarrollista oculta un detalle fundamental como es el hecho de que “Occidente se enriqueció gracias a la explotación de los territorios y de los pueblos a los que ahora anima a seguir sus pasos”. Y continúa: “El secreto mejor guardado del “desarrollo” es que se basa en un concepto colonial, un proyecto de extracción. Dado que la mayoría de los países carecen de colonias de las que extraer riqueza, deben ejercer una presión intolerable sobre su propia población y entorno” (Seabrook, 2004: 79). Pero ya no hay espacios vacíos (o “vaciables” por la expeditiva vía de la aniquilación de sus habitantes originarios). O, en todo caso, los espacios a conquistar por las mayorías que quieren sobrevivir son los que nosotros ocupamos: los países ricos.

“En nuestro mundo –advertía Bobbio a la caída del Muro–, la sociedad de los dos tercios gobierna y prospera sin tener nada que temer de la otra tercera parte de pobres diablos. Pero sería bueno tener en cuenta que, en el resto del mundo, la sociedad de los dos tercios (o de las cuatro quintas partes, o de las nueve décimas partes) está en el lado contrario” (Bobbio, 1993: 24). Nuestro reto, en estas condiciones, es pensar en la igualdad radical de todos los seres humanos en condiciones de escasez, de manera que “si hay alguna forma de salir de la crisis, esa forma ha de pasar por un menor consumo material del que ahora existe y, como resultado de ello, ha de pasar por cambios no deseados en el estilo de vida de cientos de millones de personas”. Pero, ¿cómo pensar en una justa redistribución de la riqueza cuando es tanto a lo que el mundo de la abundancia debería renunciar?

Según Bobbio, la verdadera razón de ser de la izquierda está en comprometerse en “realizar el paso de la ‘cuestión social’ dentro de cada uno de los Estados a la ‘cuestión social’ internacional” (Bobbio, 1996: 90). Se trata de afrontar lo que Salvatore Veca ha denominado el “rompecabezas de la extensión”, que plantea así: “Se nos pregunta si es posible extender criterios o principios de justificación,

Capitalismo global

“ La existencia de límites supone una inexorable enmienda a la totalidad del modelo de desarrollo capitalista, basado en el crecimiento permanente”

Seabrook

Desarrollismo

Bobbio

Veca

elaborados, preparados y defendidos en relación a la cara interna de las comunidades políticas, más allá de los confines, al escenario internacional. Se nos pregunta incluso: si ello es posible, ¿cómo es posible?, ¿cómo satisfacer todo lo exigido por la máxima “globaliza la justicia social?” (Veca, 1999: 162-163).

Y es aquí cuando el músculo moral se vuelve imprescindible. “¿Cómo puede un técnico de la Boeing de Seattle concebir “estar junto” a un trabajador de una planta de té de India?”, se pregunta Cohen. Esta es su respuesta: “Para que hubiera alguna forma de solidaridad que uniera a esas personas, es necesario, una vez más, el estímulo moral que parecía tan innecesario para que se diera la solidaridad proletaria en el pasado. Los más ampliamente favorecidos en el proletariado del mundo deben convertirse en gente sensible en gran medida a los llamamientos morales para que haya algún progreso en esta línea” (Cohen, 2001: 152).

Cohen

Aprender a desear

En su biografía de **William Morris, Thompson** reflexiona sobre las consecuencias que el fracaso del socialismo utópico tuvo en relación con el desarrollo posterior del marxismo. La utopía mantenida por estos socialistas, entendida como “educación del deseo”, suponía abrir una espita a la imaginación, “enseñarle al deseo a desear, a desear mejor, a desear más, y sobre todo, a desear de un modo diferente”. En opinión de Thompson, el utopismo de socialistas como Morris, de haber triunfado, hubiera supuesto la liberación del deseo para cuestionar sin tregua nuestros valores, y también a sí mismo. De ahí su conclusión: “El “deseo”, no educado excepto en la enconada praxis de la lucha de clases, podía tender –como advirtió frecuentemente Morris– a ir a su aire, a veces para bien, a veces para mal, pero recayendo una y otra vez en el “sentido común” o en valores habituales de la sociedad anfitriona. Así que lo que puede estar imbricado en “el caso Morris”, es todo el problema de la subordinación de las facultades imaginativas utópicas dentro de la tradición marxista posterior: su carencia de una autoconsciencia moral o incluso de un vocabulario relativo al deseo, su incapacidad para proyectar imágenes del futuro, incluso su tendencia a recaer, en vez de eso, en el paraíso terrenal del utilitarismo, es decir, la maximización del crecimiento económico” (Thompson, 1988: 727-728).

Thompson

Socialismo utópico

Deseo

28

El reto es colosal. “Nos hallamos frente a una situación nueva en la historia, pues hoy tenemos que ser liberados de una sociedad que funciona relativamente bien, que es rica y poderosa. Nos estamos enfrentando con la liberación de una sociedad donde la liberación carece aparentemente de una base de masas” (Marcuse, 1986: 94-95). ¿Cómo desarrollar la expresión colectiva de necesidades nuevas, cuya satisfacción rebasa los límites de compatibilidad del sistema capitalista, si la población de las sociedades desarrolladas no desea otra cosa que más de lo mismo?

No estoy queriendo decir que nadie pueda arrogarse la capacidad de definir los deseos de los demás, que nadie pueda legítimamente sostener la superioridad de su perspectiva sobre los intereses y necesidades de los demás. En esta cuestión, de entrada no cabe la coerción, sino la invitación; no la imposición, sino la educación. No obstante, si distinguimos unas **necesidades básicas** (aquellos

Marcuse

Necesidades básicas

“tenemos que ser liberados de una sociedad que funciona relativamente bien, que es rica y poderosa”

factores objetivos indispensables para la supervivencia e integridad psicofísica de cualquier ser humano) y unas necesidades contingentes (el resto), y si consideramos las necesidades básicas (la salud física y la autonomía personal) como condiciones previas de toda acción individual en cualquier cultura, ¿no es razonable exigir la efectiva universalización de esas necesidades básicas?

Necesidades contingentes

Pero el problema no es qué hay que hacer, sino **por qué** vamos a hacer eso que es preciso hacer: “¿En nombre de qué valores –se pregunta Fernández Buey– se harán realmente estas concesiones? ¿En nombre de qué valores se convencerá a una parte minoritaria de la humanidad para que haga concesiones en favor de la otra parte, mayoritaria y, además, de culturas generalmente distantes de las nuestras?”. Es suficiente plantearse esta cuestión para caer en la cuenta de la importancia que tiene el debate acerca de los valores inspiradores de los programas de transformación social.

Fernández Buey

Una nueva solidaridad

En estas condiciones, en la actualidad la solidaridad va contra nuestros intereses materiales inmediatos. Peter Glotz ha expresado con absoluta lucidez el planteamiento constitutivo de un **nuevo modelo de solidaridad**: “La izquierda debe poner en pie una coalición que apele a la solidaridad del mayor número posible de fuertes con los débiles, en contra de sus propios intereses; para los materialistas estrictos, que consideran que la eficacia de los intereses es mayor que la de los ideales, ésta puede parecer una misión paradójica, pero es la misión que hay que realizar en el presente” (Glotz, 1987: 21).

Glotz

También Jürgen Habermas parece haber incorporado esta perspectiva a su reflexión en torno al significado actual del socialismo. Según este autor, el conflicto clásico de intereses entre capital y trabajo estaba estructurado de tal forma que ambas partes disponían de un potencial de amenaza. Para la clase trabajadora, situada en una posición estructural de desventaja, este potencial residía en el recurso a la interrupción del proceso de producción mediante la huelga. Pero las cosas son, en la actualidad, de otra manera: el drama de los excluidos del bienestar no es que sólo tengan para perder sus cadenas, sino que no tienen nada con lo que participar en el juego. Pero si ellos no pueden, ¿quién evitará su “desaparición” de la realidad política de las sociedades desarrolladas? En este punto es donde la posición de Habermas entronca con la de Glotz: “Sin la voz de la mayoría de los ciudadanos que se pregunten y permitan que se les pregunte si de verdad quieren vivir en una sociedad segmentada, en que hayan de cerrar los ojos ante los mendigos y ante los que carecen de hogar, ante los barrios convertidos en guetos y las regiones abandonadas, tal problema carecerá de la suficiente fuerza impulsora, incluso para ser objeto de un debate público que lo haga calar de verdad en la conciencia de todos. Una dinámica de autocorrección no puede ponerse en marcha sin moralización, sin una generalización de intereses efectuada desde puntos de vista normativos” (Habermas, 1993: 73-74).

Habermas

“La izquierda debe poner en pie una coalición que apele a la solidaridad del mayor número posible de fuertes con los débiles, en contra de sus propios intereses”

“La cuestión **ética** no es tanto la de si los nuevos desposeídos y desfavorecidos se levantan y se suman a la lucha por la justicia, que no pueden entender más que como rectificación de la injusticia cometida contra ellos, sino la de si los

Ética

acomodados y, por ende, privilegiados, la nueva “mayoría satisfecha” de John Kenneth Galbraith, se ponen por encima de sus intereses singulares o grupales y se consideran responsables de la humanidad de los Otros, los menos afortunados. En otras palabras, si están dispuestos a suscribir, en pensamiento y en acto, y antes de que se los obligue a ello, y no por miedo a verse obligados, unos principios de justicia tales que no puedan satisfacerse a menos que se conceda a los Otros el mismo grado de libertad práctica, positiva, del que ellos mismos han venido gozando” (Bauman, 2001: 81).

Galbraith

Pero esta cuestión ética, fundamento esencial de cualquier modelo de sociedad justa, deviene inmediatamente en cuestión sociológica y política cuando de llevarla a término se trata. En palabras de Bauman, “los factores que propician y los factores que obstruyen las posibilidades de asumir la responsabilidad hacia Otros reconocidamente más débiles y menos explícitos (precisamente por su debilidad y por lo inaudible de su voz) no constituyen un problema que pueda desenmarañarse teóricamente a través del análisis filosófico ni resolverse prácticamente a través de esfuerzos normativos/persuasivos de los filósofos”. Tal cosa sólo será posible en el marco de un régimen democrático que promueva “la transformación de la tolerancia en **solidaridad**”, es decir, en “el reconocimiento de la miseria y los sufrimientos de otras personas como responsabilidad propia y de la mitigación y, en último término, de la eliminación de la miseria como deber propio”.

Bauman

“La cuestión ética (...) es si los acomodados y, por ende, privilegiados (...) se ponen por encima de sus intereses singulares o grupales y se consideran responsables de la humanidad de los Otros”

Pero, ¿es tal cosa posible en esta democracia demoscópica, donde las decisiones cada vez se orientan más no por criterios ideológicos (proyectos de sociedad buena) sino por acomodamientos en cada momento a las demandas de la opinión pública?

El proyecto ilustrado es el de la intersubjetividad. La comunidad ética moderna se construye, a partir de la razón, mediante el reconocimiento efectivo de sujetos iguales, competentes y libres, que a través del ejercicio del diálogo y la persuasión acaban por alcanzar un consenso satisfactorio para todos. Se trata de una intersubjetividad simétrica, formalmente inapelable pero prácticamente inútil y hasta perversa. Como señala **Reyes Mate**, en este proyecto “el incompetente, desigual y menos libre es como un presujeto del diálogo, es decir, alguien sin el que el consenso no será todo lo ideal deseable, pero que como tal no tiene sitio en el mismo”. ¿O es que alguien ha visto alguna vez a las víctimas de nuestro sistema participando en las instancias en las que se planifica nuestro futuro?

Intersubjetividad

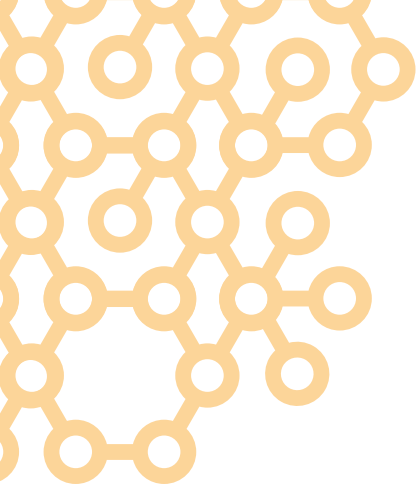
Reyes Mate

Frente a esta intersubjetividad simétrica basada en el consenso de intereses, Mate propone una “intersubjetividad asimétrica” que persigue una reconciliación entre sujetos desiguales mediante la ruptura del consenso existente, “ya que éste se ha logrado al precio de la desigualdad que se trata de superar”. Las víctimas son la más flagrante manifestación de la insuficiencia del proyecto de universalización liberal; en consecuencia, sólo a partir de ellas puede plantearse un proyecto de sociedad realmente inclusivo.

Es por eso que el núcleo de la propuesta que constituye el hilo conductor de las izquierdas a lo largo de la historia –la defensa innegociable del derecho a la vida: de la **vida de todos** y de **toda la vida**– tiene hoy tanta relevancia como siempre. ■

Bibliografía

- BAUMAN, Z. (2001a): *La posmodernidad y sus descontentos*, Madrid, Akal.
- BAUMAN, Z. (2001b): *La sociedad individualizada*, Madrid, Cátedra.
- BAUMAN, Z. Y TESTER, K. (2002): *La ambivalencia de la modernidad y otras conversaciones*, Barcelona, Paidós.
- BAUMAN, Z. (2010): *Mundo consumo. Ética del individuo en la aldea global*, Barcelona, Paidós.
- BECK, U. (1999): *La invención de lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- BECK, U. (2000): *La democracia y sus enemigos*, Barcelona, Paidós.
- BECK, U. y BECK-GERNSHEIM, E. (2003): *La individualización*, Barcelona, Paidós.
- BOBBIO, N. (1993): “La utopía al revés” en BLACKBURN, R. (ed.): *Después de la caída. El fracaso del comunismo y el futuro del socialismo*, Barcelona, Crítica.
- BOBBIO, N. (1996): “La izquierda y sus dudas” en BOSETTI, G. (comp.) (1996): *Izquierda punto cero*, Barcelona, Paidós.
- COHEN, G.A. (2001): *Si eres igualitarista, ¿cómo es que eres tan rico?*, Barcelona, Paidós.
- GIDDENS, A. (1995): *Modernidad e identidad del yo*, Barcelona, Península.
- GLOTZ, P. (1987): *Manifiesto para una nueva izquierda en Europa*, Madrid, Siglo Veintiuno.
- HABERMAS, J. (1993): “¿Qué significa hoy socialismo? Revolución recuperadora y necesidad de revisión de la izquierda” en BLACKBURN, R. (ed.), *Después de la caída: El fracaso del comunismo y el futuro del socialismo*, Barcelona, Crítica.
- HARDT, M. Y NEGRI, A. (2002): *Imperio*, Barcelona, Paidós.
- SEABROOK, J. (2004): *El mundo pobre*, Barcelona, Intermón Oxfam.
- TOURAINÉ, A. (1993): *Crítica de la modernidad*, Madrid, Temas de Hoy.
- TOURAINÉ, A. (2011): *Después de la crisis*, Barcelona, Paidós.
- VECA, S. (1999): “El paradigma de las teorías de la justicia” en CRUZ, M. y VATTIMO, G. (eds.) (1999): *Pensar en el siglo*, Madrid, Taurus.



3

Begoña Román

La ética de las organizaciones no gubernamentales por el desarrollo (ONGD) y los nuevos roles de la sociedad civil

32



La ética de las organizaciones no gubernamentales por el desarrollo (ONGD) y los nuevos roles de la sociedad civil

Abstract

El presente artículo subraya, en su primera parte, la importancia que tiene la ética para las ONGD en su dimensión reflexiva y crítica, más allá de las morales. Además, recalca la necesidad de promover la ética de las organizaciones como jerárquicamente superior a las éticas profesionales y personales de los que en ellas colaboran, así como de que esas tres éticas han de colocarse dentro del marco de la ética cívica. Posteriormente, se ahonda con más profundidad en la categoría de responsabilidad, categoría clave en la ética de las organizaciones para generar confianza desde la

gestión de la coherencia, la integridad y la legitimidad social. La ética de la responsabilidad, más allá de la ética de las buenas intenciones, obliga a superar hábitos asistencialistas y autistas, por poco dialógicos y relacionales, y falacias abstraccionistas y voluntaristas. Asimismo, tendrán que superarse, desde la ética de las ONGD, prejuicios sobre su dimensión política y su relación con la sociedad civil. En concreto, se citan algunos roles más participativos por parte de la sociedad civil en su relación con las ONGD a la hora de exigir la rendición de cuentas.

Begoña Román Maestre

Doctora en Filosofía por la *Universitat de Barcelona* (1993). Obtuvo el Premio extraordinario de licenciatura (1989) y de doctorado (1995) en la *Universitat de Barcelona*. De 1996 a 2007 dirigió la *Cátedra de Ética de la Universitat Ramon Llull*. Actualmente es profesora en la *Facultad de Filosofía de la Universitat de Barcelona*. Es miembro del grupo consolidado de investigación de la *Generalitat de Catalunya* “Ética y Filosofía Contemporánea”. Es presidenta del *Comitè d’Ètica dels Serveis Socials de Catalunya*, vocal del *Comitè de Bioètica de Catalunya*, miembro del Comité de Bioética del *Hospital San Rafael*, del Comité del *Hospital Moisès Broggi*, y miembro de la comisión de seguimiento del código ético de la *Federació catalana d’ONG per al desenvolupament*. Su ámbito de especialización es la ética aplicada a entornos profesionales y organizativos. Entre sus publicaciones, cabe destacar:

GALLAND, D. Y ROMÁN, B. (2009): “ONGs, entre el descrèdit i la confiança. Reflexions al voltant de les dimensions de legitimitat del Tercer Sector”, *Comprendre*, 10(1-2):47-89.

ROMÁN, B. (2008): “¿Es pot educar només amb mínims morals? Ètica de mínims versus mínima educació”, *Temps d’educació*, 35:267-76.

PALAZZI, C. Y ROMÁN, B. (2007): “La importància de la societat civil: fonamentació i expectatives”, *Diàlegs*, 10(35):11-25.

1. Algunas distinciones conceptuales

Conviene comenzar por ponerse de acuerdo respecto al vocabulario: qué entendemos por ética y por ética de las organizaciones; qué entendemos por desarrollo y por qué hablamos de nuevos roles cuando aludimos al papel de la sociedad civil en su relación con las ONGD.

1.1. Ética y moral

Por los años ochenta, A. MacIntyre¹ advertía en *Tras la virtud* que en el mundo contemporáneo tan cambiado y cambiante se seguía usando un vocabulario moral forjado en siglos anteriores sin que se compartieran los referentes a los que palabras como “justicia”, “bien”, “virtud”, “felicidad”, etc., aludían. Mucho de cierto hay en esa afirmación, pues también tenemos problemas que merecen acuerdos éticos, consensos sobre lo que considerábamos bueno, malo, justo, digno etc., y por eso necesitamos recuperar nuestra capacidad de poner el pensamiento en la acción concertada y empezar por regenerar nuestro vocabulario moral.

Sin embargo, el multiculturalismo, el pluralismo moral, el individualismo contemporáneos no facilitan el compartir ese vocabulario moral que necesitamos (el bien, ¿de quién?; la justicia, ¿según quién?). Otras veces el vocabulario moral se nos ha quedado obsoleto y dejamos de nombrar algunas palabras porque suenan a rancia moralina (“virtud”, “honor”, “palabra de honor”, “fraternidad”). Otras veces son nuevos los problemas y requieren nuevas palabras o nuevos significados (“sociedad civil”, “solidaridad”).

Hemos iniciado además el siglo XXI con una gran crisis en la que la confianza es una clave fundamental para salir airoso. Mas la confianza de hoy no puede radicar en una fe ciega propia de la Edad Media, ha de ser una confianza basada en el conocimiento, en asumir quiénes somos, quiénes queremos ser, sobre qué y cómo estamos dispuestos a luchar para llegar a serlo, cuáles son las causas por las que nos movilizamos y cuáles declaramos como perdidas.

Pero para ello, vamos a tener que combatir contra el individualismo posesivo (primacía del yo que se cree autosuficiente: *self made man*), contra un mundo compartimentado (en primero, segundo, tercero y cuarto mundo) y no compartido, contra la creencia de la mano invisible imparcial del mercado capitalista; y cooperar en el desarrollo de todos, un desarrollo que es liberación de esclavitudes sociales y naturales (el progreso o lo es en la emancipación y autonomía o es un simulacro escondido en las meras novedades o cambios superficiales).

Y como en la cooperación debemos aprender de la eficiencia de los proyectos y del tipo de cooperación sobre el que trabajamos, vale la pena comenzar por separar la ética y la moral. Y es que no está de más replantearse el asistencialismo, el activismo de múltiples proyectos de múltiples organizaciones sin concierto en ellas, ni entre ellas y las contrapartes, ni con otros grupos de interés u ONGD alineados en la misma finalidad de mejorar las condiciones de vida de la gente. Porque nos hallamos en sociedades moralmente plurales, y atendiendo

MacIntyre

Vocabulario moral

“... necesitamos recuperar nuestra capacidad de poner el pensamiento en la acción concertada y empezar por regenerar nuestro vocabulario moral”

35

Separación ética-moral

1- MACINTYRE, A. (1987): *Tras la virtud*, Barcelona, Crítica.

a una persona vulnerable necesitada de atención (“respeto”, de *respicere*, es mirada atenta), se va a requerir **más ética que moral** para saber con qué ética llevar a cabo la cooperación desde una organización no gubernamental, coordinada, dialógica y deliberativamente, y sin poder coactivo.

En efecto, si la moral se ocupa más de la cuestión de qué debemos hacer –en nuestro caso, qué intervención realizar y a quiénes, y cuya respuesta se concreta en una acción– en la ética nos hallamos ante una disciplina, la filosofía moral, donde la pregunta clave ya no es qué debemos hacer, sino por qué hemos de actuar así, en esta comunidad, y no de otra forma, reconociéndonos como integrantes y partícipes de una organización, con un estilo peculiar, a pesar de la variabilidad de las personas y de las circunstancias. En este sentido, más que de hacer y dar, o antes que hacer y dar, la ética reclama, previamente, reflexionar sobre qué proyectos, a quién, cuándo, cómo y, sobre todo, por qué; para, posteriormente, pasar a la evaluación y al aprendizaje a partir de los aciertos, errores y contradicciones.

Moral

Ética

Filosofía moral

1.2. Ética cívica, personal, profesional y organizativa

Por otro lado, aparte de distinguir entre ética y moral, cabe distinguir cuatro éticas, con diferentes ámbitos de acción y con distintos criterios de toma de decisiones: la ética personal, del ámbito de la intimidad, propia del microcosmos, y cuyo criterio es la felicidad; la ética cívica, propia del ámbito público, propia de todos los ciudadanos de un mundo que hay que compartir, y cuyo criterio es la justicia; la ética profesional, propia de un ámbito específico de conocimientos y servicios y cuyo criterio es la calidad del servicio que el profesional se compromete a ofrecer y que, además de deontología (mínimos deberes de los que rendir cuentas para no ser negligente), precisa excelencia en el servicio prestado; y, por último, la ética de la organización, donde el profesional ejerce y donde el criterio también es la calidad, es decir, la satisfacción de las expectativas del destinatario del servicio y de todos los profesionales involucrados en la organización. Aclaremoslo con un ejemplo.

Ética personal

Ética cívica

Ética profesional

Ética de la organización

Teresa, en el ámbito de su intimidad, toma decisiones desde lo que considera calidad de vida o felicidad. No existe un consenso sobre la felicidad (ese “oscuro objeto de deseo”) o sobre la calidad de vida, se trata más bien de un deseo universal cuyo contenido no lo es: todos deseamos la felicidad pero no todos la entendemos igual, ni lo que hoy deseamos es lo que deseamos siempre. Desde el concepto de “felicidad”, que es muy personal, se define la vida buena. El bien es lo que uno quiere para sí, y para ser coherente (seguimos a Kant), uno ha de poder quererlo para todo el mundo, ha de querer que su deseo pueda llegar a ser universal; porque lo que no sería razonable es que lo querido por mí sea bueno, puesto que lo quiero, y no bueno al mismo tiempo, dado que no puedo quererlo para el universo de los seres humanos. Por eso no todo vale, por eso no se dice del egoísta, del que quiere algo sólo para él, que sea coherente, ni íntegro, ni por supuesto, que sea digno de confianza.

Vida buena

Kant

La confianza la forjamos desde el conocimiento, y mostrando públicamente lo que se quiere: a eso alude la transparencia. Por eso, en el espacio público, la

ciudadana Teresa no puede, en nombre de su felicidad personal, dilapidar los recursos del planeta: por ejemplo, no debe llenar cada semana su piscina particular porque puede pagar el agua, ya que debe garantizarse el acceso al agua de todos, dado que el agua, más allá de un bien personal, es un bien cívico, prioritario, primario, fundamental, trascendental, en tanto es condición de posibilidad del querer otros bienes secundarios: no se puede vivir sin agua. A este tipo de bienes los denominamos “derechos”, que son los mínimos cívicos que cualquier persona necesita para que, antes de optar por una determinada calidad de vida (cuestión de ética personal donde cabe mucha subjetividad), tenga dignidad de vida al disponer de los mínimos decentes que cualquier persona debería disponer: una vida digna es una vida que permite la búsqueda de la vida buena.

Derechos

Además, aunque Teresa odie reciclar por los inconvenientes que ello le genera, debe hacerlo porque hay un derecho prioritario que radica en garantizar el mundo sostenible a todos, incluidas las generaciones futuras: la integridad, la conexión de las acciones propias con todo el mundo, obligan a reconsiderar la presunta “coherencia” personal. Es “la” ética cívica, “una” ética mundial, la que debe dar el visto bueno a “las” éticas personales, que son plurales; éstas, o comparten el respeto y promoción de esos mínimos morales que son los derechos, o no son respetables. Si las éticas personales no incluyen en su seno a la ética cívica, no tienen coherencia ni integridad, no pueden formar parte del todo que es el universo de los seres humanos.

Ética cívica

Teresa, a su vez, es una médica que desempeña su trabajo siendo consciente de la confianza que los pacientes y sus familias depositan en su saber técnico y en su saber hacer y estar. Teresa trabaja con excelencia profesional, mantiene ese virtuosismo (“excelencia” viene de la *areté* griega traducida al latín como *virtus*) incluso cuando, a pesar de poder ejercer la medicina en centros europeos bien equipados, presta sus servicios para una ONGD en un poblado africano con muchas carencias técnicas. Y Teresa también debe saber que representa a dicha ONGD, debe saber que si no hace bien su trabajo, no sólo se resentiría la confianza que le tienen los pacientes, sino la confianza en toda la tradición médica, en el equipo de salud que la acompaña, y en la ONGD que la ha contratado y le ha facilitado la intendencia (ambulancia, enfermera, medicamentos, etc.) para obtener la calidad asistencial en el servicio a las personas y comunidades a donde se ha desplazado para cooperar.

Confianza

También la calidad del servicio profesional y de la organización tienen que estar en coherencia con los mínimos cívicos: el derecho a la asistencia sanitaria es un mínimo decente, pero dicha calidad dependerá asimismo de que todos hagan un uso responsable y coherente de las necesidades, establezcan jerarquías, asumiendo que se han de satisfacer derechos, no preferencias particulares, y lidien con la tentación (especialmente grande en entornos de precariedad y vulnerabilidad) de sucumbir a arbitrariedades emocionales.

Si queremos que exista confianza en las ONGD, no tendrá que ser una confianza medieval, como decíamos anteriormente, sino con conocimiento de causa: de sus causas, logros, errores y contradicciones, lo que requiere reubicar las decisiones en los ámbitos correspondientes. Y las éticas que deben llevar la voz can-

“Las éticas que deben llevar la voz cantante en las políticas de cooperación son la cívica y la organizativa”

tante en las políticas de cooperación son la cívica y la organizativa, para así dar la mejor calidad posible (lo óptimo no siempre coincide con lo máximo) al servicio de la justicia y la eficiencia (que no son lo mismo que la donación y la acción). Y sin embargo son esas dos éticas las que suelen brillar o por su ausencia o por su guadiana intermitencia.

Esta jerarquía implica sopesar antes si los proyectos e intervenciones son coherentes con los valores cívicos, los profesionales y los organizativos; e implica no tomar decisiones profesionales ni organizativas priorizando preferencias personales o de los atendidos. Las ONGD deben argumentar más y mejor públicamente, rindiendo cuentas (económicas, ecológicas y sociales), siendo transparentes con los medios empleados y los cursos de acción emprendidos: sólo al alinearlos con los valores y misión organizativos fundacionales, podremos saber si sus resultados son un éxito o un fracaso, para quién y por qué, preguntas éticas insoslayables desde la ética de las ONGD.

Ciertamente, no hay confianza sin coherencia ni integridad. Una persona coherente ha de responder de lo hecho, de sus actos, darse y dar cuenta, rendir cuentas, pero tales cuentas no lo son sólo de los impactos, resultados, consecuencias, o efectos colaterales. La coherencia requiere un ensamblaje, una conexión con un conjunto de valores, procesos y cursos de acción: porque el fin no justifica los medios, porque para que algo acabe bien hay que conocer el bien según quién (desde qué cosmovisión se dice que algo es bueno), si es justo (sin incurrir en el despotismo ilustrado de todo para el pueblo pero sin el pueblo) y si es responsable (a cuenta y cargo de quién) y sostenible.

En torno a todo esto se basan la educación para el desarrollo, los códigos de valores, la Responsabilidad Social Corporativa y todas esas iniciativas que se van proponiendo para fomentar la ineludible confianza en las organizaciones que tanta falta nos hace para solucionar nuestros problemas. P. Drucker (1995) sentenciaba de forma muy gráfica que en el s. XXI la sociedad será de organizaciones, o no será².

2. Ética de las ONGD: de las intenciones a la responsabilidad política y social

Hoy ya sabemos que no basta con las convicciones, con la buena voluntad y sus buenas intenciones y empeños: hay que pasar a la responsabilidad, al rendimiento de cuentas y a la evaluación de los impactos. Precisamente porque no basta con la buena voluntad, ni siquiera tener una gran capacidad empática o compasiva con los vulnerables va a ser suficiente para garantizar la calidad de las intervenciones que lleven a cabo las organizaciones. En ese sentido, desde la ética de las ONGD tenemos que cuestionar el activismo a veces desenfrenado, unas veces por falta de eficiencia, y otras por simple desconocimiento de la misma eficiencia al no planificar la evaluación de los proyectos. Asimismo, también hay que replantear el activismo descoordinado, en exceso autónomo, autosuficiente y autista, por poco interdependiente y relacional.

Rendición de cuentas

“La coherencia requiere un ensamblaje, una conexión con un conjunto de valores, procesos y cursos de acción”

38

Drucker

“... hay que pasar a la responsabilidad, al rendimiento de cuentas y a la evaluación de los impactos”

2- DRUCKER, P.F (1995): *La sociedad postcapitalista*, Barcelona, Apóstrofe.

2.1. Sobre confianza, transparencia e integridad organizativas

La confianza acaba dependiendo de si se cumplen las palabras y los proyectos, así como de si se vislumbran esperanza y futuro allí donde la vulnerabilidad supone precisamente una gran dificultad en la apertura de “porvenir” (¡que se le llame así “para que venga” y no porque esté siempre por venir!). Y la cooperación no lo tiene fácil, supone un encuentro a veces entre extraños morales. Por ello, la aparición de personas ajenas a la historia personal y comunitaria exige tener que desarrollar una comunicación fluida, para ver si se comparten o no supuestos básicos en puntos de partida, horizontes y fines a los que tender y sobre los medios que ponemos cada una de las partes. Precisamente para que obtengamos una calidad de la intervención, criterio de la ética profesional y organizativa (calidad que significa satisfacción de expectativas fundadas de los implicados en el servicio), habrá que entrar en un diálogo, considerando a los implicados como interlocutores válidos, y explicitar las mutuas expectativas y esperanzas puestas los unos en los otros.

A veces, son los agentes locales quienes quieren una cooperación asistencialista que la ONGD ya no quiere y prefiere superar; otras veces la cooperación fomenta formas de consumo poco responsables desde un punto de vista de sostenibilidad global.

Otras veces, las ONGD logran una gran eficiencia económica, en la captación de fondos por ejemplo, que no es proporcional a la eficiencia cultural en el cambio de hábitos que pudieran generar un cambio en las causas estructurales de las injusticias sociales que las movilizan, quedando todo en una solidaridad de bolsillo. Y también a veces, hay organizaciones tan bien trabadas, tan bien orquestadas para lograr financiación, que ponen en juego la credibilidad e integridad de la organización, así como la misma misión organizativa, porque no son tan eficaces en el uso de esos medios ni en lograr los fines que legitimaban la acumulación de dinero.

En todos estos casos, la eficiencia cultural –el cambio de hábitos para erradicar la injusticia, la pobreza, la miseria en unos países y el despilfarro, el indiferentismo social, la falta de solidaridad en otros– no se ha producido. Y ésa, que era la misión de las ONGD, su legitimidad y su razón de ser, se ha diluido en el montón de medios, proyectos y gentes, haciendo, haciendo, haciendo, sin saber demasiado bien para qué ni por qué y, al final, todo queda igual.

Por eso tampoco es adecuado en la cooperación aludir a la ética personal, o a la relación de intimidad, cuando se trata de asistir a personas amigas o familiares, en donde media ya una base común compartida de hábitos y costumbres (*mos, moris*), desde donde se conoce y sabe interpretar las diferentes demandas de las personas y comunidades con quienes se llevan a cabo programas y proyectos de cooperación. Nos hace falta una ética organizativa relacional en el marco de lo cívico. El hecho de que el agente sea una ONGD introduce nuevas dimensiones, conocimientos e historias: hace falta apelar a la ética profesional y organizativa en aras de garantizar una continuidad y coherencia en los proyectos, y no sucumbir a la arbitrariedad de estilos personales ni a la generación de dependencias u otro tipo de discriminaciones e injusticias aumentando el mal de los que ya están

Confianza

Fracaso de las
ONGD

“ Nos hace falta una ética organizativa relacional en el marco de lo cívico ”

mal. Toda intervención tendría que velar por no aumentar el daño ni generar otro nuevo, así como por no precipitarse en nombre del bien, porque al bien se lo conoce de muchas maneras en sociedades multiculturales.

Los proyectos deben garantizar su continuidad y eficiencia independientemente de las personas que lo lleven a cabo. Y para eso hace falta asumir y compartir organizativamente dos supuestos:

- a) El profesional, indistintamente que sea voluntario o asalariado, representa a la ONGD, es su cara visible, lo que requiere conocer a quién se representa, su historia, su estilo, su *ethos* corporativo. Por eso hay que conocer los valores con los cuales se quiere caracterizar a la ONGD, para poder gestionar la coherencia entre esos valores y las acciones y las consecuencias juzgadas como buenas o malas a partir de éstos.
- b) Es del proyecto de lo que se debe rendir cuentas, pero desde la coherencia y la integridad con la comunidad en la que se interviene, y también con los valores de allá.

2.2. La dimensión política de las ONGD y los nuevos roles de la sociedad civil

Las ONGD son más que logos, marcas y dinero invertido. Son personas al servicio de personas que trabajan coordinadamente, desde la subsidiariedad incluso cuando sea necesario o conveniente, asumiendo competencias y delegando por impotencia, gestionando siempre al servicio de la justicia social, que es la causa que explica todo, sin crear expectativas infundadas por falsas o injustas.

Las ONGD tienen, por lo tanto, que provocar cambios allá donde van a fomentar el desarrollo. Y allí deben evitar dos errores históricos: hay que esquivar tanto la falacia voluntarista (de la mera buena voluntad) como la abstraccionista (universalizar sin atender a las consecuencias y sus contextos).

La falacia voluntarista argumenta desde la buena intención, desde la decisión de intervenir a veces unilateralmente asumida, en coherencia con los valores del agente, de la ONGD, convirtiendo al otro en mero paciente, en receptor del bien que aquel le trae. La ONGD lleva a cabo aquellas acciones que considera buenas, por bienintencionadas, sin que el que recibe esa consideración haya participado en la toma de decisiones (lo cual es despótico) y sin que ni siquiera existan contrapartes locales en esa cooperación. Y al no tener en cuenta a la persona, se la interpreta, se la suplanta desde la buena voluntad e incluso desde “el ponerse en el lugar del otro”. Desde la perspectiva de esa política, ni se pide permiso para entrar, ni se pide perdón por la torpeza en que se puede incurrir aunque sea desde la buena voluntad.

La falacia abstraccionista promueve proyectos estándar, seguramente aquellos que se consideran los excelentes desde aquí, pero, de nuevo, desconsiderando a la persona, las comunidades y sus circunstancias. Esto tiene que ver con temas éticamente tan cruciales como la justicia (consentimiento de los afectados en condiciones e información y simetría)³ y respeto a la ética personal, a su cosmovisión y jerarquía de valores, y la imposición de un bien en contra de su

“Las ONGD tienen, por lo tanto, que provocar cambios allá donde van a fomentar el desarrollo”

40

Falacia voluntarista

Falacia abstraccionista

3- HABERMAS, J. (2000): *Aclaraciones a la ética del discurso*. Madrid. Trotta.

voluntad. Todo lo cual convierte ipso facto las políticas de cooperación en un atentado contra la no maleficencia y la beneficencia, principios éticos que deberíamos tener presentes.

La falacia abstraccionista despersonaliza, protocolariza, homogeneiza, y con ello convierte la cooperación en una acción autista, desbocada, y traiciona la misión corporativa y socava su legitimidad (Galland y Román, 2009)⁴.

Precisamente porque se trata, en el caso de las ONGD, de acciones concertadas y colectivas, las decisiones deben dialogarse, ponderarse, ajustarse, pero nunca “puenteando” al destinatario que siempre ha de ser un interlocutor válido. Y en ambos tipos de falacias, voluntarista y abstraccionista, se trata del mismo defecto: el de pasar por encima de las personas convirtiéndolas en pacientes objeto/destinatarios de atenciones y recursos pero sin respecto a su persona y sin hacerse cargo de sus circunstancias; lo que transforma con frecuencia la cooperación en una expendeduría de recursos y servicios y no en lo que esencialmente es, una relación interpersonal que convierte el poder **sobre** en poder **para, al servicio del** otro vulnerable por el que se responde.

El respeto reclama tacto y contacto, porque la calidad de vida es subjetiva, y la que cuenta en último término es la de las personas vulnerables atendidas. Es desde éstas desde donde se debe responder cuando hablamos de la calidad y calidez de las intervenciones de las ONGD. Por eso hemos de evitar en las prácticas de la cooperación tanto el asistencialismo como el preferentismo: en el primero se prioriza la ética organizativa y profesional por encima de la cívica, el atender a las personas sin contar con ellas. Les llamamos organizaciones y profesionales autistas por su voluntaria o inconsciente falta de interacción con el exterior, por lo que resultan hostiles y nada hospitalarios ni cálidos. Menos frecuente pero también posible es el segundo caso: en el preferentismo se prioriza la satisfacción de la ética personal de las personas atendidas por encima de la ética cívica, organizativa y profesional, convirtiendo la cooperación en clientelismo y servilismo.

Pero las ONGD también tienen que provocar cambios aquí, desde donde a menudo parten, esto es, en los países ya desarrollados. Y es que hay que asumir sin prejuicio la dimensión política de las ONGD, porque buscan la misma finalidad que la política profesional debiera buscar: generar justicia allá donde no la hay. Por ello, las ONGD se deben aliar con políticos profesionales y gobiernos, a veces (“no gubernamental” no significa ir en contra o sin los gobiernos, sino sin presiones de ellos), y sin renunciar tampoco a asumir la cuota de poder que les corresponde: si la responsabilidad es proporcional al poder, las ONGD, al tener que asumir responsabilidad, han de superar la anorexia de poder que han abrazado en ocasiones.

Por otro lado, la relación de la ONGD con la sociedad civil no pasa sólo por considerarla donante de recursos (económicos o de voluntariado); ni siquiera tan sólo como la destinataria de la intervención social, sino como el principal agente ante el cual hay que rendir cuentas de lo que se hace. Lo que significa que la

Galland y Román

“... hemos de evitar en las prácticas de la cooperación tanto el asistencialismo como el preferentismo”

Asistencialismo

Preferentismo

“... hay que asumir sin prejuicio la dimensión política de las ONGD”

Dimensión política

Sociedad civil

4- GALLAND, D, Y ROMÁN, B. (2009): “ONGs, entre el descrèdit i la confiança. Reflexions al voltant de les dimensions de legitimitat del Tercer Sector”, *Comprendre X* - 2008/1-2; p. 47-89.

sociedad civil debería ser más agente, más activa y proactiva en la petición del rendición de cuentas a las ONGD, de forma que no se conforme y deforme con pagar su cuota (eficiencia económica), sino que se atreva a cambiar su forma de vida en el momento en que toma conciencia de su “complicidad” en la injusticia que quiere coadyuvar a paliar (eficiencia cultural).

De ese modo, un nuevo rol de la sociedad civil consistiría en participar no sólo en la subvención y promoción del proyecto de cooperación, sino en la exigencia de *feed-back* sobre su seguimiento y supervisión; y no sólo de lo mucho que se ha hecho, o de cuánto ha costado en tiempo y dinero, sino de los cambios radicales (de raíz) que se han logrado.

La sociedad civil tiene que ser un antídoto a la autocomplacencia de ciertas intervenciones de algunas ONGD. Ello significa que se autoasuma como sociedad civil y no meramente como individuo que mensualmente paga unas cuotas y lee los boletines informativos que cómodamente recibe en casa.

Sin embargo, estos cambios, tanto en las ONGD, en la asunción sin reparos de su dimensión política y de su identidad corporativa, como en la sociedad civil, en su mayor implicación en los proyectos de las ONGD, no se podrán fomentar sólo replanteando nociones como “el crecimiento sostenible” o apelando a la solidaridad emotiva que conmueve y mueve. Necesitamos una solidaridad normativa, de deber, de *ob-ligatio*, de ligazón con el que está ante nosotros, desde la dignidad y el respeto antes que desde la calidad de vida y la compasión. Pero no tendremos éxito (y hemos de perseverar en la eficiencia) exigiendo sacrificios y renunciando al hedonismo, quizás haya que seguir la pista al hedonismo que reside en la liberación de ya no necesitar tanto y ganar la batalla a las “causas perdidas”.

En resumidas cuentas, y con ánimo de hacer una agenda de futuro, las siguientes son las tareas y los retos en relación con el tema que nos ha ocupado.

Las ONGD han de institucionalizar en su seno más reflexión ética, crítica, que mera moral: más allá de hacer, y antes que hacer, hay que saber qué, para qué y para quién hacer. Las ONGD tendrán que aprender también a buscar indicadores sobre su incidencia en el nivel de desarrollo, tendrán que aprender a evaluarse desde la coherencia, la integridad, la legitimidad y su eficiencia; y a dejar pública constancia escrita de todos esos datos en sus memorias y en sus historias.

La sociedad civil tendrá que despojarse del individualismo y organizarse si quiere alcanzar eficiencia en los proyectos en los que se involucra, así como superar solidaridades de bolsillo y creer y crear cambios en su formas de vida, participando, exigiéndose y exigiendo rendición de cuentas sobre los proyectos, inversiones e intervenciones en las causas que le merecen “la pena”. ■

Solidaridad normativa

42

“Antes que hacer, hay que saber qué, para qué y para quién hacer”

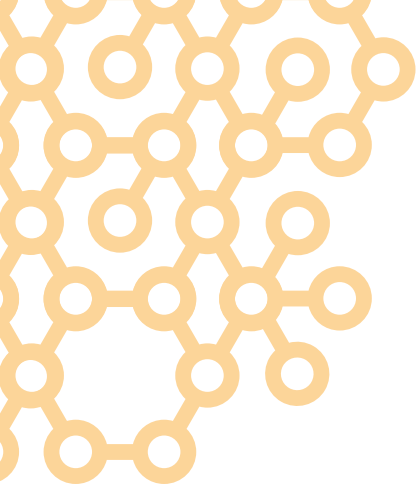
Bibliografía

DRUCKER, P.F. (1995): *La sociedad postcapitalista*, Barcelona, Apóstrofe.

GALLAND, D. Y ROMÁN, B. (2009): “ONGs, entre el descrèdit i la confiança. Reflexions al voltant de les dimensions de legitimitat del Tercer Sector”, *Comprendre*, n.10(1-2): 47-89.

HABERMAS, J. (2000): *Aclaraciones a la ética del discurso*, Madrid, Trotta.

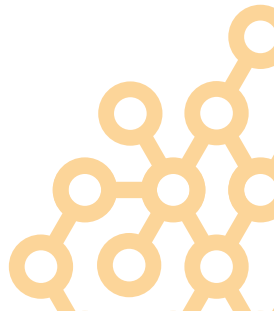
MACINTYRE, A. (1987): *Tras la virtud*, Barcelona, Crítica.



4

Karen Wells

De la salvación a los derechos de la infancia (y vuelta atrás)



De la salvación a los derechos de la infancia (y vuelta atrás)

Abstract

Los nuevos estudios sociales ilustran las raíces del movimiento de “salvación de la infancia” que propicia, al inicio del siglo XX, la aparición de organizaciones benéficas y su papel decisivo en la responsabilización, por parte del Estado, del cuidado apropiado de niños y niñas. El siglo pasado se convirtió en el “siglo de los niños” precisamente porque éstos pasaron a ser contemplados como sujetos de política estatal. Estamos, pues, ante el inicio de un cambio desde la idea de la “salvación de los niños” hacia el reconocimiento de los Derechos de la Infancia.

En este artículo se presentan las raíces de este tránsito histórico de la filantropía hasta nuestros días, que tiene su origen en la beneficencia y que

adaptó determinadas concepciones previas sobre los niños y niñas a la etapa moderna.

De esta forma la filantropía podría considerarse la gemela buena del capitalismo, lo cual nos lleva a analizar las luces y sombras de esta relación. Desde esta perspectiva se abordan cuestiones clave como el camino de la “profesionalización” de la filantropía durante el siglo XX, la crítica democrática a las ONG, la actual nueva filantropía o capitalismo filantrópico. También presenta el giro hacia el concepto moderno de derechos de la infancia, y critica que este tránsito no haya supuesto una ruptura radical con las viejas concepciones ligadas a la “salvación de la infancia”.

45

Karen Wells

Profesora titular de Estudios Internacionales de la Infancia y Desarrollo Internacional en el *Birkbeck College*, universidad de Londres, donde imparte Economía Política Internacional de la Infancia. Sus líneas de investigación se centran en cómo interactúan los procesos y estructuras globales con las prácticas infantiles en los contextos locales y en cómo se establece una dialéctica entre los impactos globales y locales que afectan a la vida de los niños y niñas y sus prácticas. Se interesa especialmente por el modo en que dichos procesos están representados en la cultura visual y cuenta con una larga lista de publicaciones sobre representaciones visuales y dinámica global y local de la infancia. Parte de su investigación se concentra de forma específica en las representaciones de la violencia y, a este respecto, en cómo la guerra y otras formas de violencia estructural y física impactan en la vida de los niños y niñas, como por ejemplo en las migraciones y el reclutamiento militar de los jóvenes. Es la autora de *Childhood in a Global Perspective* (Londres: Polity Press, 2009) y de numerosos artículos, entre los que encontramos:

WELLS K. (2011): "The Politics of Life: governing childhood", en *Global Studies of Childhood*, 2011, vol. 1, n.º 1, 15-25 (disponible en <http://www.wvwwords.co.uk/gsch/>).

WELLS K. (2011): "The strength of weak ties: the social networks of young separated asylum seekers and refugees in London", en *Children's Geographies*, 2011, vol. 3-4, n.º 9, 319-329

WELLS K., WASIUZZAMAN S. (2010): "Assembling webs of support: Child domestic workers in India", en *Children and Society*, 2010, vol. 24, n.º 4, 282-292

WELLS K. (2008): "Child-saving and child-rights: depicting the suffering child in international NGO fundraising leaflets", en *Journal of Children and Media*, 2008, vol. 2, n.º 3, 235-250.

El capitalismo contemporáneo se sirve “del prestigio del capital cultural y su poder para difuminar el recuerdo de los vínculos existentes entre los emprendedores capitalistas y los regímenes políticos opresivos” (Coombes, 2004:239). Annie Coombes, historiadora cultural, se está refiriendo a la lucha entre la memoria y el olvido en la Sudáfrica postapartheid. No obstante, su punto de vista puede abarcar un terreno mucho más amplio sobre cómo el capital trata de enmascarar las relaciones de explotación que sustenta la acumulación de patrimonio privado. La filantropía, y en especial la salvación de la infancia, ha jugado un papel muy significativo eludiendo la explotación que genera el patrimonio privado en un sistema capitalista. El capitalismo filantrópico ofrece una visión específica de capitalismo, según la cual este tiene carácter progresivo y el patrimonio no se acumula a costa de “la explotación de una mano de obra teóricamente libre, sino gracias a la diligencia, la inteligencia, la buena gestión y, sobre todo, el carácter de los capitalistas” (Wells, 2007:200). La filantropía habla de un capitalismo benévolo, inclusivo, desarrollista y redistributivo. Asimismo, defiende que no es necesaria la intervención estatal para alcanzar los objetivos desarrollistas y redistributivos, pues de ello se encargan ya los propios capitalistas.

Coombes

“La filantropía habla de un capitalismo benévolo, inclusivo, desarrollista y redistributivo”

Wells

La filantropía podría considerarse la gemela buena del capitalismo y, si estiramos la metáfora, al igual que el primero, también hija del feudalismo. Ian Hunter (1996) nos recuerda que las prácticas no se originan íntegramente constituidas, sino que derivan de sus predecesoras. La filantropía no es del todo distinta a otras formas precapitalistas de beneficencia, ya que obedece al deber moral, por lo general religioso, de ayudar a aquellos menos afortunados que uno. Lo que propició el auge de la filantropía en el siglo XIX fue la aparición, debido a la desorganización causada por la industrialización y la urbanización capitalistas, de toda una clase de desafortunados: la clase trabajadora industrial, que realizaba largas jornadas en fábricas sin condiciones de seguridad y vivía en casas abarrotadas e insalubres. Las organizaciones benéficas proliferaron con el fin de ofrecer asistencia paliativa a las familias de clase obrera y, en especial, a sus hijos. Curiosamente, el apoyo financiero que recibieron muchas de estas organizaciones benéficas no provino de la burguesía industrial, sino de la aristocracia. En Gran Bretaña, por ejemplo, un importante defensor de la reforma laboral y uno de los primeros colaboradores de la organización para la infancia *Barnardo's*, fundada en 1867, fue el séptimo conde de Shaftesbury, un destacado terrateniente y miembro del Parlamento. *Eglantyne Jebb*, la fundadora de *Save the Children*, también formaba parte de la clase dirigente rural. Por lo general, cuando los capitalistas industriales se involucraron en la reforma social, lo hicieron inspirados por el deber religioso de corregir los excesos del capitalismo. Dos de los reformadores sociales capitalistas más famosos en la Gran Bretaña del siglo XIX, Joseph Rowntree y George Cadbury, eran cuáqueros.

Filantropía

Hunter

Eglantyne Jebb

A menudo, en los nuevos estudios sociales sobre la infancia se ha afirmado que la idea contemporánea de esta etapa como una época de inocencia, alegría e inmadurez biológica y social era una invención moderna y un ideal burgués (Gittins, 2009; Hendrick, 1997). Sin embargo, así como la filantropía tiene su origen en la beneficencia, también la idea moderna de infancia deriva de con-

Gittins; Hendrick

cepciones previas sobre los niños y niñas. Los historiadores han demostrado de forma convincente que la clase de sentimientos que asociamos con nuestra actitud hacia los niños y niñas, incluso la idea de las “cosas de niños” y el reconocimiento de sus habilidades y vulnerabilidades específicas, no fue una invención de la burguesía (Murdoch, 2006). La concentración de una energía reformadora de la infancia no dependía (ni depende) de la creación de una nueva clase de ser humano (“el niño”). Los reformadores consideraban que los niños y niñas necesitaban protección, cuidados y orientación y que no habían alcanzado la madurez física y, por este motivo, estaban más horrorizados por las condiciones en que vivían que por el hecho de que los adultos también viviesen en esas mismas condiciones intolerables.

Murdoch

Esta combinación de factores (sentir lástima por los niños y niñas, asociar la actitud moral con la caridad y reconocer que la industrialización y la urbanización estaban desorganizando la vida de los pobres) propició que apareciera el movimiento de salvación de la infancia en Europa y EEUU. Dicho movimiento pretendía paliar el sufrimiento inmediato de los niños y niñas de origen pobre, así como abogar por una reforma social que previniese el sufrimiento futuro. Este fue el factor que distinguió a la filantropía de los antiguos modelos de beneficencia de los que éticamente derivaba. Los filántropos del período moderno querían adoptar un enfoque científico para paliar los impactos de la pobreza y tratar así sus causas intrínsecas. Centrarse en la infancia era parte de ese interés por la raíz del problema. Como declaró Lord Ashley, conde de Shaftesbury y un importante filántropo, en la Cámara de los Comunes:

“ Los filántropos del período moderno querían adoptar un enfoque científico para paliar los impactos de la pobreza y tratar así sus causas intrínsecas ”

“Según la ley de Dios, debemos poner las esperanzas futuras de un país en el carácter y la condición de sus niños y niñas; pues aunque lo correcto sería esperar la reforma de los adultos, resulta prácticamente inútil. Palo que nace doblado, jamás se endereza. El primer paso hacia una solución es la legislación laboral. Mi propósito principal es conseguir que estos niños y niñas tengan acceso a la educación” (1868).

Así pues, el objetivo de los nuevos filántropos no consistía simplemente en paliar el sufrimiento inmediato de la clase trabajadora industrial, sino que concebían un proyecto de reforma social mucho más amplio que buscaba servirse de remedios legales para proteger a los niños y niñas. Muchos de estos remedios, como sugiere la cita anterior, pretendían ante todo mejorar las condiciones laborales en industrias, fábricas y minas, en especial de las mujeres y los niños y niñas. En este sentido, no resulta quizá tan sorprendente que el interés filantrópico no estuviese liderado por los empresarios, cuyos beneficios aumentaban en función de la explotación de la mano de obra.

El siglo xx se convirtió en el “siglo del niño”. Entre el último cuarto de siglo del s. xix y el primero del s. xx, se establecieron muchas de las principales organizaciones benéficas que en la actualidad dominan el panorama de la protección y el bienestar de la infancia: Barnardo’s en 1867, la [British National Society for the Prevention of Cruelty to Children](#) (Sociedad Nacional Británica para la

Prevención de la Crueldad hacia los Niños y Niñas) en 1889 (Murdoch, 2006:3) y Save the Children en 1919, así como prácticamente todas las organizaciones comunitarias profesionales para la infancia modernas de los EEUU (Levine y Levine, 1992). Dichas organizaciones se servían de su considerable influencia política para legalizar la protección de los niños y niñas y hacer que el Estado se responsabilizase de su cuidado apropiado.

Murdoch

Levine y Levine

La emersión del niño como sujeto de política estatal distinto a la familia se remonta a ese período de reforma social. Para bien o para mal, la vida familiar perdió en ese momento su clásica separación del escrutinio del estado y se convirtió, no sin continuas protestas, en objeto legítimo de política estatal (Donzelot, 1998). Es más, diferenciar a los niños y niñas de sus padres se convirtió en una parte importante de la política gubernamental con respecto a las familias pobres (Murdoch, 2006). En ese período, por vez primera, los niños y niñas se convirtieron en sujetos de derechos. El ámbito de la salvación de la infancia estaba evolucionando hacia los derechos de la infancia.

Donzelot

La primera legislación internacional sobre los derechos de la infancia fue la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Sociedad de Naciones en 1924, en cuya redacción jugó un papel importante Eglantyne Jebb, la fundadora de Save the Children. A pesar de su importancia por inaugurar al niño como sujeto de derechos, cabe destacar que los cinco puntos de la Declaración versaban sobre su bienestar físico y moral, en lugar de hablar de derechos en el sentido clásico de la palabra. Tendrían que pasar otros 65 años antes de que se acordara un instrumento más completo de derechos humanos para la infancia: la **Convención sobre los Derechos del Niño** (CDN), aprobada por Naciones Unidas en 1989.

Declaración de los Derechos del Niño

Convención sobre los Derechos del Niño

49

Las reivindicaciones de derechos humanos clásicas se centraban en proteger a los sujetos de los cercenamientos de los soberanos; las contemporáneas, por el contrario, amplían la prerrogativa del Estado para que gobierne en pro de preservar la vida. En el marco de la biopolítica liberal, los derechos se centran en la salud y el bienestar; y esto es particularmente cierto en lo que respecta a los derechos de la infancia. La CDN se concibió como un instrumento para reconducir la protección o la salvación hacia la participación (Boyden y Ennew, 2001) y para reconfigurar al niño como un ciudadano de derechos (Lansdown, 2001); si bien el texto no sustenta dicha interpretación. La mayoría de los artículos hacen referencia a la protección y los cuidados de la infancia en base a sus vulnerabilidades específicas, incluyendo la supervivencia y el desarrollo (artículo 6) y la vida familiar (artículos 9 y 10). Otros (como el 19, el 23 y el 27) disponen cómo se deben garantizar y proteger su salud y bienestar. El artículo sobre salud (artículo 24) versa sobre el derecho del niño a tener acceso a servicios sanitarios y a disponer de alimentos nutritivos y agua potable salubre; el derecho a la atención prenatal y postnatal para las madres; y el derecho de los padres a estar informados sobre contracepción, higiene, lactancia materna y prevención de accidentes. Asimismo, requiere a los Estados partes que adopten medidas para reducir la mortalidad infantil y en la niñez y abolir las “prácticas tradicionales” que sean perjudiciales. Estos mandamientos y llamamientos, que van de las acciones a largo plazo a las cotidianas, no son la clase de reivindicaciones que recibirían

Boyden y Ennew
Lansdown

clásicamente el nombre de “derechos”. Su inclusión en la CDN sustenta la opinión de Foucault de que una política de vida, que es la justificación y el objeto de los gobiernos liberales modernos, se ha convertido a la vez en el escenario de la lucha política (Wells, 2011:18).

El giro hacia los derechos de los niños y niñas pretendía profesionalizar la salvación de la infancia, organizarla en base al conocimiento científico e incorporarla al gobierno. Pero ¿por qué los filántropos y demás reformadores sociales sintieron la necesidad de profesionalizar la beneficencia de ese modo? Existen al menos dos razones: en primer lugar, porque la filantropía es antidemocrática; en segundo, y más reciente, como respuesta a la crítica del relativismo cultural.

Por bienintencionadas y sinceras que fueran las intenciones de los filántropos, lo cierto es que usaban recursos privados para influenciar públicamente. A pesar de que la beneficencia se considera menos progresiva que la filantropía, debido a sus efectos arbitrarios, esta última es en muchos sentidos más problemática, pues busca influenciar las políticas públicas. El problema se agrava en el caso de la salvación de la infancia, ya que la política liberal contempla con gran desconfianza su interferencia en la vida familiar. Mientras que algunas medidas del movimiento salvador no pueden considerarse controvertidas, pues es poco probable que reciban la oposición de los padres; sorprende comprobar que pocos son los aspectos en los que resulta fácil determinar si actúan o no en beneficio del menor. Por ejemplo, en la Inglaterra del siglo XIX, fue famoso el fuerte rechazo de los padres de clase obrera a que sus hijos fueran a la escuela; y, actualmente, son muy pocos los Estados que prohíben por completo el uso del castigo físico sobre los hijos. Cuando las reivindicaciones de los padres sobre lo que sus hijos debían o no hacer competían con las de los filántropos, no siempre era evidente que estos últimos merecieran ganar. Aun cuando muchas de las campañas para mejorar la vida de los niños y niñas eran claramente beneficiosas para éstos, al menos desde nuestro punto de vista actual, como por ejemplo la reducción de la jornada laboral; otras no lo eran, como la ahora infame estrategia de declarar itinerantes o niños de la calle a los huérfanos y obligarlos a emigrar a Canadá y Australia. Dotar a la infancia de derechos era una forma de resolver la cuestión de en qué nombre o con qué derecho los filántropos intentaban reformar las políticas públicas que atañían a los niños y niñas y a sus familias.

Enfoques de derechos para rescatar a la infancia

En cierta medida, a la salvación de la infancia se le aplicó un enfoque de derechos con el fin de responder a estas críticas, tanto a la acusación de imperialismo cultural como al carácter antidemocrático de las ONG. Desde este enfoque, afirmaban actuar como abogados de los propios niños y niñas en lugar de hacerlo como mediadores paternalistas de lo que les convenía. Asimismo, este enfoque encajaba bien con la crítica implícita que la nueva sociología de la infancia dirigía al movimiento de salvación de que en general no se consideraba a los menores actores capaces, independientes y conscientes, sino tan solo un conjunto de potenciales. La nueva sociología de la infancia argumentaba que la salvación de la infancia no se centraba en el mérito intrínseco de la vida del niño o la niña, ya

Wells

“¿Por qué los filántropos y demás reformadores sociales sintieron la necesidad de profesionalizar la beneficencia? Existen al menos dos razones: en primer lugar, porque la filantropía es antidemocrática; en segundo, como respuesta a la crítica del relativismo cultural”

fuera en el ámbito de la psicología, la pedagogía o la economía política, sino tan sólo en el tipo de adulto en el que se convertiría y en la forma de moldearlo a fin de que llegara a ser la clase correcta de adulto. Los derechos de la infancia abordaban este tema focalizando su atención en la “voz” del niño o la niña, involucrándolos en métodos participativos de investigación diseñados para mostrar la visión que ellos tenían de su mundo cotidiano o de una parte de él (Hart, 1993; Johnson et al., 1998; Ansell, 2005: 225-256).

De hecho, la afirmación de que el movimiento actual de salvación de la infancia se dedica meramente a articular la voz del niño o la niña con el fin de expresar la reivindicación de sus derechos no resulta muy convincente pues, en primer lugar, no existen mecanismos representativos mediante los que los niños y niñas puedan pronunciar sus peticiones. En principio, los parlamentos infantiles deberían ser instituciones representativas, igual que los parlamentos en la democracia; sin embargo, no llegan a serlo porque sus componentes son elegidos por otro cuerpo no representativo, tradicionalmente una conferencia para niños y niñas organizada por las ONG. Los métodos participativos de investigación se ven limitados inevitablemente por la franja de población que puede participar en ellos. La pregunta que se nos plantea entonces es quién participa en estos proyectos de investigación y cómo son seleccionados. ¿En qué medida pueden reivindicar estos participantes que representan al porcentaje mucho más alto de población sobre el que recaerán sus esfuerzos? A dicha objeción cabría añadir el problema de que, puesto que las agencias de salvación de la infancia son organizaciones benéficas, su ámbito de acción está condicionado por la ley de beneficencia. A modo de ejemplo, si los niños y niñas de un proyecto participativo de investigación decidieran que la vía de presión más efectiva para su problema fuera organizarse políticamente, la ONG no podría ofrecerles públicamente su apoyo o proporcionarles los fondos que les permitieran llevarlo a cabo. De igual modo, cuando las ONG reciben una subvención para realizar unas actividades concretas, están obligadas por el contrato contraído con el donante a invertir el dinero de la forma especificada en el mismo; así pues, una vez más, si los niños y niñas participantes decidieran que otra vía de acción podría ser más beneficiosa, la ONG no podría prestarles su apoyo sin modificar el contrato con el donante.

En segundo lugar, los derechos que tienen los niños y niñas de acuerdo con la CDN no son derechos en el sentido histórico de la palabra, sino condiciones necesarias para la constitución de un tipo concreto de infancia. Los derechos no se adhieren a los seres humanos en virtud de su propia humanidad, sino que deben ganarse en la lucha política y ser defendidos por personas capacitadas. Dicho de otro modo, los derechos implican tanto la capacidad de defenderlos como la posesión de personalidad jurídica una vez que han sido instrumentalizados (Chandler, 2001; Ruddick, 2003). Aquellos que ostentan el poder no legan los derechos en un impulso benéfico. Cuando se aprueban instrumentos legales basados en el supuesto de que los fuertes quieren construir un mundo mejor para los débiles, motivados tan sólo por el exceso de riqueza, dichos instrumentos serán una herramienta inefectiva para la ratificación de los derechos o bien derivarán en el aumento, en lugar de la limitación, de su poder. Este último es el caso de

Hart
Johnson et al.; Ansell

Participación

“ La afirmación de que el movimiento actual de salvación de la infancia se dedica meramente a articular la voz del niño o la niña con el fin de expresar la reivindicación de sus derechos no resulta muy convincente”

Chandler; Ruddick
Derechos

la legislación internacional para los niños y niñas, que en nombre de lo que más conviene a la infancia ha dotado a los países más poderosos del sistema internacional de Estados de otro mecanismo más con el que intervenir en el gobierno de los menos poderosos (Pupavac, 2001).

Asimismo, los enfoques de derechos aplicados a la salvación de la infancia actúan como una nueva razón y otra técnica de gobierno que genera e inscribe un modelo liberal de infancia en la vida de los niños y niñas a nivel mundial. La figura icónica del niño como una etapa privilegiada de inocencia y vulnerabilidad moviliza una respuesta sentimental e incuestionable a las intervenciones gubernamentales realizadas en nombre de los menores. En lo que a esto se refiere, el niño es una poderosa figura movilizadora en defensa de la legitimidad de las potencias mundiales y del capitalismo global. Implícitamente, el modelo liberal de infancia reivindica que la expansión del capitalismo ha propiciado que la niñez sea una etapa de la vida más feliz, segura y menos arriesgada de lo que lo había sido bajo ningún otro sistema político-económico. El capitalismo sostiene que trabaja en favor de lo que es mejor para los niños y niñas, ya que, en contra de lo que afirman los relativistas culturales, la infancia liberal (y, por consiguiente, el sistema que la hace posible) es progresiva. Por primera vez en la historia, se reconoce a los niños y niñas como habitantes con unos derechos inherentes que tienen la responsabilidad moral y legal de asegurar las personas bajo cuya responsabilidad se encuentran. Los sistemas de derechos de la infancia son la cara humanitaria del capitalismo. Las instituciones internacionales del capitalismo global están comprometidas a lograr la implementación de la infancia liberal en todo el mundo mediante acciones diversas como fomentar la Responsabilidad Social Corporativa, realizar el seguimiento de la repercusión de la actividad económica de los niños y niñas y fijar objetivos para eliminar la pobreza infantil. Todas estas actividades producen un impacto práctico muy reducido; si bien actúan como acciones retóricas que permiten legitimar el capitalismo global, así como extender el ejercicio de poder de las potencias y el sistema internacional sobre los estados pobres, marginales y en vías de desarrollo.

La nueva filantropía

En realidad, podemos observar el carácter superficial de la evolución de la salvación a los derechos de la infancia en la medida en que la nueva filantropía no recurre a la noción de “derechos”, sino al deber de utilizar parte de los beneficios del capital para mejorar la vida de los más pobres, centrándose particularmente en la infancia. La gestión de la pobreza se convierte una vez más en una cuestión benéfica, en lugar de un derecho. Los nuevos filántropos, como la generación anterior, no focalizan su atención en los niños y niñas porque tengan derecho a disfrutar de una clase determinada de infancia, codificada en la CDN; sino porque ven en ellos más posibilidades de conseguir la reforma, dado que aún no se han desarrollado. Como declaraba el conde de Shaftesbury: “esperar la reforma de los adultos resulta prácticamente inútil. Palo que nace doblado, jamás se endereza”.

La nueva filantropía, o filantrocapialismo, comparte con la antigua filantropía las ideas sobre la plasticidad de la infancia, si bien su origen social no coin-

Pupavac

Enfoques de derechos

Capitalismo

“ El capitalismo sostiene que trabaja en favor de lo que es mejor para los niños y niñas ”

52

Responsabilidad Social Corporativa

“ La nueva filantropía no recurre a la noción de “derechos”, sino al deber de utilizar parte de los beneficios del capital para mejorar la vida de los más pobres ”

Nueva filantropía o filantrocapialismo

cide con el de los filántropos del s. XIX. Como indica el neologismo, sus orígenes sociales se encuentran en el capitalismo, lo que tiene un efecto importante en la forma en que estas fundaciones entienden la beneficencia. Al igual que sus predecesores, quieren usar la ciencia al servicio de la reforma social, aunque tienen una visión mucho más limitada del papel que debe desempeñar el Estado en la protección social. De forma más significativa, el lenguaje de la beneficencia ha evolucionado del deber moral del benefactor, a menudo inspirado por la religión, al lenguaje del capitalismo: inversión, beneficio, devolución (Edwards, 2009). Si bien es de agradecer el haber prescindido de la religiosidad, no lo es el negarse a evaluar la raíz de la desigualdad mundial y, en su lugar, buscar soluciones simples a problemas complejos.

Edwards

Las ONG y la nueva filantropía

El fragmento de historia analizado en este capítulo muestra que, a pesar de las reivindicaciones de la CDN, la emersión de los derechos de los niños y niñas no representó una ruptura radical con la salvación de la infancia. Ambos movimientos fijaban su interés en la salud y el bienestar del niño y no en redefinirlo como sujeto político. Los esfuerzos de las ONG para elevar el artículo 12 de la Convención a un principio organizador de la CDN, sustituyendo “beneficio” por “participación”, han tenido un éxito considerable, por lo menos a nivel retórico. Aun así, estas organizaciones continúan usando la figura del niño como un sujeto esencialmente inocente. De ese modo, el trabajo de las ONG especializadas en la infancia se ve legitimado simultáneamente por el hecho de que los niños y niñas estén fuera de la esfera política (inocente) y de que la ONG se limite a articular la voz del niño (por lo que éste ya no está fuera del ámbito político).

ONG

Es probable que las ONG descubran que la nueva filantropía sigue haciendo que retrocedan hacia la salvación de la infancia y que se aparten de la participación infantil, excepto en los casos en que es equivalente a responsabilidad individual, ya que el filantropo capitalismo es descaradamente antidemocrático. Incluso si las ONG no dependen de las subvenciones procedentes de las numerosas fundaciones capitalistas donantes, es probable que el panorama de la beneficencia continúe moviéndose en una dirección más acorde con el espíritu capitalista de competición, rentabilidad sobre las inversiones, control directivo o beneficios, que con la responsabilidad moral o los derechos. Asimismo, es posible que se vea reducido el espacio dedicado a la intervención política que examina las causas intrínsecas de la pobreza y que se ponga énfasis de forma continuada y progresiva en los resultados medibles. ■

53

“La nueva filantropía sigue haciendo que [las ONG] retrocedan hacia la salvación de la infancia”

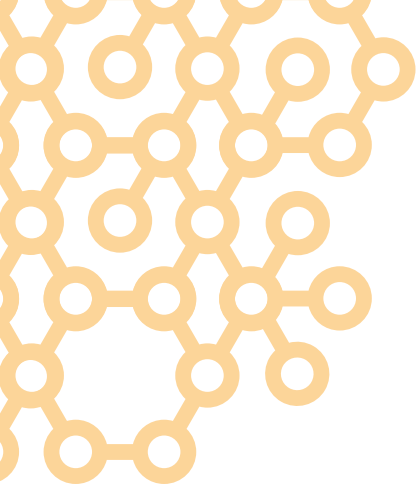
Bibliografía

- ANSELL, N.(2005): *Children, youth and development*, London / New York, Routledge.
- BOYDEN, J. & J. ENNEW, (1997): *Children in Focus: A Manual on Child-centred Participatory Research*, Stockholm, Radda Barnen.
- CHANDLER, D. (2001): “Universal Ethics and Elite Politics: The Limits of Normative Human Rights Theory”. En *International Journal of Human Rights*, 5(4), p.72.
- COOMBES, A.E. (2004): *History after apartheid: visual culture and public memory in a democratic South Africa*, Durham, Duke University Press.
- DONZELOT, J. (1980): *The policing of families*. London, Hutchinson,.
- EDWARDS, M. (2009): “Gates, Google, and the Ending of Global Poverty: Philanthropic capitalism and International Development”. *Brown Journal of World Affairs*, 15(2), pp.35-42.
- GITTINS, D. (2009): “The historical construction of childhood” en KEHILY, M.J. ed., 2009. *An introduction to childhood studies / 2nd ed.*, Maidenhead, Open University Press.
- HART, R.A. (1992): *Children’s participation: from tokenism to citizenship*, Florencia, UNICEF International Child Development Centre.
- HENDRICK H. (1997): “Constructions and reconstructions of British Childhood: an interpretative survey 1800s to the present”. En JAMES, A. & PROUT, A. eds., 1997. *Constructing and reconstructing childhood : contemporary issues in the sociological study of childhood / 2nd ed.*, London, Falmer.
- HUNTER, I. (1996): “Assembling the School”. En BARRY, OSBORNE AND ROSE, *Foucault and Political Reason*, London, UCL Press.
- JOHNSON, V. (ed.), (1998): *Stepping forward: children and young people’s participation in the development process*, London, Intermediate Technology Pub.
- LANSDOWN, G. (2001): *Promoting children’s participation in democratic decision-making*, Florencia, Unicef United Nations Children’s Fund Innocenti Research Centre.
- LEVINE, M., A.LEVINE (1992): *Helping children: a social history*, New York, Oxford University Press.
- MURDOCH, L. (2006): *Imagined orphans: poor families, child welfare, and contested citizenship in London*, New Brunswick N.J., Rutgers University Press.
- PUPAVAC, V. (2001): “Misanthropy Without Borders: The International Children’s Rights Regime”. En *Disasters*, 25(2).
- RUDDICK, S. (2003): “The Politics of Aging: Globalization and the Restructuring of Youth and Childhood”. En *Antipode*, 35(2), pp.334-362.

SHAFTESBURY, A.A.C. (1868): *Speeches of the Earl of Shaftesbur: upon subjects having relation chiefly to the claims and interests of the labouring class*. (Facsimile reprint of a 1868 edition): (2011) London, Chapman and Hall.

WELLS, K. (2007): “Symbolic capital and material inequality: memorialising class and ‘race’ in the multicultural city”. En *Space and Culture*. 10 (2) pp 195 – 206.

WELLS, K. (2011): “The politics of life: governing childhood”. En *Global Studies of Childhood* 1(1) pp.15 – 25.

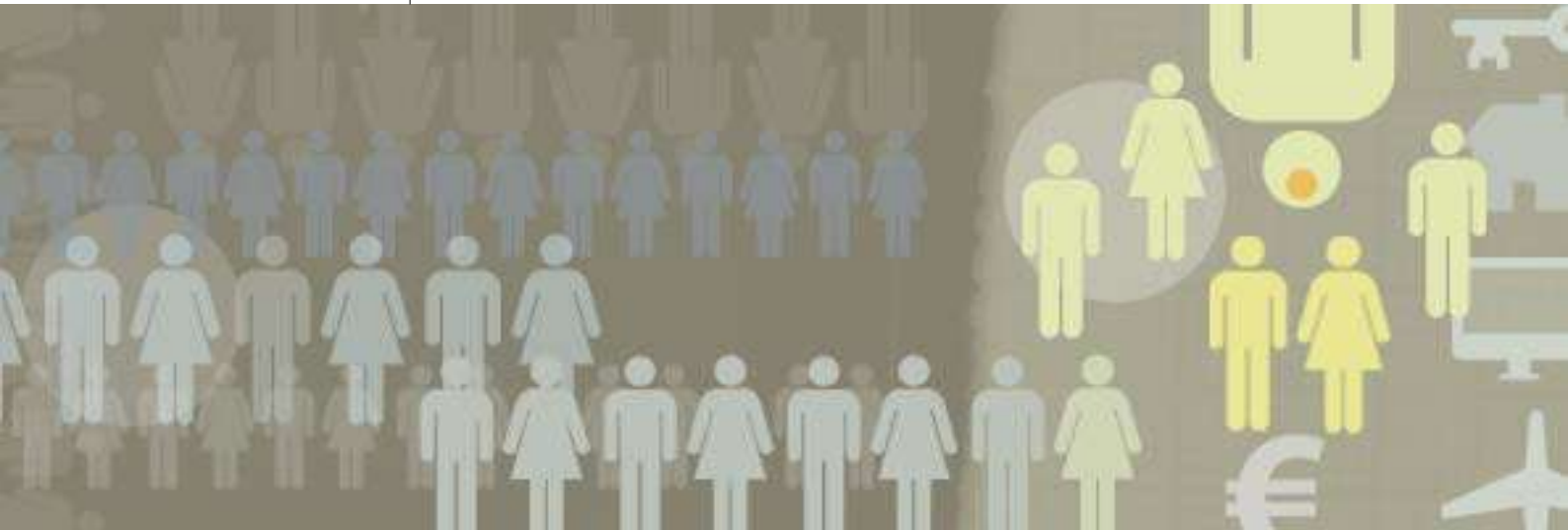


5

Jorge Rodríguez Menés

Desigualdades sociales, justicia y riqueza

56



Desigualdades sociales, justicia y riqueza

Abstract

El objetivo del artículo es evaluar los avances de la investigación sobre el efecto de la cohesión social en la generación de la riqueza. Con este fin, se repasan varias definiciones operativas del concepto de “cohesión social” y se opta por una definición funcional que lo asocia con una distribución equitativa de los recursos físicos, humanos y sociales. Además, explora qué nociones de justicia social apoyan estas distintas formas de igualdad e investiga cuál se ha mostrado más capaz de fomentar una mayor creación de la riqueza a través del aumento de capital humano de un país. Asimismo, el artículo repasa los resultados

de la investigación educativa en relación al impacto sobre la adquisición de habilidades cognitivas de la integración económica, la asimilación cognitiva y la inclusión social (las tres formas más importantes de la cohesión social); y muestra que, aunque las tres contribuyen a aumentarla, también pueden inhibirla al dificultar la consecución de las otras formas de cohesión. Por último, se concluye con la idea de que, para maximizar el bienestar general, es necesario impulsar simultáneamente las tres dimensiones relevantes de la justicia social: la igualdad de trato, la de condición y la de oportunidades.

57

Jorge Rodríguez Menés

Doctor en Sociología por la *Northwestern University* de EEUU (1997), ha trabajado como *Visiting Assistant Professor* en la *University of Illinois at Chicago* (1998-2000), y en el Reino Unido, como *Lecturer in Sociology* en la *University of Reading* (2000-2006) y como *Lecturer in Quantitative Methods* en la *University of Kent* (2006-2007). Desde 2007 es Investigador Ramón y Cajal en el Área de Sociodemografía del *Departament de Ciències Polítiques i Socials de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona*. Su trabajo versa sobre las desigualdades sociales, tanto desde el punto de vista de sus causas, como de su medición y sus múltiples consecuencias. Entre sus publicaciones, cabe destacar:

RODRÍGUEZ MENÉS, J. Y OESCH, D. (2011): "Upgrading or polarization? Occupational change in Britain, Germany, Spain and Switzerland, 1990-2008", En *Socio-economic Review*, 9(3):503-31.

RODRÍGUEZ MENÉS, J. (2008): "A new indicator of technical complexity at work", En *International Journal of Sociology and Social Policy*, 28(5-6):155-78.

RODRÍGUEZ MENÉS, J., KEENE, J. Y LI, X. (2006): "The Substantial Service Demands of Offenders and Frequent Offenders", En *European Journal of Criminology*, 3(2):149-79.

Introducción

El presente artículo analiza la relación entre la desigualdad y la riqueza, además de explorar qué rol tiene la justicia para impulsar la cohesión y el bienestar social. También hace un repaso a la dificultad que han encontrado los expertos para definir el concepto de “cohesión social” y se propone una definición operativa que equipara dicho concepto a una distribución equitativa de aquellos recursos que más contribuyen a hacerla posible: los recursos materiales (económicos), los recursos cognitivos (humanos) y los recursos sociales. Se argumenta que la búsqueda de la igualdad en estas dimensiones constituye la base sobre la que se han erigido nociones alternativas de justicia social defendidas por escuelas filosóficas y clases sociales opuestas: retributiva, contributiva y distributiva. Se investiga la importancia de alcanzar una mayor igualdad en cada tipo de recurso para la generación de la riqueza, mediante la potenciación de las capacidades cognitivas en la escuela, y gracias al impacto que tiene el capital humano sobre el crecimiento. La potenciación de las capacidades cognitivas operaría a través de mecanismos distintos para cada tipo de recurso, dada su distinta naturaleza como bienes privados, reservados o públicos, que permiten el que puedan apropiarse de forma individual, grupal o colectiva, respectivamente. Por último, se defiende que sólo la actuación simultánea de los tres mecanismos –sólo la persecución acompasada de los tres tipos de justicia social– puede garantizar la cohesión social, al actuar como contrapeso a las “desutilidades” derivadas de perseguir exclusivamente un tipo de justicia social.

La cohesión social

La cohesión social es un concepto difícil de definir. Como señaló Friedkin (2004) en su repaso del estado de la cuestión, el problema principal radica en identificar la unidad de análisis pertinente a la que aplicar la definición: el individuo, el grupo o la sociedad. Muchos autores optan por una definición ambigua que alude a los sentimientos individuales de pertenencia al grupo y a normas y valores compartidos (Jenson, 1998; Osberg, 2003). Esta opción tiene la cualidad de definir la cohesión directamente, como el pegamento que une a un grupo; pero también el inconveniente de que los sentimientos de pertenencia son difíciles de medir y pueden variar entre los subgrupos con los que interaccionan los miembros de un colectivo. Por eso, otros autores optan por definiciones indirectas basadas en los factores causales que mantienen cohesionado a un grupo, reduciendo las distancias entre sus miembros (Allport, 1954; Li, 2001). En este caso, el énfasis incide en la distribución de los recursos que hacen al grupo más homogéneo y, por lo tanto, en la igualdad de recursos (Speer y otros, 2001). Para establecer la cohesión social de un grupo es necesario analizar la distribución de tres tipos de bienes o capitales: económicos, humanos y sociales.

Por **capital económico** se entiende el conjunto de recursos físicos que pueden apropiarse y disfrutarse individualmente o en grupos pequeños como la familia. El capital económico está formado por lo que Samuelson (1954) denominó como “bienes privados”, aquéllos que no pueden compartirse y de cuyo uso

“... el problema principal radica en identificar la unidad de análisis pertinente a la que aplicar la definición: el individuo, el grupo o la sociedad”

59

Friedkin
Cohesión social

Jenson; Osberg

Allport

Speer

Capital económico

Samuelson

es fácil excluir a terceros. La riqueza y los ingresos son el ejemplo más claro. Una menor dispersión en su distribución determina un nivel de integración económica más alto. Al aumentar el “empoderamiento” de los individuos (Sen, 1992), la integración económica contribuye a incrementar la cohesión social (Easterly y otros, 2006).

El **capital humano** (Mincer, 1958; Becker, 1964) está constituido por los conocimientos o competencias de los miembros de un grupo. Estos recursos cognitivos son parcialmente genéticos (Solon, 2002; Bowles y Gintis, 2001) pero también, como el caso del lenguaje, culturales. Se adquieren mediante el aprendizaje y la socialización con pares (Bourdieu, 1986). Las habilidades genéticas precisan de la cultura para tornarse en recursos cognitivos; por eso el capital humano sólo puede generarse cuando se comparte con otros en espacios que, como la escuela, permiten socializar directamente. El capital humano está constituido por lo que Samuelson (1954) denominó como “recursos o bienes reservados (de club)”. Dependen de otros individuos para generar utilidad, pero es fácil excluir a terceros de su disfrute (Marginson, 2007). La distribución equitativa del capital humano se consigue mediante la asimilación cultural de extraños en el grupo propio, lo que incrementa la cohesión social.

El **capital social** (Coleman, 1988; Putnam, 1993) es, como el humano, relacional, pero, a diferencia de éste, atañe a las relaciones que los demás mantienen entre sí. El capital social es, pues, “contextual”: su generación y disfrute depende de las acciones de otros. Aunque hay dos formas de capital social según los vínculos “fuertes” o “débiles” que unen a los miembros de una red social (Granovetter, 1973), cada vez se identifica más restrictivamente con el segundo, al que algunos denominan como “capital civil”, que vincula a personas “distintas” entre sí. Estas redes de conocidos ofrecerían a los individuos de un grupo la posibilidad de acceder a los recursos de otros, diversificando sus fuentes. El capital social es un bien público (Samuelson, 1954): para beneficiarse de él hay que compartirlo, y no es posible excluir a terceros de su disfrute más que por su aislamiento. En una sociedad, cuanto menos segregados están los grupos primarios con lazos fuertes entre sí, más equitativa es la distribución del capital social (civil) y mayor es la cohesión social. Estas sociedades están más atomizadas o compuestas por individuos vinculados entre sí por lazos débiles.

De la discusión anterior se desprende que las sociedades más cohesionadas son las que presentan distribuciones más equitativas en las tres formas de capital.

La justicia social

No hay una sino múltiples formas o visiones de justicia social (Miller, 1999). Se plasman en desacuerdos sobre los principios que debieran regir el reparto de los recursos o recompensas materiales, culturales y sociales entre los miembros de una colectividad. Hay tres visiones que defienden criterios alternativos de reparto: la justicia retributiva, la contributiva, y la distributiva.

La **justicia retributiva** descansa en el principio de “valía” para repartir las recompensas (Lucas, 1995; Roemer, 1996). Este principio propone que la recompensa sea proporcional al valor añadido por cada miembro al bienestar general,

Sen

Easterly

Capital humano

Mincer; Becker

Solon; Bowles y Gintis

Bourdieu

Samuelson

Marginson

Capital social

Coleman, Putnam

Granovetter

Samuelson

“ ...las sociedades más cohesionadas son las que presentan distribuciones más equitativas en las tres formas de capital”

Justicia social

Miller

Justicia retributiva

Lucas; Roemer

de acuerdo al juicio libre de los demás. La justicia retributiva está íntimamente ligada al utilitarismo y a la noción de responsabilidad individual. El orden moral debe garantizar que cada individuo reciba los frutos correspondientes a la responsabilidad asumida en la creación de riqueza. Esto maximiza el bienestar general, al asegurar que cada cual ejerce tanto esfuerzo como está dispuesto a ejercitar (Nozick, 1974). La justicia retributiva se alcanza mediante la **igualdad de trato** o defensa de los derechos civiles o libertades individuales, incluyendo el derecho a la propiedad privada (Dworking, 2000), pues sólo esa igualdad garantiza formalmente el principio de responsabilidad.

Nozick
Igualdad de trato
Dworking

La **justicia distributiva** tiene distintas formas, desde la más radical, que defiende el criterio absoluto de necesidad para repartir la riqueza y lograr la **igualdad de condición** (Nielsen, 1979), hasta la más moderada, que defiende el principio de la diferencia (Rawls, 1971). Según este principio, otros criterios de reparto, como la valía, pueden ser justos sólo en tanto en cuanto no perjudiquen al miembro menos favorecido de la sociedad. En otras palabras, las diferencias en las recompensas de los individuos son aceptables sólo si benefician también a los más desfavorecidos, porque generen más riqueza que repartir. Una sociedad justa debe maximizar tanto el bienestar general como el de los más desfavorecidos, porque esto es lo que preferiría un ser racional envuelto en un velo de ignorancia si tuviera que elegir un criterio de justicia desconociendo qué lugar le tocará ocupar en la sociedad (Rawls, 1977).

Justicia distributiva
Igualdad de condición
Nielsen; Rawls

La **justicia contributiva** (Gomberg, 2007; Sayer, 2011) se sustenta en el principio del mérito. Es menos una visión sobre el reparto de la riqueza que sobre el derecho a ocupar posiciones de la división del trabajo desde las que pueda contribuirse al bienestar general de acuerdo a las propias capacidades. La justicia contributiva aboga por la **igualdad de oportunidades**: una redistribución de los recursos transferibles que permita maximizar las potencialidades naturales y recibir las recompensas derivadas de su contribución al bienestar general (Young, 1994; Swift y Marshall, 1997). Algunos autores defienden que el principio de la diferencia también es aplicable a la justicia contributiva: las desigualdades en los recursos transferibles asignados a los miembros de un grupo son justas si favorecen también al miembro con menos talentos. Una sociedad justa es la que compensa la falta de talentos innatos con otros recursos cognitivos transferibles, ayudando a todos los miembros a desarrollar su potencial y haciendo efectiva la igualdad de oportunidades. Esto es lo que un ser racional elegiría si desconociera qué talentos le corresponderán al nacer (Sen, 1992; Roemer, 1998; Dworkin, 2000).

Justicia contributiva
Gomberg; Sayer
Igualdad de oportunidades
Young; Swift y Marshall

De la discusión anterior puede deducirse que, al abogar por tipos distintos de igualdad, cada visión de la justicia lo hace también, implícitamente, por redistribuir distintos tipos de capitales, mediante los correspondientes mecanismos de redistribución. Al defender la igualdad de trato, la justicia retributiva opta por una redistribución del capital social o “desegregación” de los espacios públicos que permita el contacto fluido entre individuos libres y el ejercicio efectivo de la responsabilidad individual. Al apoyar la igualdad de oportunidades, la justicia contributiva defiende la redistribución de recursos cognitivos transmisibles o asimilación cultural en clubs (aulas, escuelas, etc.) de pares con talentos similares.

Sen, Roemer, Dworkin

Finalmente, al abogar por la igualdad de condición, la justicia distributiva propone redistribuir el capital físico e integrar económicamente a los más desfavorecidos para satisfacer sus necesidades.

Algunos filósofos sugieren que es imposible evaluar cuál de estas formas de justicia es mejor, porque dependen de asunciones indemostrables, como que el hombre es racional antes de elegir un orden moral, no en interacción con él (Sen y Williams, 1982). Quizás sería más fructífero abordar la cuestión empíricamente estudiando en qué clases o grupos se arraiga mejor cada visión, por motivo de sus intereses y hábitos (Runciman, 1972; Bourdieu, 1984; Elster, 1991). Efectivamente, los datos apuntan a un apoyo diferenciado entre clases. En una encuesta de 2006 del **Centro de Investigaciones Sociológicas** sobre clases sociales en España, el porcentaje de ocupados que defendían que las desigualdades son justas si se producen como consecuencia de recompensar el esfuerzo y los riesgos personales era un 25 % más alto (42 % frente al 32 %) entre las viejas clases medias (autónomos y pequeños negocios) que entre las clases trabajadoras (asalariados manuales). Por contra, los que opinaban que las desigualdades son siempre injustas porque nacer en una clase u otra es una cuestión de suerte, eran casi el doble en las clases trabajadoras que en las viejas clases medias (24 % frente al 14 %). Por último, los que sostenían que las desigualdades son justas si premian las capacidades y su aportación al bienestar general eran un 10 % más numerosos en las nuevas clases medias educadas que en las otras (Rodríguez Menés, 2007).

Sen y Williams

Runciman; Bourdieu;
Elster,

Rodríguez Menés

Cohesión social y crecimiento

Otra manifestación de este empirismo es el objetivo de comparar las tres formas de justicia social por su capacidad para aumentar, mediante las correspondientes políticas de igualdad, el bienestar general (Bourguignon y otros, 2007). La justicia retributiva plantea maximizar este bienestar (que en poblaciones estables es también el del “ciudadano medio”) promoviendo la inclusión social mediante la igualdad de trato. La justicia distributiva alega que la maximización debe condicionarse a la integración económica de los menos favorecidos, a que alcancen un bienestar igual o superior al que disfrutarían de otro modo. La justicia contributiva condiciona esa maximización a que los más desfavorecidos también se beneficien, pero lo hace separadamente para los grupos de habilidad que contribuyen desigualmente a generarlo, promoviendo la asimilación cultural dentro de ellos. Nótese que la imposición de condiciones en estas formas de justicia no implica necesariamente una merma en el bienestar alcanzado por la justicia retributiva, entre otras razones porque el resultado de la maximización dependerá del tiempo que operen las correspondientes políticas de cohesión. Cuanto más dilatado, más probable es que se generen externalidades o consecuencias no deseadas sobre el bienestar (por ejemplo, que las desigualdades nacidas al amparo de la igualdad de trato deriven en conflictos sociales, obligando a desviar recursos para solventarlos). Si añadimos las bien conocidas dificultades de agregar las preferencias individuales en un índice de bienestar general (Arrow, 1950; Wößmann, 2008), se entiende mejor que los expertos se conformen con responder a la siguiente pregunta: ¿qué justicia social (retributiva, distributiva o contributiva) y qué polí-

Bourguignon

Arrow; Wößmann

tica de cohesión (de inclusión social, de integración económica o de asimilación cultural) incrementa más la riqueza de una nación? (World Bank, 2005)

World Bank

Los estudios que han investigado la relación entre cohesión y desarrollo pueden dividirse en dos: los que lo hacen de forma agregada, comparando transversal o longitudinalmente las tasas de desigualdad y crecimiento entre países; y los que lo hacen de forma individual, a fin establecer una “función de producción” que dé cuenta de las variables y valores que maximizan la media de los logros individuales.

La mayoría de estudios agregados analiza la relación entre crecimiento y desigualdades económicas (Alesina y Rodrik, 1994; Bourguignon, 2003; Barro, 2008), pero algunos también lo asocian con la heterogeneidad étnica, lingüística o regional (Crozet y Koenig, 2005; Easterly y otros, 2006). En general, la evidencia sobre el signo y la fuerza de la asociación entre desigualdad y riqueza no es concluyente (Bourguignon, 2003; Boix, 2009), debido al posible sesgo introducido al no controlar eficazmente por el efecto inverso del crecimiento sobre la desigualdad. Pero el problema principal es que ningún estudio considera los retornos de todas las formas de cohesión social ni los efectos recíprocos y contrapuestos que podrían tener las unas sobre las otras. No es sólo un problema de omisión de variables que miden la cohesión en todas sus formas, también de conceptualización de sus efectos sobre el crecimiento. Debido al carácter agregado de los análisis, es difícil identificar bien los mecanismos que explican las relaciones entre desigualdades de trato, condición u oportunidad y desarrollo. Es presumible que, dada la naturaleza privada, reservada y pública de, respectivamente, los recursos materiales, humanos y sociales que proponen distribuir, estos mecanismos difieran y sean individuales, grupales, o colectivos, dependiendo de que lo que persigan sea la integración económica, la asimilación cultural o la inclusión social. Los análisis agregados modelan todos los efectos como si fueran contextuales. Son adecuados para modelar los efectos de la inclusión social pero no los individuales de la integración económica.

Estudios agregados

Alesina y Rodrik;
Bourguignon; Barro

Crozet y Koenig;
Easterly

Bourguignon; Boix

Los estudios micro adoptan un enfoque contrario, donde todos los efectos, también los contextuales, se ven como individuales. Así ocurre, por ejemplo, con el efecto del capital social, que suele medirse por la pertenencia a asociaciones o el número de contactos con otros individuos, sin considerar los vínculos que éstos tienen entre sí o con terceros (Lin, 2005). Muchos estudios micro pertenecen a la tradición del logro de estatus, que analiza el efecto de los orígenes sociales en los logros ocupacionales o gananciales de los individuos (Duncan, 1965; Blau y Duncan, 1967; Sewell, Haller y Ohlendorf, 1970; Jencks, 1972; Solon, 2002; Carneiro y Heckman, 2003; Bowles y otros, 2001; Erikson y Goldthorpe, 1992 y 2010). En esta tradición, la distribución de los recursos sólo importa porque determina la cantidad a disposición del individuo. Asumiendo que la relación entre recursos y logros es positiva, cuantas más personas exceden el nivel medio de recursos, mayor es el producto agregado generado. Pese al desinterés por analizar otros efectos distribucionales o contextuales, con la popularización de técnicas de análisis multinivel han aparecido trabajos sobre el impacto medioambiental de los barrios en otros desenlaces relevantes, como la salud o el crimen (Wen,

Estudios individuales

Lin

Duncan; Blau y Duncan;
Sewell, Haller y
Ohlendorf; Jencks; Solon;
Carneiro y Heckman;
Bowles et al.; Erikson y
Goldthorpe

2003; Sampson, 2008). Este impacto atañe a variables próximas al individuo generadas con su concurso e interacción (asociadas a la distribución del capital humano), no a características de redes sociales exógenas que sólo afloran si se analizan estructuras de relaciones entre barrios, sobre las que estos estudios tienen poco que aportar.

Wen; Sampson

Para encontrar estudios que analicen los efectos sobre el crecimiento de la desigualdad en sus tres formas (del reparto de recursos físicos de uso privado entre individuos, de la distribución de recursos culturales de uso reservado entre grupos de iguales, y de la distribución de recursos sociales de uso público entre colectividades) hay que dirigir la atención hacia la investigación educativa, que ha encontrado más fácil separar los tres niveles de análisis (requeridos para evaluar la naturaleza de los efectos: individuos, escuelas, y países). Aunque el objetivo es explicar las capacidades cognitivas de la población escolarizada (o los logros educativos a ellas asociados), sus conclusiones pueden extrapolarse al crecimiento por ser estas capacidades la fuente principal de la generación de la riqueza (Hanushek y Luque, 2003; Heckman y otros, 2006). El análisis del impacto de la cohesión social sobre la adquisición de habilidades cognitivas contribuye a evaluar el efecto de la cohesión sobre la riqueza. La proliferación de estudios internacionales que miden la adquisición de estas habilidades (PISA, TIMSS) facilita la labor.

Hanushek y Luque;
Heckman et al.

Cohesión social y habilidades cognitivas

A continuación se resumen los principales resultados de las investigaciones sobre la adquisición de habilidades cognitivas. En aras de la concisión, se presentan sin distinguir entre habilidades de lectura, matemáticas o científicas, aunque son conocidas las diferencias de género en estas habilidades (OECD, 2007; McMullen y Kathryn, 2005; Hyde y Mertz, 2009). En general, no alteran la relación entre la cohesión social y la adquisición de habilidades cognitivas. Tampoco se distinguen aquí los resultados por las fases del desarrollo cognitivo, más relevantes cuanto más tempranas (Cunha y Heckman, 2007), porque la mayoría de los estudios internacionales que analizan el impacto de las desigualdades sociales sobre las habilidades cognitivas se concentran en la fase final de la enseñanza obligatoria, cuando los estudiantes tienen 15 años. Hay que resaltar tres resultados de esta investigación.

OECD; McMullen y
Kathryn; Hyde y Mertz

Cunha y Heckman

Primero, los resultados sugieren que cuanto mayor es la integración económica, la asimilación cognitiva, y la inclusión social de un país, más alto puntúan sus estudiantes en las pruebas que miden sus habilidades cognitivas en promedio. Efectivamente, varios estudios han demostrado, usando datos del estudio PISA y técnicas estadísticas multinivel, que los países con desigualdades de ingresos más altas, medidas con el índice de Gini, son también aquéllos donde por término medio los estudiantes rinden peor en pruebas de aptitud cognitiva (Chiu y Khoo, 2005; Sikora y Saha, 2007; Rodríguez Menés y Donato, 2011). Más controvertida es la evidencia sobre si los países que separan a los estudiantes en itinerarios educativos (formación profesional frente a bachillerato; escuelas selectivas frente a polivalentes) obtienen mejores resultados cognitivos entre

“Cuanto mayor es la integración económica, la asimilación cognitiva, y la inclusión social de un país, más alto puntúan sus estudiantes”

Chiu y Khoo; Sikora y
Saha; Rodríguez Menés y
Donato

sus estudiantes. Algunos refutan esta hipótesis (Hanusheck y Wößmann, 2006); otros, la confirman (Ariga y Brunello, 2007). Uno de los problemas principales es que la asignación de los estudiantes a los itinerarios está basada en criterios distintos en cada país. En algunos se hace según pruebas que miden las habilidades menos sensibles al aprendizaje (por ejemplo, la inteligencia); en otros, vía selección parental de escuelas, que está muy influenciada por los recursos familiares. Más robusta es la evidencia sobre los efectos positivos de la desegregación social (que no cognitiva) de los sistemas educativos sobre la capacitación. Cuanto más homogéneas entre sí son las escuelas de un país en relación con la composición socioeconómica o étnica de su alumnado, mejores resultados suelen obtener sus estudiantes en pruebas cognitivas (Entorf y Lauk, 2006; Rodríguez Menés y Donato, 2011).

Hanusheck y Wößmann

Ariga y Brunello

Entorf y Lauk; Rodríguez Menés y Donato

En segundo lugar, los resultados indican que los mecanismos mediante los que opera la cohesión varían para cada una de sus formas: la integración económica aumenta el rendimiento porque distribuye más eficazmente los recursos socioeconómicos entre familias; la asimilación cognitiva, porque la selección y agrupamiento de estudiantes en aulas y escuelas con niveles cognitivos similares facilita el aprendizaje entre pares; y la inclusión social, porque el contacto entre colectivos de estudiantes de distinta condición socioeconómica genera aspiraciones de mejora entre los más pobres, conectándolos a estructuras de relaciones más diversas. Analicemos cada hallazgo con más detalle.

Dijimos con anterioridad que, a niveles más bajos de desigualdad económica, corresponden puntuaciones más altas en pruebas cognitivas, pero esta correlación desaparece cuando se controla por el nivel medio socioeconómico del alumnado de las escuelas (Sikora y Saha, 2007) (pues las escuelas con alumnos más ricos son también las que cuentan con mejores recursos pedagógicos) y por los recursos privados de los alumnos (Chiu y Khoo, 2005; Rodríguez Menés y Donato, 2011). Este efecto supresor se explica por las ventajas que proporcionan la riqueza familiar y escolar para aprender, y por la correlación positiva que se da entre riqueza e igualdad (Garfinkel y otros, 2010). En suma, los países cuyos alumnos alcanzan medias más altas en pruebas cognitivas presentan también mayores niveles de justicia distributiva y tienen escuelas más ricas que están compuestas por familias con más recursos materiales. Se desconoce si es la igualdad la que genera riqueza, o a la inversa: muy probablemente sean las dos cosas. Si fuera la riqueza la que generara igualdad, las políticas redistributivas no afectarían al rendimiento, pero tampoco lo cohibirían¹. Si la igualdad generara riqueza, las inversiones en personas aptas y pobres derivadas de la redistribución de recursos privados deberían ser más rentables que las hechas en alumnos aptos y ricos, por estar estas últimas sujetas a productividades decrecientes (Chiu y Khoo, 2005).

Sikora y Saha

Chiu y Khoo; Rodríguez Menés y Donato

Garfinkel et al.

“ Se desconoce si es la igualdad la que genera riqueza, o a la inversa ”

Chiu y Khoo

Más difícil es desvelar el mecanismo que explicaría el efecto positivo sobre la adquisición de habilidades cognitivas de las políticas contributivas que separan al alumnado en itinerarios por sus capacidades. Aunque sus beneficios se generan

1- La relación positiva entre riqueza y desigualdad puede ser el resultado de procesos que se retroalimentan. Es probable que la riqueza generara desigualdad pero también conflictos de clase que produjeran una mayor igualdad.

principalmente dentro de las escuelas y de las aulas, por la mayor facilidad de enseñar a grupos cognitivamente homogéneos (Dobbelsteen y otros, 2002) estas políticas pueden producir una mayor segregación social entre escuelas, afectando negativamente al rendimiento de sus alumnos, especialmente de los menos favorecidos intelectualmente (Hanushek y otros, 2003; Huang, 2009). Una vez controlados estos efectos, la evidencia muestra que, cuanto más cognitivamente homogéneas sean las redes de interacción en la escuela, mejores rendimientos cognitivos se alcanzan (Rodríguez Menés y Donato, 2011).

Dobbelsteen

Hanushek; Huang

Rodríguez Menés y Donato

Habilidades cognitivas

Finalmente, en lo que atañe al mecanismo que explicaría el efecto positivo de la inclusión social sobre la adquisición de habilidades cognitivas, los resultados indican que es principalmente contextual. El efecto positivo que tiene sobre el rendimiento una menor segregación escolar, entendida como una mayor homogeneidad entre escuelas en su composición socioeconómica típica, no desaparece cuando se controla por los recursos personales del alumnado (incluido su acceso diferencial a redes sociales) (Rodríguez Menés y Donato, 2011). La segregación entre escuelas reduce el acceso a redes sociales diversificadas, limitando las expectativas personales y coartando la difusión de valores y normas que promueven el interés general (Jencks y Mayer, 1990; Brännström, 2008). Nótese que parte del efecto positivo de la inclusión social se debe a la mayor heterogeneidad interna de las escuelas que acompaña a la menor segregación entre éstas, y al efecto positivo que tiene sobre el rendimiento la heterogeneidad social de los compañeros, al generar aspiraciones de mejora entre los menos favorecidos (Thrupp y otros, 2002; Sikora y Saha, 2007)

Rodríguez Menés y Donato

Jencks y Mayer; Brännström

Thrupp; Sikora y Saha

Para terminar este repaso de la investigación educativa sobre desigualdades sociales y rendimiento, cabe remarcar que las políticas distributivas, contributivas y retributivas que buscan integrar económicamente a los estudiantes, asimilarlos en grupos cognitivos homogéneos, e incluirlos socialmente en escuelas no segregadas, tienen efectos no deseados sobre el rendimiento, al afectarse tanto mutuamente como negativamente. Para empezar, la asimilación cognitiva puede inhibir la integración económica porque, al agrupar a los estudiantes por criterios cognitivos también lo hace indirectamente por su extracción social, dada la correlación entre habilidades y recursos familiares, magnificando las desigualdades de rendimiento entre estudiantes de distinta extracción (Rodríguez Menés y Donato, 2011). Por otro lado, la integración económica puede restringir la inclusión social, al homogeneizar la composición socioeconómica del alumnado de las escuelas, inhibir la interacción entre estudiantes pobres y ricos, y restringir la formación de aspiraciones de mejora entre aquéllos (Robert, 2010; Sikora y Saha, 2007). Por último, la inclusión social puede limitar la asimilación social. Abrir las escuelas a alumnos de todas las extracciones sociales las hace más heterogéneas no sólo en términos socioeconómicos, sino también de habilidades, lo que dificulta la asimilación cultural y el aprendizaje (Entorf y Lauk, 2008; Crosnoe, 2009).

Rodríguez Menés y Donato

Robert; Sikora y Saha

Entorf y Lauk; Crosnoe

En suma, si bien las políticas educativas que fomentan la igualdad de trato, condición y oportunidades aumentan la adquisición de habilidades cognitivas (a través de un mecanismo acorde al carácter público, reservado, o privado de

los recursos que buscan repartir), también tienen efectos indirectos contrapuestos sobre el rendimiento, al interferir en las metas de las otras.

Conclusión

En este artículo se ha repasado el estado de la investigación sobre la relación entre, por un lado, la cohesión y la justicia social y, por el otro, la riqueza de un país. Para hacerlo, se analizaron distintas definiciones de la cohesión social optando por aquella que la identifica con las tres políticas principales de igualdad que la fomentan: la integración económica, la asimilación cognitiva y la inclusión social. Se argumenta que estas políticas tienen como objetivo un reparto más equitativo de tres tipos de capital: físico, humano y social. Para conseguirlo, cada una apela a una forma de justicia social alternativa: distributiva, contributiva y retributiva; y defiende un principio diferente de igualdad, que se adapta mejor a la naturaleza privada, reservada y pública de los bienes que busca repartir: igualdad de condición, de oportunidades y de trato. Se arguye que a los científicos sociales les ha sido difícil evaluar la bondad de cada forma de justicia al descansar en distintos postulados lógicos y estar apoyadas por clases y grupos de presión con intereses y hábitos opuestos. El debate se ha centrado en evaluar empíricamente la aportación de cada forma de cohesión social a la generación de la riqueza y a las posibles incongruencias entre ellas. Esta evaluación se ha visto limitada por la dificultad para encontrar datos que se adecúen al nivel individual, grupal o colectivo de los bienes privados, reservados o públicos cuya distribución es objeto de análisis. Para sortear el problema, y aprovechando que las habilidades cognitivas están fuertemente correlacionadas con la productividad y la riqueza, se propone examinar los resultados de la investigación educativa que compara el rendimiento cognitivo de países, escuelas y estudiantes, para poder extraer conclusiones válidas sobre el impacto de las tres formas de cohesión sobre la generación de habilidades. Esos resultados muestran, primero, que la cohesión social, ya sea expresada como integración económica (igualdad de recursos materiales), como asimilación cultural (igualdad de habilidades cognitivas), o como inclusión social (igualdad de trato o acceso escolar), se asocia con niveles altos de habilidades cognitivas. Segundo, los resultados revelan que cada forma de cohesión atañe fundamentalmente, tal y como se esperaba, a la distribución de bienes distintos entre unidades de análisis alternativas: a la distribución de recursos materiales entre individuos, de recursos cognitivos entre compañeros y de recursos sociales entre escuelas. Por último, los resultados sugieren que existen importantes externalidades negativas entre las políticas de igualdad. Primero, la asimilación cognitiva puede conducir a un aumento de las desigualdades económicas. Puesto que las habilidades cognitivas son parcialmente el fruto del uso de recursos privados, la separación de los estudiantes en itinerarios marcados por sus capacidades conlleva también una selección por sus estatus socioeconómicos que, al potenciar las habilidades de los más favorecidos, resulta en mayores desigualdades económicas. Por otro, la integración económica podría restringir la inclusión social si, al hacer más homogénea la composición socioeconómica del

“ Si bien las políticas educativas que fomentan la igualdad de trato, condición y oportunidades aumentan la adquisición de habilidades cognitivas (...) también tienen efectos indirectos contrapuestos sobre el rendimiento, al interferir en las metas de las otras”

alumnado en las escuelas, inhibiera las interacciones entre alumnos de distinta extracción y la formación de aspiraciones de mejora entre los desfavorecidos. Por último, la inclusión social puede afectar negativamente a la asimilación cognitiva si, al promover la heterogeneidad social en las escuelas, genera también una mayor heterogeneidad de habilidades. Para maximizar la cohesión y la riqueza es necesario avanzar simultáneamente en las tres formas de justicia social (retributiva, distributiva y contributiva), que el lector avezado habrá sabido identificar con los tres principios de la Revolución Francesa: libertad, igualdad y fraternidad. Puesto que, como se ha mostrado en este trabajo, estos principios están defendidos por grupos sociales con intereses y hábitos opuestos, una manera eficaz de maximizar la cohesión y la riqueza será garantizando un equilibrio de poder entre ellos que asegure que ninguna visión de la justicia social prevalezca sobre las otras. ■

“ Para maximizar la cohesión y la riqueza es necesario avanzar simultáneamente en las tres formas de justicia social”

Bibliografía

- ALESINA, A. Y RODRIK, D. (1994): "Distributive Politics and Economic Growth", *The Quarterly Journal of Economics*, 109(2):465-90.
- ALLPORT, G.W. (1954): *The Nature of Prejudice*, Cambridge, Addison-Wesley.
- ARIGA, K. Y BRUNELLO, G. (2007): "Does Secondary School Tracking Affect Performance? Evidence from IALS", *IZA Discussion Paper*, 2643.
- ARROW, K.J. (1950): "A Difficulty in the Concept of Social Welfare", *Journal of Political Economy*, 58:328-46.
- BARRO, R.J. (2008): "Inequality and Growth Revisited", *Asian Development Bank Working Paper Series on Regional Economic Integration*, 11.
- BECKER, G.S. (1964): *Human Capital. A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*, Chicago, The University of Chicago Press.
- BLAU, P.M. Y DUNCAN, O.D. (1967): *The American Occupational Structure*, New York, Wiley.
- BOIX, C. (2009): "The Conditional Relationship between Inequality and Development", *PS: Political Science & Politics*, 42:645-49.
- BOURDIEU, P. (1984): *Distinction: a Social Critique of the Judgment of Taste*, Cambridge, Harvard University Press.
- BOURGUIGNON, F., FERREIRA, F. Y WALTON, M. (2007): "Equity, efficiency and inequality traps: A research agenda", *Journal of Economic Inequality*, 5(2):235-56.
- BOWLES, S., GINTIS, H. Y OSBORNE, M. (2001): "The Determinants of Earnings: A Behavioral Approach", *Journal of Economic Literature*, 39(4):1137-76.
- BRÄANNSTRÖM, L. (2008): "Making Their Mark: The Effects of Neighbourhood and Upper Secondary School on Educational Achievement", *European Sociological Review*, 24(4):463-78.
- CARNEIRO, P. Y HECKMAN, J. (2003): "Human capital policy", en HECKMAN, J. Y KRUEGER, A. (eds.) (2003): *Inequality in America*, Cambridge: MIT Press.
- CHIU, M.M. Y KHOO, L. (2005): "Effects of resources, Inequality and Privilege Bias on Achievement: Country, School and Student Level Analyses", *American Educational Research Journal*, 42(4):575-603.
- COLEMAN, J. (1988): "Social Capital in the Creation of Human Capital", *American Journal of Sociology*, 94(95-120).
- CROSNOE, R. (2009): "Low-Income Students and the Socioeconomic Composition of Public High Schools", *American Sociological Review*, 74:709-30.
- CROZET, M. Y KOENIG, P. (2005): "The Cohesion vs Growth Tradeoff - Evidence from EU Regions (1980-2000) ", *ERSA conference papers ersa05 p716*, European Regional Science Association.
- CUNHA, F. Y HECKMAN, J. (2007): "The Technology of Skill Formation", *The American Economic Review*, 97 (2):31-47.

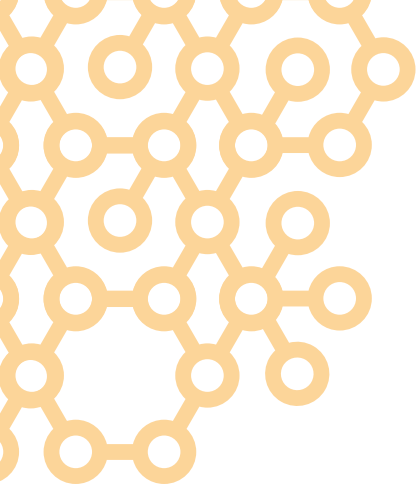
- DOBDELSTEEN, S., LEVIN, J. Y OOSTERBEEK, H. (2002): “The causal effect of class size on scholastic achievement: distinguishing the pure class size effect from the effect of changes in class composition”, *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, 64:17-38.
- DUNCAN, O.D. (1965): “Social origins of salaried and self-employed professional workers”, *Social Forces*, 44:186-89.
- DWORKIN, R. (1981): *Sovereign Virtue. The Theory and Practice of Equality*, Cambridge: Harvard University Press.
- EASTERLY, W., RITZEN, J. Y WOOLCOCK, M. (2006): “Social Cohesion, Institutions, and Growth”, *Economics & Politics*, 18(2):103-20.
- ELSTER, J. (1991): “Local justice and interpersonal comparisons” en ELSTER, J. y ROEMER, J.E. (eds.) (1991): *Interpersonal Comparisons of Well-Being*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ENTORF, H. Y LAUK, M. (2008): “Peer effects, social multipliers and migrants in school: an international comparison”, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 34:633-54.
- ERIKSON, R. Y GOLDTHORPE, J.H. (1992): *The Constant Flux*, Oxford: Clarendon Press.
- ERIKSON, R. Y GOLDTHORPE, J.H. (2010): “Has social mobility in Britain decreased? Reconciling divergent findings on income and class mobility”, *British Journal of Sociology*, 61(2):211-30.
- FRIEDKIN, N.E. (2004): “Social Cohesion”, *Annual Review of Sociology*, 30:409-25.
- GARFINKEL, I., RAINWATER, L. Y SMEEDING, T. (2010): *Wealth and welfare states: Is America a laggard or leader?* Cambridge, Oxford University Press.
- GOMBERG, P (2007): *How to Make Opportunity Equal: Race and Contributive Justice*, Oxford, Blackwell.
- GRANOVETTER, M. (1983): “The Strength of Weak Ties: A Network Theory Revisited”, *Sociological Theory*, 1:201-33.
- HANUSHEK, E., KAIN, A., MARKMAN, J.F. y otros (2003): “Does peer ability affect student achievement?” *Journal of Applied Econometrics*, 18:527-544.
- HANUSHEK, E.A. Y LUQUE, J.A. (2003): “Efficiency and equity in schools around the world”, *Economics of Education Review*, 22:481-502.
- HANUSHEK, E.A. Y WÖSSMANN, L. (2006): “Does educational tracking affect performance and inequality? Differences-in-differences evidence across countries”, *Economic Journal*, 116, C63-C76.
- HECKMAN, J.J., STIXRUD, J. Y URZUA, S. (2006): “The effects of cognitive and noncognitive abilities on labor market outcomes and social behavior”, *Journal of Labor Economics*, 24 (3):411-82.

- HUANG, M. (2009): "Classroom homogeneity and the distribution of student math performance: A country-level fixed-effects analysis", *Social Science Research*, 38 (4):781-91.
- HYDE, J.S. Y MERTZ, J.E. (2009): "Gender, culture and mathematics performance", *Proceedings National Academy of Science U.S.A.*, 106(22):8801-7.
- JENCKS, C. Y MAYER, S. (1990): "The social consequences of growing up in a poor neighborhood", en LYNN, L. JR. y McGEARY, M.G.H (eds) (1990): *Inner-City Poverty in the United States*, Washington: National Academy Press.
- JENCKS, C., SMITH, M., ACKLAND, H., y otros. (1972): *Inequality: A reassessment of the effect of family and schooling in America*, New York: Basic Books.
- JENSON, J. (1998): "Mapping social cohesion: The state of Canadian research", *Canadian Policy Research Networks Study*, F-03.
- LIN, N. (2001): *Social Capital: A Theory of Social Structure and Action*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LUCAS, J.R. (1995): *Responsibility*, Oxford, Clarendon Press.
- MARGINSON, S. (2007): "The public/private divide in higher education: A global revision", *Higher Education* 53:307-33.
- McMULLEN, K. (2005): "Student achievement in mathematics – the roles of attitudes, perceptions and family background", *Education Matters: Insights on Education, Learning and Training in Canada*, 2(1).
- MILLER, D. (1999): *Principles of Social Justice*, Cambridge, Harvard University Press.
- MINCER, J. (1958): "Investment in Human Capital and Personal Income Distribution", *Journal of Political Economy*, 66(4):281-302.
- NIELSEN, K. (1979): "Radical Egalitarian Justice: Justice as Equality", *Social Theory and Practice*, 5:209-26.
- NOZICK, R. (1974): *Anarchy, State, and Utopia*, New York, Basic Books.
- ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT. (2007): *PISA 2006: science competencies for tomorrow's world*. Vol. 1: Analysis, Paris: OECD.
- OSBERG, L. (2003): "Introduction" en OSBERG, L. (ed.) (2003): *Economic implications of social cohesion*, Toronto, University of Toronto Press.
- PUTNAM, R.D. (1993): *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.
- RAWLS, J. (1971): *A theory of justice*, Oxford, Oxford University Press.
- RÓBERT, P. (2010): "The Influence of Educational Segregation on Educational Achievement" en DRONKERS, J. (ed.) (2010): *Quality and Inequality of Education. Cross-national Perspectives*, Maastricht, Springer Press.
- RODRÍGUEZ MENÉS, J. (2007): "Clases sociales y estructura social. Estudio CIS nº 2.634", *Boletín Centro de Investigaciones Sociológicas*, 2.

- RODRÍGUEZ MENÉS, J. Y DONATO, L. (2011): “Social cohesion and cognitive attainment across OECD countries”, trabajo presentado en la *SASE 23rd Annual Conference*, Madrid.
- ROEMER, J. E. (1996): *Theories of Distributive Justice*, Cambridge, Harvard University Press.
- ROEMER, J. E. (1998): *Equality of Opportunity*, Cambridge, Harvard University Press.
- RUNCIMAN, W.G. (1972): *Relative Deprivation and Social Justice. A study of attitudes to social inequality in twentieth-century England*, Middlesex, Penguin Books.
- SAMPSON, R.J. (2008): “Moving to Inequality: Neighborhood Effects and Experiments Meet Social Structure”, *American Journal of Sociology*, 114(1):189-231.
- SAMUELSON, P.A. (1954): “The Pure Theory of Public Expenditure”, *Review of Economics and Statistics*: 36(4):387-9.
- SAYER, A. (2011): “Habitus, Work and Contributive Justice”, *Sociology*, 45(1):7-21.
- SEN, A.K. (1992): *Inequality Reexamined*, Oxford, Oxford University Press.
- SEN, A.K. y WILLIAMS, B. (1982): “Introduction: Utilitarianism and Beyond” en SEN, A.K. y WILLIAMS, B. (eds.) (1982): *Utilitarianism and Beyond*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SEWELL, W.H., HALLER, A.O. Y OHLENDORF, G.W. (1970): “The Educational and Early Occupational Status Attainment Process: Replication and Revision”, *American Sociological Review*, 35(6):1014-27.
- SIKORA, J. Y SAHA, L.S. (2007): “Corrosive Inequality? Structural Determinants of Educational and Occupational Expectations in Comparative Perspective”, *International Education Journal: Comparative Perspectives*, 8(3):57-78.
- SOLON, G. (2002): “Cross-Country Differences in Intergenerational Earnings Mobility”, *The Journal of Economic Perspectives*, 16(3):59-66.
- SPEER, P.W., JACKSON, C.B. Y PETERSON, A.N. (2001): “The Relationship Between Social Cohesion and Empowerment: Support and New Implications for Theory”, *Education & Behavior*, 28 (6):716-32.
- SWIFT, A. Y MARSHALL, G. (1997): “Meritocratic Equality of Opportunity: Economic Efficiency, Social Justice, or Both?”, *Policy Studies*, 18:35-48.
- THRUPP, M., LAUDER, H. Y ROBINSON, T. (2002): “School composition and peer effects”, *International Journal of Educational Research*, 37(5):483-504.
- WEN, M., BROWNING, C.R. Y CAGNEY, K.A. (2003): “Poverty, affluence, and income inequality: neighborhood economic structure and its implications for health”, *Social Science & Medicine*, 57:843-60.
- WORLD BANK (2005): *World Development Report 2006: Equity and Development*, Oxford, Oxford University Press.

WÖSSMANN, L. (2008): “Efficiency and equity of European education and training policies”, *International Tax and Public Finance*, 15(2):199-230.

YOUNG, H.P. (1994): *Equity*, Princeton, Princeton University Press.

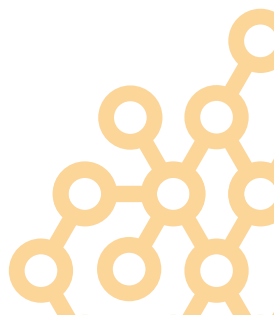


6

Salvador Martí

La evaluación de políticas de cooperación al desarrollo **Una práctica necesaria**

74



La evaluación de políticas de cooperación al desarrollo

Una práctica necesaria

Abstract

Determinar si los recursos canalizados a través de la cooperación al desarrollo han generado los cambios esperados ha sido una preocupación constante de agencias multilaterales, estatales y también de las ONG. Desde hace algunos años, la evaluación de las políticas de cooperación al desarrollo muestra el impulso de una nueva cultura que surge de la necesidad de optimizar recursos, de los imperativos éticos de mejora de la capacidad de rendición de cuentas, pero además de la importancia creciente de la acumulación de

conocimiento sistemático. Ello refiere a lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como a una coherente valoración del impacto de las acciones, dada la magnitud de otros factores que inciden en los ámbitos de actuación.

Este artículo hace un repaso del estado de la cuestión de la evaluación de políticas de cooperación al desarrollo en la actualidad, y recoge algunas directrices, recomendaciones y dilemas que han surgido desde la práctica.

75

Salvador Martí i Puig

Doctor en Ciencia Política y de la Administración, Máster en Estudios Latinoamericanos y Licenciado en Ciencia Política y Sociología. Es profesor titular de la Universidad de Salamanca, director del Máster Oficial de Ciencia Política y del Doctorado Ciencia Política y miembro del Instituto de Iberoamérica de dicha universidad. Miembro del Centro de Relaciones Internacionales de Barcelona (CIDOB).

Ha sido profesor visitante, docente e investigador en diversos centros universitarios de Europa, Estados Unidos y América Latina. Su área de especialización es la política comparada, y ha investigado sobre procesos de democratización en América Latina, acción colectiva, movimientos sociales, y partidos y sistemas de partidos.

Colabora como consultor en temas de gobernabilidad y desarrollo para instituciones como el PNUD, BID, Social Science Research Council, Institut Internacional Català per la Pau, así como en diversas Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Es miembro de diversos consejos editoriales de revistas de Ciencias Sociales y de las asociaciones de Ciencia Política y de Estudios Latinoamericanos LASA, ALACIP, IPSA y AECPA, y autor de diversos estudios y publicaciones entre las que destacan:

MARTÍ I PUIG, S. (2004): Tiranías, rebeliones y democracia. Itinerarios políticos comparados en Centroamérica, Barcelona, Ediciones Bellaterra.

MARTÍ I PUIG, S. (2002): El moviment antiglobalització explicat als meus pares, Barcelona, Columna Edicions.

MARTÍ I PUIG, S. (2002): Rebel·lions, bananes i volcans. Política i societat a Amèrica Central, Vic, EUMO Editorial-Universitat de Girona.

1. El punto de partida

Durante las últimas tres décadas, las políticas de cooperación al desarrollo de los países del "Norte" han incrementado de forma exponencial sus recursos (de muy diversa naturaleza) a través de instancias multilaterales –agencias de Naciones Unidas u organizaciones regionales–, a través de sus propias agencias estatales –como es el caso de la **AECID** en España o la **GTZ** en Alemania– o bien por la proliferación de las ONG.

Estos recursos han constituido un flujo importante de activos que han llegado a países en vías de desarrollo con un fin explícito y concreto: generar condiciones para que determinados países (o regiones, municipios o comunidades) pudieran ofrecer una vida mejor y más digna a sus habitantes. Sin embargo, en muchos foros se ha empezado a debatir si realmente esta notable cantidad de recursos transferidos han generado los cambios que se esperaban. Ciertamente ha ocurrido de todo: a veces se han generado círculos virtuosos de desarrollo, otras veces pequeños cambios en la "buena dirección", y demasiadas veces, no han tenido ningún impacto o, incluso, efectos no deseados.

Ante esta situación, desde hace unos años se ha empezado a impulsar en el área de la cooperación al desarrollo una nueva cultura de la evaluación con el fin de extraer lecciones de la experiencia y ver qué es lo que se ha hecho bien y lo que no.

En este debate, además, se mezclan múltiples posturas. En los extremos del debate aparecen, por un lado, quienes ponen en cuestión el mismo concepto y acción de la cooperación al desarrollo y abogan directamente por la transformación de un sistema internacional que consideran injusto y empobrecedor; y por otro lado están los que proponen la desaparición de las políticas públicas de cooperación y predicán la necesidad de dejar a todas las sociedades (y países) a merced de las fuerzas aleccionadoras del mercado, abandonando las políticas de desarrollo que suponen (según ellos) una interferencia a los incentivos que impulsarían que los más empobrecidos emprendieran y generaran riqueza.

La posición que aquí se plantea, sin embargo, es más modesta. No pretende hacer una enmienda a la totalidad de la cooperación –ni desde el mercado ni desde la transformación sistémica– sino señalar la necesidad de reflexionar sobre las actividades que se han llevado a cabo a través de evaluar programas, proyectos e intervenciones. Con este objetivo, el presente artículo se divide en los siguientes apartados. En primer lugar se describe de forma sencilla qué supone evaluar políticas públicas en el ámbito de la cooperación, en segundo lugar se detallan algunas directrices para hacer evaluaciones, y en tercer y último lugar, se exponen algunas lecciones aprendidas de las evaluaciones realizadas.

2. La evaluación de políticas públicas (también de políticas de cooperación)

¿Cómo es posible saber si alguna medida (o política) emprendida por una agencia, institución o empresa ha tenido el efecto esperado? Esta respuesta no es fácil,

“ Se ha empezado a debatir si realmente esta notable cantidad de recursos transferidos han generado los cambios que se esperaban”

sin embargo si se consiguiera averiguar qué se ha conseguido tras su aplicación podríamos hacernos una idea. Si supiéramos qué se ha modificado y qué ha transformado la situación que motivó la intervención, podríamos dar por terminada la medida en cuestión. Por el contrario, si no es así, deberíamos intensificar su aplicación para que fuera efectiva, o quizás corregirla o dejar de implantarla ya que, al parecer, no ha tenido el impacto deseado.

Sin embargo, no es una práctica corriente someter a una evaluación sistemática y bien documentada las diferentes políticas públicas impulsadas: sólo algunos países obligan a llevar a cabo revisiones periódicas de éstas y reservan fondos para ello, como condición indispensable para renovarlas y asignarles la correspondiente financiación (Vallès, 1998). Y aún menos lo es en el área de la cooperación al desarrollo.

La razón de esta omisión no radica solamente en la resistencia de los gobiernos responsables a dejarse "examinar": se dan también dificultades de carácter técnico o instrumental. Un buen ejercicio de evaluación exige una previa determinación de indicadores —¿qué hemos de medir?— y de valores —¿con arreglo a qué referencia?—. Esta determinación no es siempre sencilla y está también sujeta a discusión, puesto que la selección de los criterios de valoración puede dar resultados diferentes.

Pese a estas dificultades, es posible establecer en muchos casos algunas medidas básicas que calibren el impacto. Estas medidas combinan la valoración del *output* y del *outcome*. Lo primero, la cuantificación del *output*, es más frecuente y constituye la finalidad de las estadísticas que confeccionan las organizaciones que han realizado proyectos (por ejemplo el porcentaje de escuelas, aulas o pupitres que se han "creado"), dato que fácilmente se consigue obtener a través del monitoreo. Lo segundo, en cambio, es más difícil, pero más necesario para apreciar las consecuencias finales del proyecto o programa, pues se relaciona con el hecho de si ha conseguido (o no) el fin que se esperaba (como por ejemplo, mejorar la educación de los niños en un determinado territorio, las condiciones de la vivienda o de la salud).

Otra cuestión es a quién corresponde esta responsabilidad de evaluar, ya que como expone Vallès: "las políticas públicas son por naturaleza materias de controversia entre todos los sectores implicados que buscan ver colmada la diferencia entre sus expectativas y la situación percibida".

A diferencia de muchos productos, la inmensa mayoría de las políticas públicas (y las de cooperación también) no exhiben una fecha fija de caducidad. Por tanto, la decisión sobre su continuidad, su reforma o su liquidación debería de estar vinculada a su eficacia medida por una evaluación de sus resultados. Pero a la hora de la verdad, las políticas de cooperación han sido poco evaluadas y su continuidad no ha solido depender de su impacto. En muchas ocasiones esto se debe a que los objetivos que pretendían alcanzar eran tan ambiciosos que resultaba fácil aducir a la falta de tiempo o de recursos. En otros casos, la explicación radica en las resistencias de los beneficiarios directos, pero también de los técnicos, de los funcionarios, y de las mismas organizaciones que impulsan dichas políticas.

“¿Cómo es posible saber si alguna medida (o política) emprendida por una agencia, institución o empresa ha tenido el efecto esperado?”

Vallès

Output y outcome

Sin embargo, en la actualidad ya hay un acuerdo extendido sobre la necesidad de llevar a cabo evaluaciones en el ámbito de la cooperación por tres razones obvias: la primera por la necesidad de optimizar unos recursos que por definición son escasos, la segunda por el imperativo ético de rendir cuentas a los que contribuyen a esas políticas (ya sean ciudadanos o donantes filantrópicos), y en tercer y último lugar, para aprender de la experiencia acumulada. Una experiencia que puede sedimentar lecciones aprendidas y buenas prácticas, generando así un conocimiento sistemático.

3. Algunas directrices para hacer evaluaciones

Criterios normativos

Los criterios normativos que dirigen la evaluación deben constituirse siempre a partir de un marco ético, siendo un buen referente la Carta de Naciones Unidas. En este sentido, los dos conceptos clave son el respeto de los derechos humanos y la promoción del desarrollo humano.

Marco ético

Derechos humanos

La extrema pobreza es en sí una negación de los derechos humanos, y generalmente donde se implementan proyectos los índices de pobreza son muy altos. Por ello, las evaluaciones deben alinearse muchas veces con un enfoque de derechos en sus propuestas de reducción de pobreza y de desarrollo humano sostenible. En este sentido es importante señalar que las personas son la verdadera riqueza de un país y que el desarrollo consiste en la ampliación de las opciones que las personas tienen para vivir de acuerdo con sus valores. El enfoque de desarrollo humano considera la necesidad de desarrollar aquellas capacidades que las personas valoran como necesarias para realizar su potencial. Por ello, el concepto de desarrollo humano está estrechamente relacionado con las libertades y con la ampliación de las opciones que las personas tienen para realizar su potencial y florecer como personas y como pueblos.

79

Enfoque de desarrollo humano

Modelo de análisis

Las evaluaciones siempre deben responder a las demandas específicas expuestas en los "Términos de Referencia (TDR)" de la institución que las encarga. Con todo, las evaluaciones de los proyectos de desarrollo generalmente se centran en indagar sobre dos ejes fundamentales, a saber: una valoración tanto de los **resultados de desarrollo** como de las **capacidades individuales e institucionales** consecuencia de los proyectos o programas.

Términos de referencia (TDR)

En cuanto a la valoración de los **resultados de desarrollo** es necesario centrarse en tres criterios de análisis:

- La **pertinencia** que pueden tener las intervenciones, es decir la congruencia de los objetivos de la intervención con las necesidades y prioridades de los beneficiarios dadas las necesidades del país y los cambios de contexto nacional y local.

- La **eficacia** de las intervenciones: el grado en que los componentes y proyectos logran alcanzar los resultados de desarrollo que se proponían.
- La **eficiencia** de estos componentes y proyectos, es decir, el grado y la calidad con la que los recursos técnicos y financieros han sido manejados y administrados para alcanzar los resultados del programa.

Respecto a la valoración de las capacidades individuales e institucionales es importante evaluar los siguientes tres criterios de análisis:

- La **apropiación** por parte de los actores nacionales y locales de los conceptos, los métodos y los procesos que estos componentes y proyectos requieren para su formulación, administración, seguimiento y ejecución.
- La **replicabilidad**, es decir las posibilidades de que las intervenciones se realicen, o se adapten a otras áreas geográficas del país o a otros países con condiciones similares.
- La **sostenibilidad**, es decir, la continuación de los beneficios de una intervención una vez concluida la intervención y la probabilidad de que continúen los beneficios de un proyecto a largo plazo.

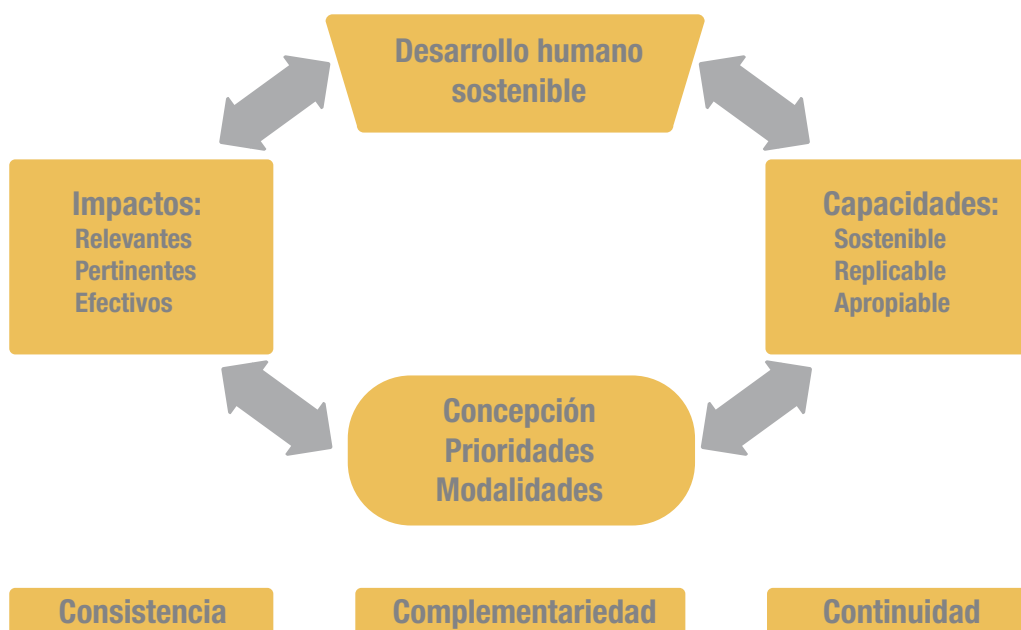
El modelo de análisis intenta dilucidar además en qué medida los efectos de las intervenciones obtenidos y las capacidades instaladas son el resultado de:

- Las concepciones, visiones y posiciones explícitas o implícitas de los fines y los objetivos de desarrollo que se quieren alcanzar a través de los componentes y proyectos.
- Las modalidades de abordaje y ejecución explícitas o implícitas de los componentes y proyectos que se derivan de estas concepciones, visiones y posiciones.
- Las prioridades explícitas o implícitas que estas concepciones y modalidades de abordaje tienen dentro de la estrategia institucional de la ONG, agencia o institución que impulsa el proyecto.

En base a lo expuesto, la evaluación pretende establecer una relación entre los resultados de desarrollo, las capacidades, las concepciones, las modalidades de abordaje, la coherencia y complementariedad de las intervenciones que quieren evaluarse. En tal sentido, se indaga la relación existente entre los resultados e insumos del programa (es decir, entre los recursos que utiliza y las actividades que realiza) y los cambios en las situaciones de desarrollo, tratando de establecer las conexiones y las relaciones causales entre éstos para ver si se puede atribuir la causa del cambio a la intervención del programa o proyecto que quiera evaluarse.

“ La evaluación pretende establecer una relación entre los resultados de desarrollo, las capacidades, las concepciones, las modalidades de abordaje, la coherencia y complementariedad de las intervenciones que quieren evaluarse”

Gráfico 1 Componentes del desarrollo humano.



El carácter de la evaluación

La evaluación puede tener muchas características, pero personalmente, las que gozan de más interés son aquellas que son **independientes, externas y participativas** y, en caso de que el proyecto aún esté en curso, intermedias. Veamos qué significa esto.

- Una evaluación es **independiente** porque se lleva a cabo por parte de un equipo de profesionales que no tienen ningún tipo de vinculación con la institución evaluada.
- Es **externa** ya que los expertos que la llevan a cabo no están vinculados a la institución evaluada.
- Y es **participativa** cuando se desarrolla con una dinámica de diálogo permanente entre los responsables del programa evaluado y el equipo evaluador. Este proceso debe englobar desde la definición de los TDR, hasta la identificación de los lugares y proyectos visitados en el territorio, la elección de actores claves que se entrevistan y las discusiones y deliberaciones sobre los principales hallazgos. En este sentido, la evaluación no sólo tiene que ser una herramienta informativa sino también reflexiva y formativa.
- Finalmente, en función del momento en que se haga la evaluación esta puede ser **intermedia** o **final**. En el caso de ser intermedia significa que se evalúa un programa que ha funcionado y que continúa operando y, en esta dirección, la evaluación se centra en averiguar si el proceso de implementación se desarrolla tal como estaba previsto y qué acciones correctivas

pueden mejorar el impacto final del programa. Sin embargo, una evaluación **final** tiene, sobre todo, un rol de aprobar o no el desarrollo del proceso y, en su caso, aprobar una renovación para que continúe o cerrarlo si ha conseguido los resultados previstos (y ya no sea necesario cooperar más) o si ha sido un absoluto fracaso.

La metodología de evaluación

La metodología con que se suelen realizarse las evaluaciones de proyectos de desarrollo debe diseñarse, generalmente, sobre dos enfoques complementarios y la subsiguiente validación a partir del principio de la **triangulación**. Por un lado, la evaluación se realiza a través de un abordaje deductivo a partir del análisis de los resultados de desarrollo alcanzados por el país y, por otro, de un abordaje inductivo basado en la observación de los componentes del programa para tratar de identificar los elementos positivos o negativos atribuibles a su acción.

Este enfoque, que pretende complementar los abordajes deductivo e inductivo, tiene como objetivo establecer vínculos entre la evidencia hallada en los resultados del programa y los cambios en las situaciones nacionales de desarrollo.

Hay que señalar también que muchas veces las metodologías empleadas se basan en una evaluación cuantitativa del impacto que utilizan métodos estadísticos para la selección de una muestra aleatoria de proyectos, lugares y beneficiarios a entrevistar; y otras no. En el caso de que se trate de una evaluación de carácter cualitativo, los evaluadores deben elaborar un conjunto de "entrevistas guía" que sirvan de referencia para los diversos tipos de actores presentes en los proyectos de cooperación (que generalmente son los beneficiarios, los técnicos y los aliados).

Por otro lado, la selección de los lugares a visitar, los componentes a analizar en cada lugar y los colectivos con los que se va a interactuar deben ser seleccionados también con previo acuerdo y discusión (en base a criterios de relevancia) con el equipo responsable del proyecto. Posteriormente, una vez en el terreno, el equipo puede utilizar diversas técnicas –como la de "bola de nieve"– para ir identificando actores a entrevistar y equipos focales de los que extraer información. En algunos casos, si el número de participantes es muy numeroso se debe pedir que los entrevistados respondan por escrito las preguntas que hacían los evaluadores, utilicen papelógrafos donde volcar información de dinámicas grupales, o se sirvan de técnicas de *transect walks* para identificar activos e impactos de intervenciones del programa en cuestión. En cuanto a las reuniones con los grupos focales, éstos deben clasificarse según las funciones y roles que tienen los entrevistados dentro del programa.

Finalmente, la evidencia empírica se valida a través de un proceso de triangulación entre percepciones de diversos actores, observaciones de los hechos y análisis documental. Para optimizar la metodología de la triangulación se suele realizar un mapeo de los aliados estratégicos del programa y, para obtener evidencias, es necesario hacer el máximo de entrevistas posibles a los representantes de cada uno de los actores, como pueden ser el personal de los gobiernos locales, la sociedad civil, otras ONG, funcionarios públicos responsables de po-

Triangulación

Evaluación cuantitativa

Evaluación cualitativa

82

“ Este enfoque (...) tiene como objetivo establecer vínculos entre la evidencia hallada en los resultados del programa y los cambios en las situaciones nacionales de desarrollo ”

Mapeo

líticas sectoriales analizadas relacionadas con el proyecto, investigadores de las universidades o de la cooperación internacional.

A la vez, el equipo de evaluación debe utilizar siempre los informes de monitoreo que existan (si es el caso) realizados por los mismos responsables de los proyectos, así como consultar diversas fuentes secundarias para identificar la evidencia empírica y analítica existente sobre el grado en que los resultados de desarrollo se han ido alcanzando.

Pero más allá de las indicaciones expuestas, realizar una evaluación no es fácil ya que supone aislar el impacto de la intervención del programa, pues son muchos los factores que inciden en la realidad más allá de la intervención pública vinculada a éste. Evaluar el impacto de un programa implica ser capaz de aislar su efecto en relación con el resto de fenómenos que afectan al problema o la situación que se quiere mejorar. Por ello, la pregunta guía que tiene que responderse no es "lo que ha ocurrido" después de poner en marcha esta intervención pública (el proyecto o programa de cooperación), sino "qué ha pasado en comparación con lo que hubiera sucedido si la intervención no se hubiera llevado a cabo". Efectivamente, la raíz de la evaluación se basa en una hipótesis contrafactual ("qué hubiera pasado si no...") y, por ello, la elaboración de una evaluación de estas características necesita cuatro condiciones para poderse realizar: (1) que el programa sea relativamente estable, (2) que exista una "teoría del programa" coherente sobre los elementos que genera cambios, es decir, sobre la "estructura de impactos", (3) que exista conocimiento adecuado sobre el proceso de implementación, y (4) que se hayan podido producir algunos impactos y que éstos sean "medibles".

Finalmente, se espera que tanto el modelo de análisis como la metodología de evaluación utilizados brinden la oportunidad a los responsables del programa de contar con una valoración objetiva sobre los alcances y limitaciones del programa y de las alianzas estratégicas necesarias para lograr sus objetivos, y para replicarlos y sostenerlos a lo largo del tiempo. O, en caso contrario, para cerrarlos.

4. Lecciones aprendidas en las evaluaciones: tensiones habituales y algunas recomendaciones

Tensiones habituales

El modelo de análisis de la evaluación que hemos planteado parte de dos premisas. En primer lugar, que la concepción, modalidad de abordaje y estrategia de implementación de cada programa o proyecto deben ser complementarias, coherentes y consistentes con una visión de desarrollo muy efectiva para que, una vez los recursos y el apoyo de la institución u ONG que impulsa el programa disminuyan, existan suficientes capacidades instaladas para darle replicabilidad y continuidad al programa o proyecto manteniendo los resultados o beneficios de las intervenciones en el tiempo. Y en segundo lugar, que esta complementariedad, coherencia y consistencia no sólo se dé en el interior de cada programa, sino entre la totalidad de proyectos y programas que promueve y maneja la institución u ONG. Esto es necesario para que la estrategia institucional sea coherente con una visión del desarrollo humano y tenga un mayor impacto para transformar la realidad sobre la que se pretende influir.

“ La pregunta guía (...) "qué ha pasado en comparación con lo que hubiera sucedido si la intervención no se hubiera llevado a cabo"”

En relación con lo expuesto, las evaluaciones suelen identificar algunas tensiones que se dan en los programas. Estas tensiones reflejan, por un lado, el grado de coherencia lógica, complementariedad programática y consistencia estratégica de las intervenciones y proyectos, y por el otro, el debate existente en el interior de las instituciones sobre los modelos de desarrollo y las modalidades de abordaje para enfrentar estos desafíos.

Tensiones

Por ello, es necesario señalar que las tensiones institucionales se manifiestan a menudo en las organizaciones de desarrollo. Tensiones que, para hacerlas más evidentes, se establecen como dos puntos opuestos referidos a situaciones límite. A continuación se exponen cuatro tensiones clásicas de las diferentes tensiones que suelen aparecer:

a) La importancia de contar con una visión compartida y consensuada del desarrollo humano sostenible entre todos los miembros de la institución frente a la existencia de diversas visiones, concepciones y posiciones, algunas veces encontradas y otras contrapuestas y contradictorias (por ejemplo, a veces en las mismas instituciones hay miembros con visiones pro pobre y otros con visiones de desarrollo basadas en el crecimiento).

b) La necesidad de tener una cartera de programas y proyectos especializada en aquellos temas críticos cuya promoción pueda tener mayor impacto en los resultados de desarrollo frente a una diversidad, amplitud y dispersión de cobertura de la cartera.

c) La necesidad de contar con programas y respuestas de largo plazo que puedan confrontar y superar los problemas estructurales que aquejan a una comarca o país frente a la exigencia de dar respuestas concretas a coyunturas y a solicitudes de corto plazo que provienen de diversos actores (por ejemplo, acciones de emergencia frente a acciones de formación).

d) La gestión de proyectos que nace de una lógica de demanda (ya sea nacional o local) frente a la gestión de proyectos basada en la oferta de recursos que aparecen en diversas convocatorias públicas de cooperación al desarrollo.

84

Según este análisis, el desafío principal para las ONG y otras organizaciones de cooperación es que las tareas que realice e impulse se basen en una visión compartida y coherente en sus intervenciones a partir de una cartera especializada y concentrada en temas críticos, y a través de programas a largo plazo que se concentren en contenidos sustantivos y de profundidad que partan de una demanda real. Además, las intervenciones deberían ser sostenidas en el tiempo y tomar en cuenta, a través de una postura crítica y razonada, el debate sobre las nuevas modalidades de cooperación.

Existen también riesgos institucionales que se deben tener en cuenta. La intervención de las instituciones no debe concentrarse en una estrategia de financiamiento de sus operaciones si no tienen un claro valor agregado en términos de desarrollo. A menudo se observa que cuando una ONG responde primordialmente a la coyuntura y al sentido de urgencia de una crisis, pone en riesgo su prestigio.

“...que las tareas que realice e impulse [la ONG] se basen en una visión compartida y coherente en sus intervenciones”

Riesgos institucionales

Algunos consejos

El cumplimiento de las tareas de una ONG o institución dedicada al desarrollo no es fácil. El éxito de los programas depende de la realidad sociopolítica de cada país y del proceso escalonado de expansión de sus distintos componentes y acciones, tanto en el tiempo como en el territorio. En tal sentido, es importante señalar que suelen presentarse algunos dilemas sobre la actividad que se desarrolla. Fruto de las evaluaciones realizadas a lo largo de los años, con el objetivo de concluir, quisiera exponer algunos consejos sencillos.

- **Consolidar lo realizado.** Muchas veces la presencia de las ONG ha sido clave para lograr una mayor eficacia y eficiencia en la mejora de la vida de personas pertenecientes a sectores muy desfavorecidos de la población. Este es un activo esencial para defender la utilidad y continuidad de los programas. Pero en algunos casos, se ha observado que cuando se empiezan a consolidar algunos proyectos aparecen nuevas propuestas y líneas de trabajo. Sin embargo, una cuestión vital para el éxito de los programas es la de la constancia y coherencia con las labores y la lógica de los procesos de generación de desarrollo. Por ello la agregación de nuevas tareas y funciones puede tener un efecto de dispersión del esfuerzo y, a la postre, disminuir la eficiencia y la eficacia que se aspira a alcanzar.
- **Conseguir la apropiación a nivel local.** Es importante, a nivel local, la apropiación de los programas de cooperación por parte de los usuarios finales, de los aliados locales y de las instituciones del Estado en el territorio. Para ello es vital consolidar, si es posible, "patronatos locales" entre autoridades locales legítimas, juntas de vecinos, clubes de juventud, iglesias y otros actores del sector privado, para que garanticen su continuidad.
- **Incidir en el empoderamiento.** En la actualidad, la mayoría de los programas que tienen entre sus fines la promoción del desarrollo comunitario se plantean como uno de sus objetivos claves el empoderamiento de las familias y comunidades en el ámbito local. El problema es que demasiadas veces, en muchos programas a lo largo del mundo, hay poca reflexión sobre lo que "realmente" significa el concepto de "empoderamiento". Si bien hay un uso cotidiano del concepto por parte de los distintos aliados y socios, al igual que por parte de los beneficiarios del programa, pocos pueden dar una definición consistente de qué es exactamente. El riesgo está en que se termine "vaciando" de contenido dicho concepto y que cualquier acción comunitaria de traspaso de información o de capacitación en nuevas habilidades y destrezas, o inclusive de participación en reuniones, termine siendo asociada a este concepto. Por eso algunos teóricos –como Tommey (2009)– sugieren que si se acepta que el objetivo último del desarrollo comunitario es el empoderamiento, entonces las distintas intervenciones que se hacen tienen que evaluarse rigurosamente bajo la óptica de este concepto

y también de su concepto opuesto, es decir qué actividades pueden terminar de hecho "desempoderando" a dichas comunidades (Craig, 2002). En tal sentido, es preciso tener en cuenta que empoderamiento no sólo es información, ni formación, ni obtención de recursos; sino que es sobre todo acceso a determinados recursos que dan más poder y, con ello, también un cambio de relaciones del poder en la sociedad que hacen de los "empoderados" personas autónomas y con capacidad de actuar con mayor libertad según sus principios, criterios y recursos (Paul, 1986).

Craig

Paul

- **Y siempre atender a los más excluidos.** Siendo la cooperación una actividad que tiene como objetivo la lucha contra la extrema pobreza, ésta se enfrenta el complejo y delicado desafío de contribuir a proporcionar alternativas de atención a las personas o familias más vulnerables. ■

Bibliografía

CEPAL (2010): *Panorama social de América Latina y el Caribe 2009*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CRAIG, G. (2002): "Towards the measurement of empowerment: the evaluation of community development", *Journal of the Community Development Society*, 33(1):124-146.

PAUL, S. (1986): *Community participation in Development Projects: the World Bank Experience* (mimeo.), London, World Bank.

PNUD (1990): *Human Development Report: Concept and Measurement of Human Development*, New York, PNUD.

PNUD (1996): *Direct Line II: Igualdad de Género y el Avance de las Mujeres* (mimeo.), New York, PNUD

PNUD (2003d): *Evaluaciones de resultados de desarrollo. El uso del concepto de Desarrollo Humano* (mimeo.), Managua, PNUD.

PNUD (2004a): *Evaluaciones de resultados de desarrollo. Fortalecimiento de capacidades nacionales y gobernabilidad* (mimeo.), Managua: PNUD.

TOMMEY, A.H. (2009): "Empowerment and disempowerment in community development practice: eight roles practitioners play", *Community Development Journal Advance*, 18.

VALLÈS, J. M. (1998): *Ciencia Política. Una introducción*, Barcelona, Ariel.

87

Otras fuentes

PNUD

<http://www.undp.org>

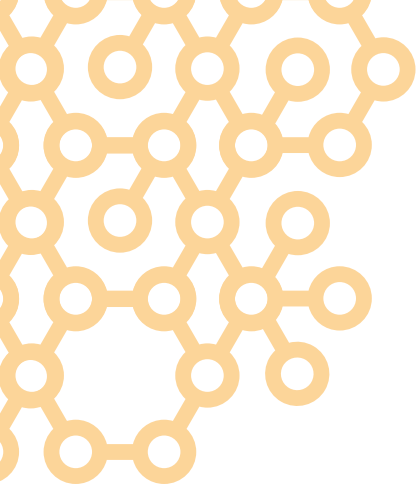
<http://www.undp.org/evaluation/>

IVALUA: Instituto Catalán para la evaluación de políticas públicas

<http://www.ivalua.cat/>

EVALUEM: Organización de análisis y evaluación de procesos de desarrollo

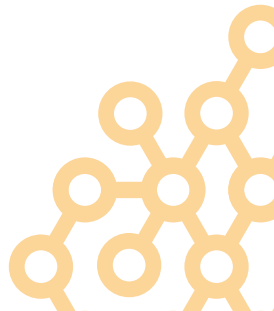
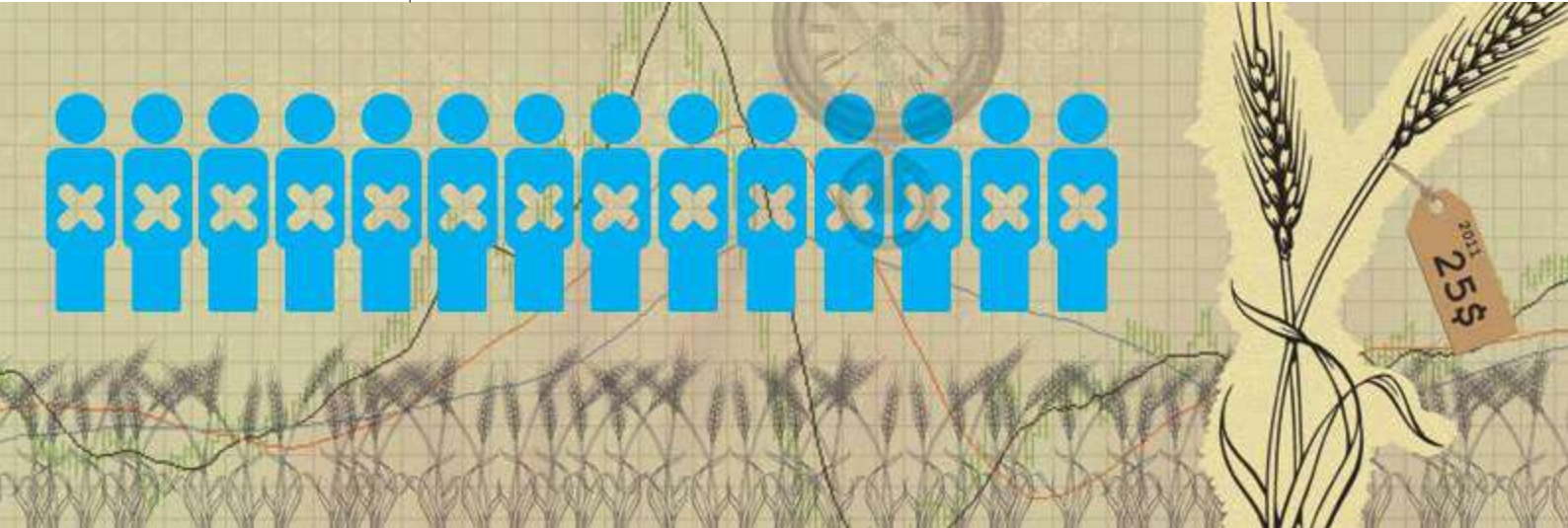
http://avaluem.cat/index_esp.html



7

Esther Vivas

Soberanía alimentaria: reapropiarnos de la agricultura y la alimentación



Soberanía alimentaria: reapropiarnos de la agricultura y la alimentación

Abstract

Frente al modelo agrícola y alimentario dominante, monopolizado por unas pocas empresas de la agroindustria que anteponen intereses privados y empresariales a necesidades colectivas, se plantea el paradigma alternativo de la soberanía alimentaria, que apuesta por una producción, distribución y consumo de alimentos de proximidad, agroecológicos, de temporada, campesinos, adecuados culturalmente, etc. El movimiento internacional de La Vía Campesina, que integra a organizaciones campesinas del Norte y

del Sur, viene defendiendo, desde mediados de los años 90, esta propuesta.

En el presente artículo analizamos en profundidad los elementos que caracterizan el actual modelo de producción agrícola, su evolución histórica en las últimas décadas, la situación de crisis alimentaria que enfrentamos, etc. Y examinamos la propuesta política de la soberanía alimentaria, sus orígenes y evolución, así como su planteamiento alternativo de conjunto.

Esther Vivas

Miembro del Centro de *Estudios sobre Movimientos Sociales en la Universitat Pompeu Fabra* de Barcelona, ha participado activamente en el movimiento antiglobalización y contra la guerra en Barcelona, así como en distintas ediciones del *Foro Social Mundial*, el *Foro Social Europeo* y el *Fòrum Social Català*. Forma parte de la redacción de la revista *Viento Sur* y colabora habitualmente en medios de comunicación convencionales (Público) y *alternativos* (El Viejo Topo, The Ecologist, Mientras tanto, Ecología Política, Diagonal, La Directa, Illacrua, América Latina en Movimiento (ALAI) y Kaosenlared, entre otros). Entre sus publicaciones destacan:

VIVAS, E. (2008): En pie contra la deuda externa, *Barcelona, El Viejo Topo*.

ANTENTAS, JM. Y VIVAS, E. (2009): Resistencias globales, *Madrid, Editorial Popular*.

MONTAGUT, X Y VIVAS, E. (2009): Del campo al plato, *Barcelona, Icaria*.

VIVAS, E. (2007): Supermercados, no gracias, *Barcelona, Icaria*.

VIVAS, E. (2006): ¿Adónde va el comercio justo?, *Barcelona, Icaria*.

Web:

www.esthervivas.wordpress.com

Actualmente se produce comida en el planeta para 12.000 millones de personas, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), cuando la población mundial es de 7.000 millones de habitantes. Comida, hay. Entonces, ¿por qué una de cada siete personas en el mundo pasa hambre? La globalización neoliberal, en su trayectoria por privatizar todos los ámbitos de la vida, ha hecho lo mismo con la agricultura y los bienes naturales, sometiendo al hambre y a la pobreza a una inmensa parte de la población mundial.

Como indica la organización internacional GRAIN (2008), la producción de comida se ha multiplicado por tres desde la década de 1960, mientras que la población mundial tan sólo se ha duplicado desde entonces, pero los mecanismos de producción, distribución y consumo, al servicio de los intereses privados, impiden a los más pobres la obtención necesaria de alimentos.

El acceso, por parte del pequeño campesinado, a la tierra, al agua, a las semillas, etc. no es un derecho garantizado. Los consumidores no sabemos de dónde viene aquello que comemos, no podemos escoger consumir productos libres de transgénicos. La cadena agroalimentaria se ha ido alargando progresivamente alejando, cada vez más, producción y consumo, y favoreciendo la apropiación de las distintas etapas de la cadena por empresas agroindustriales, con la consiguiente pérdida de autonomía de los campesinos y consumidores.

Frente a este modelo dominante del *agribusiness*, donde la búsqueda del beneficio económico se antepone a las necesidades alimentarias de las personas y al respeto al medio ambiente, surge el paradigma alternativo de la soberanía alimentaria. Una propuesta que reivindica el derecho de los pueblos a definir sus políticas agrícolas y alimentarias, a controlar su mercado doméstico, a impedir la entrada de productos excedentarios a través de mecanismos de *dumping* (vender a un precio inferior al del mercado local y a menudo por debajo del precio de coste) y a promover una agricultura local, diversa, campesina y sostenible, que respete el territorio, entendiendo el comercio internacional como un complemento a la producción local. La soberanía alimentaria implica devolver el control de los bienes naturales, como la tierra, el agua y las semillas, a las comunidades y luchar contra la privatización de la vida.

Una definición

La soberanía alimentaria fue definida, en sus orígenes, por el movimiento internacional de *La Vía Campesina*, como “el derecho de cada nación a mantener y a desarrollar su capacidad de producir alimentos básicos, en lo concerniente a la diversidad cultural y productiva” (Desmarais, 2007: 56).

Con el transcurrir de los años, la definición que se ha extendido es la que queda recogida en la declaración “Nuestro mundo no está en venta”. Primero está la soberanía alimentaria de los pueblos. ¡Fuera la OMC de la agricultura y la alimentación! (VVAA, 2003: 1): “La soberanía alimentaria es el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias en materia de alimentación, a proteger y a reglamentar la producción agropecuaria nacional y el mercado doméstico a fin de alcanzar metas de desarrollo sustentable, a decidir en qué

“La producción de comida se ha multiplicado por tres desde la década de 1960, mientras que la población mundial tan sólo se ha duplicado”

Agribusiness

Soberanía alimentaria

Vía Campesina

Desmarais

medida quieren ser autodependientes, a impedir que sus mercados se vean inundados por productos excedentarios de otros países que los vuelcan al mercado internacional mediante la práctica del *dumping* [...]. La soberanía alimentaria no niega el comercio internacional, más bien defiende la opción de formular aquellas políticas y prácticas comerciales que mejor sirvan a los derechos de la población a disponer de métodos y productos alimentarios inocuos, nutritivos y ecológicamente sustentables”. Esta declaración fue firmada por redes y organizaciones internacionales como La Vía Campesina, el Foro Mundial de los Pueblos Pescadores, Amigos de la Tierra, y Focus on the Global South, entre otros.

Para La Vía Campesina, que impulsó este término en el año 1996 coincidiendo con la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de la FAO en Roma, la soberanía alimentaria tiene como objetivos principales: a) dar prioridad a la producción de alimentos saludables, de buena calidad y culturalmente apropiados para el mercado doméstico, b) apoyar con precios competitivos a los agricultores para protegerlos contra las importaciones a bajo precio, c) regular la producción de los mercados internos para poner fin a los excedentes agrícolas, d) desarrollar una producción sostenible basada en la familia agraria, y e) abolir cualquier ayuda a la exportación directa o indirecta (Desmarais, 2007).

La soberanía alimentaria implica devolver el control de los recursos naturales, como la tierra, el agua y las semillas a las comunidades y a las y los campesinos y luchar contra la privatización de la vida. Como señala Desmarais (2007: 60): “Patentar las plantas, los animales y sus componentes significa para los campesinos y las comunidades indígenas la pérdida del control sobre los recursos que tradicionalmente usan y conocen”.

Alcanzar esta soberanía alimentaria requiere una estrategia que rompa con las políticas agrícolas neoliberales impuestas por la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que promueven un modelo de producción agrícola y alimentaria insostenible. La declaración “Nuestro mundo no está en venta” no lo podría dejar más claro: “La OMC es una institución completamente inadecuada para hacerse cargo de los problemas de la agricultura y la alimentación [...]. No vemos que sea posible que la OMC se someta a una reforma profunda [...]. Reclamamos que todo lo relativo a la alimentación y la agricultura sea excluido del ámbito de jurisdicción de la OMC.” (VVAA, 2003: 4).

Pero reivindicar la soberanía alimentaria no implica un retorno romántico al pasado, sino que se trata de recuperar el conocimiento y las prácticas tradicionales y combinarlas con las nuevas tecnologías y los nuevos saberes (Desmarais, 2007). No debe consistir tampoco, como señala McMichael (2006), en un planteamiento localista, ni en una “mistificación de lo pequeño” sino en repensar el sistema alimentario mundial para favorecer formas democráticas de producción y distribución de alimentos.

Crisis alimentaria

La soberanía alimentaria se plantea como un paradigma alternativo al sistema agroalimentario global que nos ha conducido a una crisis alimentaria sin pre-

Desmarais

“... no implica un retorno romántico al pasado, sino (...) recuperar el conocimiento y las prácticas tradicionales y combinarlas con las nuevas tecnologías”

cedentes con mil millones de personas en el mundo que pasan hambre. Pero el problema actual no es la falta de alimentos, sino la imposibilidad para acceder a éstos.

En el año 2007 y 2008, la situación de hambruna en el mundo se agudizó a raíz del aumento del precio de los cereales como el maíz, el arroz, el trigo, etc. Según el Índice de Precios de los Alimentos de la FAO, éstos registraron, entre 2005 y 2006, un aumento del 12 %; al año siguiente, en 2007, un crecimiento del 24 %; y entre enero y julio del 2008, una subida de cerca del 50 %. Los cereales y otros alimentos básicos, como el trigo, la soja, los aceites vegetales, el arroz, etc., fueron los que sufrieron los aumentos más importantes. El coste del trigo subió un 130 %, la soja un 87 %, el arroz un 74 % y el maíz un 31 %¹ (Holt-Giménez y Peabody, 2008).

En estas circunstancias, para los millones de personas en los países del Sur global que destinan entre un 50 y un 60 % de la renta a la compra de alimentos, cifra que puede llegar incluso hasta el 80 % en los países más pobres, el acceso a la comida se convirtió en un imposible. De este modo, en países como Haití, uno de los más afectados por la crisis alimentaria del año 2008, se generalizó el consumo de tortitas de barro con sal.

Hay razones coyunturales que explican parcialmente este aumento espectacular de los precios en los últimos años: desde las sequías y otros fenómenos meteorológicos vinculados al cambio climático en países productores como China, Bangladesh, Australia, etc. que habrían afectado a las cosechas y que continuarán impactando en la producción de alimentos; el aumento del consumo de carne, especialmente, en países de América Latina y Asia, debido a un cambio de hábitos alimenticios (siguiendo el modelo de consumo occidental) y como resultado de la multiplicación de instalaciones para el engorde de ganado; las importaciones de cereales realizadas por países hasta el momento autosuficientes como India, Vietnam o China, debido a la pérdida de tierras de cultivo; la disminución de las reservas de granos en los sistemas nacionales que fueron desmantelados a finales de la década de 1990 contribuyendo a que hoy en día los países dependan íntegramente de los volátiles mercados mundiales de granos (Hernández Navarro, 2008; Holt-Giménez, 2008). Todos estos argumentos contribuyen a explicar en parte las causas que nos han conducido a la situación de crisis alimentaria, pero se trata de argumentaciones parciales que, a veces, han sido utilizadas para desviar la atención de las causas de fondo. Autores como Jacques Berthelot (2008), Éric Toussaint (2008) y Alejandro Nadal (2008), entre otros, han rebatido algunos de estos argumentos.

Desde mi punto de vista, hay dos causas coyunturales que han sido determinantes a la hora de provocar esta subida de los precios de los alimentos y que deben ser señaladas en mayúsculas: la creciente inversión en la producción de agrocombustibles, y la especulación financiera con materias primas. Es importante subrayar que este aumento de los precios se estancó parcialmente a finales de 2008 con el estallido de la crisis económica, pero a mediados/finales de 2010,

“ El problema actual no es la falta de alimentos, sino la imposibilidad para acceder a éstos.”

Holt-Giménez y Peabody

Crisis alimentaria

Hernández Navarro; Holt-Giménez

Berthelot; Toussaint; Nadal

1- Según datos de marzo de 2008 y en relación con el año anterior.

una vez tranquilizados los mercados financieros internacionales, el precio de las mercancías volvió a subir.

El aumento del precio del petróleo, que se duplicó en el transcurso de los años 2007 y 2008 y que provocó una fuerte subida de los precios de los fertilizantes y del transporte relacionado con el sistema alimentario, tuvo como consecuencia una creciente inversión en la producción de combustibles alternativos como los de origen vegetal. Gobiernos como el de Estados Unidos, la Unión Europea, Brasil y otros subvencionaron la producción de agrocombustibles como una alternativa a la escasez de petróleo y al calentamiento global. Pero esta producción de combustible verde entró en competencia directa con la producción de alimentos.

Agrocombustibles

En abril de 2008, la FAO reconocía que “a corto plazo, es muy probable que la expansión rápida de combustibles verdes, a nivel mundial, tenga efectos importantes en la agricultura de América Latina” (Reuters, 15/04/08). En la medida en que cereales como el maíz, el trigo, la soja o la remolacha fueron desviados a la producción de agrocombustibles, la oferta de cereales en el mercado cayó y, consecuentemente, su precio aumentó.

Según el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, los agrocombustibles generaron un aumento del precio de los granos de entre el 5 y el 20 %. El Instituto Internacional de Investigación en Políticas Alimentarias de Estados Unidos (IFPRI, por sus siglas en inglés) consideraba que esta cifra rondaba el 30 %. Y un informe filtrado del Banco Mundial afirmaba que la producción de agrocombustibles habría repercutido en un aumento del 75 % del precio de los granos (Holt-Giménez, 2008).

Holt-Giménez

94

Especulación alimentaria

Otra causa de la subida espectacular del precio de los alimentos en este período fue la creciente inversión especulativa en materias primas, después del *crack* de los mercados puntocom e inmobiliarios. Tras el desplome del mercado de créditos hipotecarios de alto riesgo en los Estados Unidos, inversores institucionales (bancos, compañías de seguros, fondos de inversión, etc.) y otros buscaron lugares más seguros y con mayor rentabilidad donde invertir su dinero. En la medida en que el precio de los alimentos subió, dirigieron su capital al mercado de futuros alimentarios, empujando el precio de los granos al alza y empeorando aún más la inflación en el precio de la comida.

Los mercados de futuros, tal como los conocemos actualmente, datan de mediados del siglo XIX, cuando empezaron a funcionar en los Estados Unidos. Los contratos de futuros son acuerdos legales estandarizados para hacer transacciones de mercancías físicas en un tiempo futuro establecido previamente. Éstos han sido un mecanismo para garantizar un precio mínimo al productor ante las oscilaciones del mercado, pero este mismo mecanismo es empleado ahora por los especuladores para hacer negocio aprovechando la desregulación de los mercados de materias primas, que fue impulsada a mediados de los años de la década de 1990 en Estados Unidos y Gran Bretaña por bancos, políticos partidarios del libre mercado y fondos de alto riesgo. Los contratos para comprar y vender comida se convirtieron en “derivados” que podían comercializarse independientemente de las transacciones agrícolas reales. Nació, pues, un nuevo negocio: la especulación alimentaria.

Mercados de futuros

Actualmente, los especuladores son quienes tienen más peso en los mercados de futuros, a pesar de que sus transacciones de compra y venta no tienen nada que ver con la oferta y la demanda reales. En palabras de Mike Masters, gerente de Masters Capital Management, si en 1998 la inversión financiera con carácter especulativo en el sector agrícola era de un 25 %, actualmente ésta se sitúa en alrededor de un 75 %. Estas transacciones se llevan a cabo en las bolsas de valores, la más importante de las cuales, a nivel mundial, es la bolsa de comercio de Chicago, mientras que en Europa los alimentos y las materias primas se comercializan en las bolsas de futuros de Londres, París, Amsterdam y Frankfurt.

Falsas soluciones

Las instituciones internacionales, como el Banco Mundial, la OMC, el Fondo Monetario Internacional (FMI) o la FAO, así como Estados Unidos, la Unión Europea y las grandes multinacionales del sector, señalan que la causa de la crisis alimentaria reside en la falta de producción de alimentos. El número dos de la FAO, José María Sumpsi lo dejaba bien claro al afirmar que se trataba de un problema de oferta y demanda debido al aumento del consumo en países emergentes como la India, China o Brasil (*El País*, 21/04/08).

En la misma línea, se posicionaba el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, en el transcurso de la Cumbre de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria de la FAO celebrada en Roma en junio de 2008, al señalar que era necesario aumentar en un 50 % la producción de alimentos, a la vez que rechazaba las limitaciones impuestas a la exportación por parte de algunos países afectados por la crisis. Las “soluciones” que recomiendan estos organismos son las causas de la crisis alimentaria: mayor liberalización del comercio internacional agrícola, introducción de más paquetes tecnológicos y transgénicos, etc.

Como señalaba Eric Holt-Giménez (2008): “Estas medidas simplemente fortalecen al *status quo* corporativo que controla el sistema alimentario”. La solución no puede ser más libre comercio porque, como se ha demostrado, más libre comercio implica más hambre y menor acceso a los alimentos. No se puede argumentar que el problema hoy es la falta de comida, nunca en la historia se había dado una mayor producción de alimentos en el mundo. No hay una crisis de producción, sino una total imposibilidad para acceder a la comida por parte de amplias capas de población que no pueden pagar los precios actuales.

Holt-Giménez

Un débil sistema agroalimentario

Pero más allá de los elementos coyunturales que han agudizado la situación de hambruna a escala global, existen causas de fondo que explican el porqué de la profunda crisis alimentaria actual.

Las políticas neoliberales aplicadas indiscriminadamente en el transcurso de las últimas décadas (liberalización comercial a ultranza, pago de la deuda externa de los países del Sur, privatización de los servicios y bienes públicos, etc.), así como un modelo de agricultura y alimentación al servicio de una lógica capitalis-

ta, son los principales responsables de esta situación. Nos encontramos ante un sistema alimentario global extremadamente vulnerable a las crisis económicas, ecológicas y sociales.

Como señala Holt-Giménez y Patel (2010), las políticas de “desarrollo” económico impulsadas por los países del Norte desde la década de 1960 en adelante (la revolución verde, los Programas de Ajuste Estructural, los tratados regionales de libre comercio, la Organización Mundial de Comercio y los subsidios agrícolas en el Norte) generaron la destrucción de los sistemas alimentarios.

Holt-Giménez; Patel

Entre la década de 1960 y 1990, se llevó a cabo la denominada “revolución verde”, promovida por diversos centros de investigación agrícola e instituciones internacionales, con el “teórico” objetivo de modernizar la agricultura en los países no industrializados. Los primeros resultados en Méjico y, posteriormente, en el sur y el sudeste asiático fueron espectaculares desde el punto de vista de la producción por hectárea, pero este aumento del rendimiento de la tierra no tuvo un impacto directo en la disminución del hambre en el mundo. Así, aunque la producción agrícola mundial aumentó en un 11 %, el número de personas hambrientas en el mundo también creció en un 11 %, pasando de los 536 millones a los 597 (Riechmann, 2003)².

Revolución verde

Como señalan Rosset, Collins y Moore Lappé (2000): “El incremento de la producción, centro de la revolución verde, no alcanza para aliviar el hambre porque no altera el esquema de concentración del poder económico, del acceso a la tierra o del poder adquisitivo [...]. La cantidad de personas que pasan hambre se puede reducir sólo redistribuyendo el poder adquisitivo y los recursos entre quienes están desnutridos [...]. Si los pobres no tienen dinero para comprar alimentos, el aumento de la producción no servirá de nada”.

Riechmann

Rosset, Collins y Moore Lappé

La revolución verde tuvo consecuencias colaterales negativas para muchos campesinos medios y pobres y para la seguridad alimentaria a largo plazo. Este proceso aumentó el poder de las corporaciones agroindustriales en toda la cadena productiva, provocó la pérdida del 90 % de la agrodiversidad y la biodiversidad, redujo masivamente el nivel del agua subterránea, aumentó la salinización y la erosión del suelo, desplazó a millones de agricultores del campo a las ciudades miseria, etc., desmantelando los sistemas agrícolas y alimentarios tradicionales.

A lo largo de la década de 1980 y 1990, la aplicación sistemática de los Programas de Ajuste Estructural (PAE)³ en los países del Sur por parte del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, para que éstos pudieran hacer frente al pago de la deuda externa, agravó aún más las ya de por sí difíciles condiciones de vida de la mayor parte de la población en estos países. Los PAE tenían como objetivo principal supeditar la economía del país al pago de la deuda.

“ La revolución verde tuvo consecuencias colaterales negativas para muchos campesinos medios y pobres y para la seguridad alimentaria a largo plazo”

96

2- Si miramos las cifras, podría parecer que los resultados de la revolución verde, en el período de 1970 a 1990, fueron exitosos. El total de alimentos per cápita a nivel mundial aumentó, según la FAO, en un 11 % y el número de hambrientos descendió también en un 11 %. Pero si quitamos de este análisis global a China, que en ese período no llevó a cabo ninguna revolución verde sino una profunda reforma agraria, entonces los resultados ponen de relieve que, a pesar de la tan cacareada revolución verde, en estos años, el número de personas hambrientas pasó de 536 millones a 597, un incremento del 11 %, según la FAO (Riechmann, 2003).

3- Los PAE son las condiciones impuestas por parte del FMI y/o el Banco Mundial a un país para otorgarle el respaldo financiero necesario para afrontar el pago de su deuda externa.

Las medidas de choque impuestas por los PAE consistieron en forzar a los gobiernos del Sur a retirar las subvenciones a los productos de primera necesidad, como el pan, el arroz, la leche, el azúcar, etc.; se impuso una reducción drástica del gasto público en educación, sanidad, vivienda, infraestructuras, etc.; se forzó la devaluación de la moneda nacional, con el objetivo de abaratar los productos destinados a la exportación pero a la vez disminuyendo la capacidad de compra de la población autóctona; aumentaron los tipos de interés con el objetivo de atraer capitales extranjeros con una alta remuneración, generando una espiral especulativa. En definitiva, una serie de medidas que sumieron en la pobreza más extrema a las poblaciones de estos países (Vivas, 2008).

Vivas

A nivel comercial, los PAE promovieron las exportaciones para conseguir mayores divisas, aumentando los monocultivos de exportación y reduciendo la agricultura destinada a la alimentación local con el consiguiente impacto negativo en la seguridad alimentaria y su dependencia respecto a los mercados internacionales. De este modo, se suprimieron las barreras aduaneras, facilitando la entrada de productos sumamente subvencionados de Estados Unidos y de Europa que se vendían por debajo de su precio de coste, a un precio inferior al de los productos locales, y que acabaron con la producción y la agricultura autóctona; así mismo se abrieron totalmente sus economías a las inversiones, a los productos y a los servicios de las multinacionales. Las privatizaciones masivas de empresas públicas, muchas veces a precio de saldo y de las que se beneficiaron mayoritariamente las multinacionales del Norte, fueron una práctica generalizada. Estas políticas tuvieron un impacto directo en la producción agrícola local y en la seguridad alimentaria, dejando a estos países a merced del mercado, de los intereses de las corporaciones transnacionales y de las instituciones internacionales promotoras de estas políticas.

La **Organización Mundial de Comercio**, establecida en el año 1995, consolidó las políticas de los PAE a través de tratados internacionales, supeditando las leyes nacionales a sus designios. Los acuerdos comerciales administrados por la OMC, como el Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT, por sus siglas en inglés), el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS, por sus siglas en inglés) y el Acuerdo sobre Comercio de Propiedad Intelectual (TRIP, por sus siglas en inglés) consolidaron aun más el control de los países del Norte sobre las economías del Sur.

Las políticas de la OMC forzaron a los países en desarrollo a eliminar sus aranceles a las importaciones, a acabar con las protecciones y los subsidios a los pequeños productores, y a abrir sus fronteras a los productos de las corporaciones transnacionales, mientras que los mercados del Norte se mantenían altamente protegidos. En la misma dirección, los tratados regionales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (**NAFTA**, por sus siglas en inglés) y el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (**CAFTA**, por sus siglas en inglés), entre otros, profundizaron en la liberalización comercial, llevando a la quiebra al campesinado del Sur y convirtiéndolo en dependientes de las importaciones de alimentos de los países del Norte.

“ ... se suprimieron las barreras aduaneras, facilitando la entrada de productos sumamente subvencionados (...) y se abrieron totalmente sus economías a las inversiones, a los productos y a los servicios de las multinacionales”

Los subsidios agrícolas estadounidenses y europeos, dirigidos mayoritariamente a la industria agroalimentaria, obvian al pequeño productor local. Este apoyo al *agribusiness* significa una cuarta parte del valor de la producción agrícola en Estados Unidos y el 40 % en la Unión Europea (Holt-Giménez, 2008). En el Estado español, los principales receptores de estas ayudas son las explotaciones más grandes: siete productores son los mayores beneficiarios de la Política Agraria Común de la Unión Europea. Se calcula que un 3,2 % de los grandes productores del Estado español reciben un 40 % de estas ayudas directas (Intermón Oxfam, 2005), mientras que las explotaciones familiares, que sostienen el medio rural en Europa y a millones de campesinos en el Sur, no cuentan prácticamente con ningún apoyo y padecen la competencia desleal de estos productos altamente subvencionados.

Una opción viable

Frente a este modelo de agricultura intensiva, deslocalizada, kilométrica, que acaba con la agrobiodiversidad y el campesinado, se antepone, como se apuntaba anteriormente, el paradigma alternativo de la soberanía alimentaria. Uno de los argumentos que utilizan sus detractores es que este modelo es incapaz de alimentar al mundo. Pero, contrariamente a este discurso, varios informes demuestran que tal afirmación es falsa.

Así lo constata el resultado de una exhaustiva consulta internacional impulsada por el Banco Mundial en partenariatado con la FAO, el PNUD, la UNESCO, representantes de gobiernos, instituciones privadas, científicas, sociales, etc., diseñado como un modelo de consultoría híbrida, que involucró a más de 400 científicos y expertos en alimentación y desarrollo rural durante cuatro años. Es interesante observar como, a pesar de que el informe tenía detrás a estas instituciones, concluía que la producción agroecológica proveía de ingresos alimentarios y monetarios a los más pobres, a la vez que generaba excedentes para el mercado, siendo mejor garante de la seguridad alimentaria que la producción transgénica. El informe del **IAASTD** (Evaluación Internacional de las Ciencias y Tecnologías Agrícolas para el Desarrollo), publicado a principios de 2009, apostaba por la producción local, campesina y familiar y por la redistribución de las tierras a manos de las comunidades rurales. El informe fue rechazado por el *agribusiness* y archivado por el Banco Mundial, aunque 61 gobiernos lo aprobaron discretamente, a excepción de Estados Unidos, Canadá y Australia, entre otros.

En la misma línea se posicionaba un estudio de la University of Michigan, publicado en junio del 2007 por la revista *Journal Renewable Agriculture and Food Systems*, que comparaba la producción agrícola convencional con la ecológica. El informe concluía que las granjas agroecológicas eran altamente productivas y capaces de garantizar la seguridad alimentaria en todo el planeta, contrariamente a la producción agrícola industrializada y el libre comercio. Sus conclusiones indicaban, incluso en las estimaciones más conservadoras, que la agricultura orgánica podía proveer al menos tanta comida de media como la que se produce en la actualidad.

Subsidios

Holt-Giménez

“ Los subsidios agrícolas estadounidenses y europeos, dirigidos mayoritariamente a la industria agroalimentaria, obvian al pequeño productor local”

“ El informe concluía que las granjas agroecológicas eran altamente productivas y capaces de garantizar la seguridad alimentaria en todo el planeta, contrariamente a la producción agrícola industrializada y el libre comercio”

Varios estudios demuestran que la producción campesina a pequeña escala puede tener un alto rendimiento, a la vez que usa menos combustibles fósiles, especialmente si los alimentos son comercializados localmente o regionalmente. En consecuencia, invertir en la producción campesina familiar es la mejor opción para luchar contra el cambio climático y acabar con la pobreza y el hambre, garantizando el acceso a los bienes naturales, y más cuando tres cuartas partes de las personas más pobres del mundo son pequeños campesinos.

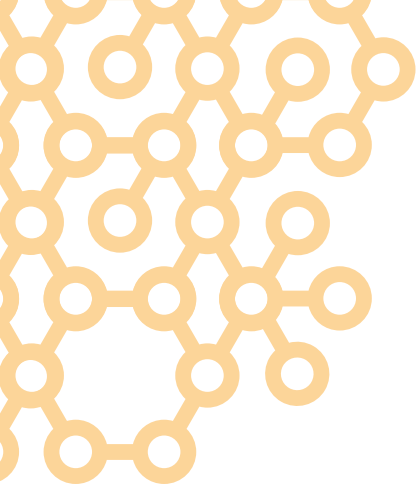
En el ámbito de la comercialización, se ha demostrado fundamental, para romper con el monopolio de la gran distribución, el apostar por circuitos cortos de comercialización (mercados locales, venta directa, grupos y cooperativas de consumo agroecológico, etc.), evitando intermediarios y estableciendo unas relaciones cercanas entre productor y consumidor, basadas en la confianza y el conocimiento mutuo, que nos conduzcan a una creciente solidaridad entre el campo y la ciudad.

En este sentido, es necesario que las políticas públicas se hagan eco de las demandas de estos movimientos sociales y apoyen un modelo agrícola local, campesino, diversificado, agroecológico; y que se prohíban los transgénicos, se promuevan bancos públicos de tierras, una ley de producción artesana, un mundo rural vivo... En definitiva, defender el derecho de los pueblos a la soberanía alimentaria. ■

Bibliografía

- BELLO, W. (2009): *The Food Wars*, Londres, Verso.
- BERTHELOT, J. (2008): Démêler le vrai du faux dans la flambée des prix agricoles mondiaux [en línea]: http://www.cadtm.org/IMG/article_PDF/article_3762.pdf
- DESMARAIS, A.A. (2007): *La vía campesina. la globalización y el poder del campesinado*, Madrid, Editorial Popular.
- GRAIN (2008): *El negocio de matar de hambre* [en línea]: <http://www.grain.org/articles/?id=40>
- HERNÁNDEZ NAVARRO, L. (2008): “Silencioso asesinato en masa en países en desarrollo”, *La Jornada*, 12/05/2008.
- HOLT-GIMÉNEZ, E. (2008): *La crisis mundial de alimentos: que hay detrás y qué podemos hacer* [en línea]: <http://www.ircamericas.org/esp/5627>
- HOLT-GIMÉNEZ, E. Y PATEL, R. (2010): *Rebeliones alimentarias*, Barcelona, El Viejo Topo.
- HOLT-GIMÉNEZ, E. y Peabody, L. (2008): *De rebeliones por comida a la soberanía alimentaria: llamado urgente para reparar el destruido sistema alimentario* [disponible en]: <http://alainet.org/active/24201>
- INTERMÓN OXFAM (2005): *Goliat contra David* [disponible en]: http://www.intermonoxfam.org/cms/HTML/espanol/520/dc170305_Goliat_%20contra_%20David%20.pdf
- MONTAGUT, X. Y VIVAS, E. (2007): *Supermercados, no gracias*, Barcelona, Icaria editorial.
- McMICHAEL, P. (2006): “Feeding the world: agriculture, development and ecology” en PANITCH, L. Y LEYS, C. (eds.) (2007): *Socialist Register*, Londres, Merlin Press, pp. 170-194.
- NADAL, A. (2008): “Adiós al ‘Factor China’” en *Introducción a la crisis alimentaria global*, Barcelona, Campaña No te comas el mundo, 32-3.
- RIECHMANN, J. (2003): *Cuidar la T(t)ierra*, Barcelona, Icaria editorial.
- ROSSET, P. (2009): “Fixing our global food system”, *Monthly Review*, 61:114-28.
- ROSSET, P., COLLINS, J., Y MOORE LAPPÉ, F. (2000): “Lecciones de la Revolución Verde”, *Revista del Sur*, 2000.
- TOUSSAINT, É. (2008): *Volvamos a hablar de las causas de la crisis alimentaria* [en línea]: <http://www.cadtm.org/spip.php?article3831>
- VIVAS, E. (2008): *En pie contra la deuda externa*, Barcelona, El Viejo Topo.
- VVAA (2001): *Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria de La Habana* (Cuba) [en línea]: http://movimientos.org/cloc/show_text.php3?key=741

VVAA (2003): *Nuestro mundo no está en venta. Primero está la soberanía alimentaria de los pueblos ¡Fuera la OMC de la agricultura y la alimentación!*
[en línea]: http://www.viacampesina.org/main_sp/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=345

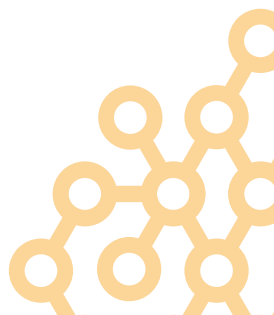


8

David Llistar

¿Es necesario crecer o decrecer para erradicar la pobreza? Desarrollo, anticooperación y decrecimiento

102



¿Es necesario crecer o decrecer para erradicar la pobreza?

Desarrollo, anticooperación y decrecimiento

Abstract

¿Son compatibles los crecimientos de Norte y Sur globales? ¿O conviene un decrecimiento del primero para que pueda crecer el segundo? El crecimiento económico ilimitado provoca que el Norte global sitúe a la población mundial al límite de la capacidad de carga del planeta. Paralelamente, genera una enorme cantidad de externalidades o de interferencias negativas en diferentes planos sobre las personas que integran el Sur global –dos terceras partes de la población mundial–, produciendo una especie de centrifugación socioeconómica global. Ello se traduce en un aumento de las desigualdades mundiales no tanto a nivel de países como a nivel de la población en el interior de los países. La misión de erradicar la pobreza se convierte en inalcanzable, porque aunque la riqueza aumenta a velocidad vertiginosa, la pobreza no se disuelve sino que incluso aumenta en valor absoluto a la vez que se destruyen los ecosistemas. Entonces, ¿es cierto que el crecimiento del Norte perjudica al Sur? ¿Existe la anticooperación? La lógica del crecimiento incrustada en empresas, Estados y familias provoca que aquellos que forman “los mercados” desposean a quienes no consiguen o no desean formar parte de éstos. Al mismo tiempo, el planeta no aguanta: los pi-

cos de extracción de materias primas como los hidrocarburos, el uranio o algunos metales se están superando y resulta cada vez más caro seguir extrayéndolos; salta por los aires el equilibrio climático porque los gobiernos no quieren perder en la carrera entre economías capitalistas; especies y ecosistemas desaparecen por la misma razón; etc. La “maldición de los recursos naturales” se ve acompañada por la “maldición de la competitividad” que –en nombre del PIB, la competencia empresarial, el libre mercado y el consumo– permite la violación de todo tipo de derechos humanos y de la naturaleza. Esta nueva maldición aumenta en la medida en que los países centrales se atascan en la Gran Recesión a partir de 2008. Y se redoblará y se recombinará con la maldición de los recursos naturales cuando la crisis ambiental se haga más patente.

En este sentido, el sector de la cooperación internacional debe situarse rápidamente en un contexto global completamente diferente al del auge de los años 80 y 90. Y debe integrar los preceptos del decrecimiento y asumir la existencia determinante de la anticooperación en su lucha por erradicar la pobreza.

David Llistar

Cofundador del *Observatori del Deute en la Globalització (ODG)* de la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad, ha dado clases de ecología política en la *Universitat Politècnica de Catalunya*. Ha pasado los últimos 15 años trabajando desde distintas ONGD, universidades, movimientos sociales, países y gobiernos en temas de cooperación al desarrollo y de justicia ambiental y económica global. Ha concentrado su actividad en la impactología del llamado factor español en los países del Sur y en el análisis de la cooperación al desarrollo desde la perspectiva de la coherencia de políticas para el desarrollo y de la “cooperación de banda ancha”.

Selección de publicaciones del autor o web de referencia:

LLISTAR, D., (2009): Anticooperación. Interferencias globales Norte-Sur. Barcelona, Icaria.

LLISTAR, D. (2010): ¿Decrecimiento en el Sur?. Revista El Ecologista, 65. Madrid, Ecologistas en Acción.

LLISTAR, D. (2008): Anticooperación y Decrecimiento. ¿Ayudar al Sur decreciendo? Revista Ecología Política, núm.35. Barcelona: Icaria.

LLISTAR, D.: *Observatori del Deute en la Globalització* (www.odg.cat).

Twitter: @Superllisti

El crecimiento es una lógica incrustada en gran parte de la humanidad, ya no sólo en Occidente, y que, llevada al extremo, tiene graves inconvenientes. Los niños y niñas deben crecer. Las plantas y los animales, también. Entonces, parece lógico que las familias quieran tener más, los Estados aumentar su producto interior y las empresas tener mayores ganancias. Ahora bien, el crecer también puede metaforizarse de forma muy distinta; mediante el acaparamiento del espacio de otros o engordando hasta, incluso, provocar una explosión. En este artículo se debaten los inconvenientes que implica la lógica del crecimiento para la llamada erradicación de la pobreza en el marco de los dilemas que preocupan al sector del desarrollo.

Introducción

Miles de señales diarias de cientos de actores, de instituciones diversas, de políticas que buscan crecer. El gobernante desea ser quien más ha hecho crecer la economía durante su mandato, el director de empresa busca ascender en el *ranking* de las más rentables, las personas cambian de posición y moldean su actitud. Se vuelven, por ejemplo, más obedientes para acceder a sueldos más altos; los sindicatos y los grupos de presión se movilizan o desmovilizan en función del acceso al ingreso crematístico. Ello es visible en tiempos de “vacas gordas” pero todavía más en tiempos de crisis, en los que el crecimiento es visto como la única estrategia de salvación colectiva.

Crecimiento

Banco Mundial: “La misión del Banco Mundial es reducir la pobreza y elevar los niveles de vida mediante el crecimiento sostenible e inversiones en las personas.” (www.bancomundial.org/estrategia.htm, consultado 1/12/2011).

G.W.Bush (*El País*, 19/8/2001): “Afirmo, tan firme y claramente como pueda, que los manifestantes en Italia tienen derecho a expresar libremente su opinión. Pero, al oponerse al comercio internacional, privan a los países en vías de desarrollo de sus oportunidades de crecimiento. Como dijo mi amigo el expresidente de México Ernesto Zedillo, parecen extrañamente determinados a proteger a estos países del desarrollo. Pueden decir lo que quieran, pero condenan a la gente a la miseria. ¡Que pregunten a la gente que dicen representar y escucharán algo muy diferente!”

Monsanto: “Producir más. Ayudando a los agricultores a cubrir las necesidades de un planeta en crecimiento.” (<http://monsanto.es>, consultado 10/12/11).

Artur Mas (*El Punt-Avui +*, 5/6/11): “Mas defiende que hay que arraigar los valores del esfuerzo en la escuela para garantizar el crecimiento del país. ‘Los países son como los árboles, cuanto más profundas son sus raíces, más pueden crecer, más pueden expandirse y más pueden proyectarse incluso a nivel internacional’, remarcó”

“ El crecimiento es una lógica incrustada en gran parte de la humanidad”

Resulta difícil encontrar un objetivo tan compartido. Y hoy no se trata de una ideología exclusiva de Occidente, sino que se puede encontrar en los lugares más recónditos del mundo (quizá por la occidentalización capitalista que la mayoría llama globalización). Se trata pues de una lógica compartida, fácil de argumentar, convertida en ideología y en marco conceptual indiscutible, incrustada en la sociedad global como un chicle seco en una alfombra. Un chicle incrustado también en buena parte de las corrientes de pensamiento que analizan las causas de la pobreza en clave Norte-Sur y que prescriben soluciones a la misma: las teorías del desarrollo.

Ahora bien, en el fondo se trata de un crecimiento muy específico: el **crematístico**. Es decir, medido en moneda, valorado según la ley de la oferta y la demanda pero, sobre todo, orientado hacia la creación de más dinero (para lo cual hace falta el mayor movimiento y ciclado posibles). No se refiere al crecimiento de la felicidad o de la salud de la gente y del planeta, de la fraternidad entre personas, de la libertad personal y colectiva, de la emancipación de las mujeres y los hombres, de la paz, del respeto a las generaciones futuras o de la calidad del aire o la naturaleza. Al contrario, se orienta a la renta y a los sueldos, al beneficio empresarial, al aumento del PIB, a la financiarización y, por tanto, a la especulación sobre todos los posibles ámbitos cuando puedan resultar rentables. Las consecuencias de este crecimiento crematístico son múltiples y variadas. Una de ellas es la generación de mucha riqueza y tecnología. Una riqueza y una tecnología que han contribuido a un crecimiento extraordinario de la población mundial (gráfico 1). Pero, tal como argumentaremos en el presente texto, también a la producción de mucha pobreza e insostenibilidad (gráfico 2). Existen fuertes indicios de centrifugación de externalidades ambientales, sociales y económicas. Ante quienes afirman que la solución a la pobreza es el crecimiento, y en base a los indicios de que podría ser todo lo contrario, conviene analizar en particular cómo se produce tal centrifugación en el marco de las relaciones Norte-Sur.

106

Crecimiento del Norte: ¿crecimiento del Sur?

El crecimiento es algo compartido por las tesis procapitalistas y procomunistas, aunque éstas planteen finalidades y formas de conseguirlo completamente distintas. Las ideas del pensamiento capitalista más incrustadas en el pensamiento contemporáneo quizá sean: la idea de la ventaja comparativa entre Estados-nación (Adam Smith), en que cada país se especializa en lo que sabe hacer mejor y conviene que se integre en un sistema comercial internacional bueno para todos; la idea meritocrática de que quien más trabaja más tiene, trasladable intuitivamente a los países para explicar las desigualdades entre los mismos (los más ricos lo son por el mérito de haber trabajado más y mejor); la idea de que la gestión privada de la economía es más eficiente que la gestión pública (y por ello con vendrá privatizar); la idea de que el sistema capitalista es el que puede proveer de una innovación tecnológica que solucione muchos problemas socioambientales (es cuestión de tener paciencia); y, obviamente, la idea de que el crecimiento capitalista, resultado de todo lo anterior, es la solución integrada a los problemas de la comunidad general de actores en una especie de concepción **win-win glo-**

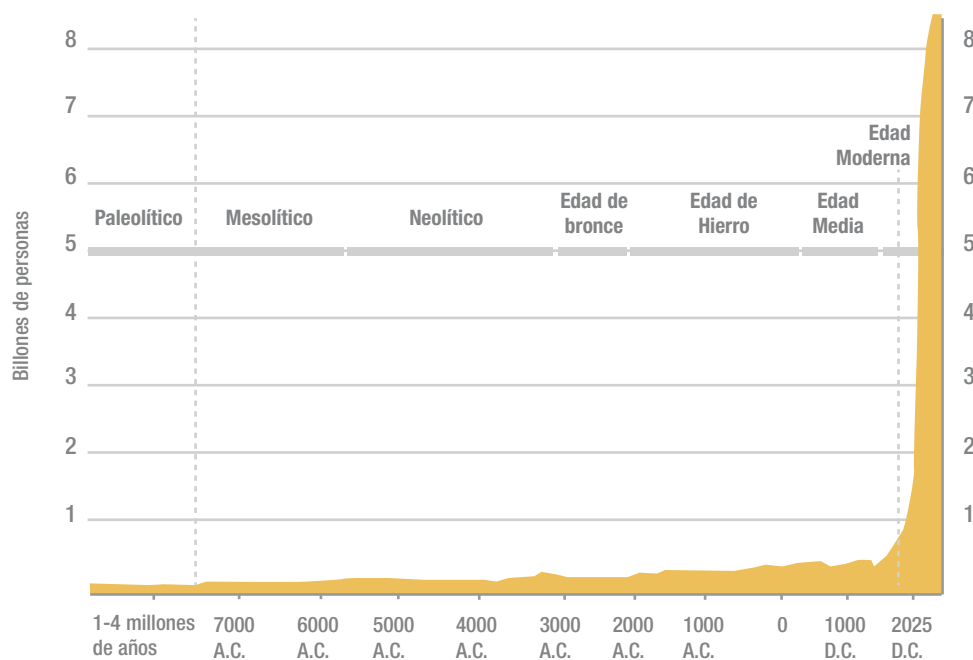
Adam Smith

bal. Es decir, algo que beneficia a todo el mundo, también a los pobres, que son justamente quienes más lo necesitan. La anticooperación no existe o es debida a algunos errores del mercado o –mejor dicho– a los errores humanos de los gestores humanos del mercado, que pueden resolverse implementando mecanismos apropiados. Por ejemplo, la crisis mundial actual tendría como origen la excesiva aplicación de los preceptos de la teoría del *rational choice* que parte del hecho de que el mercado es el resultado de la opción racional de los individuos que lo componen, visión criticada por los modelos behavioristas, que afirman que en realidad debería tenerse en cuenta que los individuos trasladamos motivaciones emocionales hacia los mercados. Algo que las brújulas de los mercados, como las agencias de calificación o los gobiernos europeos y el norteamericano, no habrían sabido incorporar.

El espíritu *win-win* es el ADN de conceptos de vanguardia profundamente peligrosos por cómo se usan como son la Responsabilidad Social Corporativa, las alianzas público-privadas o la misma noción de ayuda internacional.

“... la idea de que el crecimiento capitalista es la solución integrada a los problemas de la comunidad general de actores”

Gráfico 1 Población mundial. (“World Population: Toward the Next Century”. Population Reference Bureau)



107

Como un chicle incrustado en las teorías del desarrollo

Cabe preguntarse cómo las diferentes teorías (económicas) del desarrollo, desde que nacieron como corpus teórico en los años 50 y hasta la actualidad, han prescrito la receta del crecimiento como solución a –entre otras cosas– el insostenible problema de la pobreza de los países empobrecidos. Las corrientes realistas, neoliberales, culturalistas e institucionalistas por un lado, pero también las estructuralistas-dependientistas, la teoría de las necesidades básicas impulsada por el PNUD, las orientadas hacia un desarrollo endógeno como las planteadas actualmente por los gobiernos del ALBA latinoamericano (Venezuela, Ecuador,

Teorías del desarrollo

Bolivia, etc.) coinciden en que el crecimiento es conveniente y necesario (Monsagnini, 2012). Es decir, algunas más cercanas a visiones socialistas y también socialdemócratas plantean, en diferentes grados y matices, superar la pobreza vía crecimiento, aunque señalen la necesidad de acompañar el crecimiento de políticas redistributivas o socialmente cohesionadoras. Visiones influidas por el marxismo como la escuela dependientista, pese a constatar que tanto clases sociales como países dominantes basan su enriquecimiento en el empobrecimiento de los demás, tampoco cuestionan el crecimiento. En esquemas de pensamiento socialdemócrata, el principio de cohesión social se aplicaría más desde perspectivas de derechos y servicios universales, apuntando a la necesidad de “aligerar” el efecto centrifugador del sistema sobre los empobrecidos con políticas públicas. En todas estas perspectivas, no se discute la necesidad de un crecimiento global *per se* puesto que no se detectan defectos esenciales en el mismo.

Por lo tanto, no es de extrañar que la cooperación internacional para el desarrollo a lo largo de sus 60 años de historia haya desplegado todo tipo de actuaciones repletas de esta lógica. Ello resulta patente a la vista de los instrumentos de los cuales se dota (planes directores, marcos de asociación...). Y continúa haciéndolo.

A continuación proponemos una lectura alternativa de las relaciones internacionales para mejor comprensión del fenómeno.

Gráfico 2 Índice de pobreza humana actual según World Mapper (www.worldmapper.org).



Interferencias, empobrecimiento y anticooperación

La **pobreza** no es sólo una cuestión de renta sino una realidad multidimensional dinámica. Admite aproximaciones específicas como, por ejemplo, medir cuánta población dispone de menos de 2\$ diarios para, luego, estudiar su evolución (gráfico 3), pero debe considerarse que se trata de informaciones parciales. Hay que decir que la elección de estas aproximaciones –que demasiado a menudo se convierten en simplificaciones– tiene mucho que ver con el lenguaje de valoración de quien las estudia. Dicho de otro modo, de la forma que tiene el observador de ver y valorar el mundo. Quien conoce la riqueza cultural o la fuerte relación con

Monsagnini

Cooperación para el desarrollo

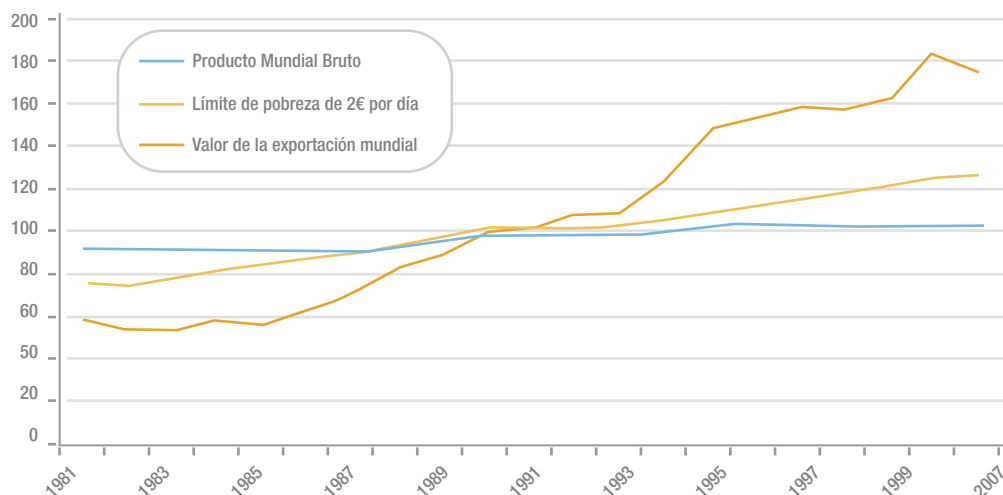
“ Visiones influidas por el marxismo como la escuela dependientista (...) tampoco cuestionan el crecimiento”

Pobreza

la naturaleza que mantienen algunos pueblos indígenas y campesinos, por ejemplo, se niega a llamarlos “pobres”, y prefiere la denominación “empobrecidos”, dando a entender que son también ricos –“ricos diferentes”- aunque sean pobres y desposeídos en términos crematísticos. He aquí diferentes visiones sobre el desarrollo, diferentes teorías del desarrollo.

Grupos empobrecidos

Gráfico 3 Población mundial por debajo de los 2\$ diarios (Fuente: Turner&Fisher, Nature,451. 2008).



Los grupos empobrecidos perciben múltiples **interferencias** en su “normalidad”. Algunas tienen su origen en el exterior; ya no de su demarcación sino de la fronteras de su Estado-nación. Son, pues, interferencias transnacionales y toman formas extraordinariamente variadas. Algunos ejemplos de éstas: un cambio repentino en el precio de la producción local que de pronto derriba las ganancias de la siguiente cosecha; la ausencia de atención hospitalaria, recortada por un gobierno para pagar el servicio de la deuda; un ataque de un ejército o grupo armado; la intoxicación en carne propia por contaminación de las fuentes de agua por las operaciones de una compañía minera; la modificación del clima, la desaparición de la pesca... Es decir, las interferencias que afectan a su condición y a la de su comunidad pueden proceder de movimientos a muchos kilómetros de distancia. Se perciben en forma de interferencias solapadas generadas por dichos movimientos. Interferencias que viajan en planos muy diversos (ambiental, financiero, comercial, militar, migratorio, tecnoproductivo, diplomático, simbólico, solidario). El desconocimiento de su fuente o la superposición de unas y otras no hacen que éstas sean menos reales.

Interferencias

Puede haber interferencias positivas como, por ejemplo, la disponibilidad de una tecnología útil, de una nueva vacuna o de telefonía móvil. Pero, de igual modo, muchas interferencias son negativas y empujan a quienes las reciben hacia el empobrecimiento. Así, el individuo, la comunidad o el país empobrecidos podrían recibir una presión intangible, la de una fuerza **centrifugadora** que los mantuviera apartados de los beneficios de los capitalistas, tal como plantearemos más adelante.

La anticooperación se define como el conjunto de las interferencias que tienen un resultado negativo sobre el vivir bien de un determinado grupo social presente o futuro (Llistar, 2009). La definición puede ampliarse al resto de seres

Anticooperación

Llistar

vivos si se quiere tomar una concepción biocéntrica. Sea como fuere, el concepto sirve a quienes estudian y luchan por un mundo más justo y equitativo porque enfoca algo que se dice que no existe pero que se puede constatar sistemáticamente: los efectos humanamente infaustos de un proceso de reasignación de recursos que no obedece a criterios de justicia socioambiental, de derechos humanos ni de búsqueda del buen vivir y convivir planetarios, sino de los inasumibles intereses de algunos grupos de interés privados. Se trata pues de otra “teoría de la retaguardia” (De Sousa Santos, 2009¹) al servicio de una epistemología del Sur. En este caso del Sur Global.

De Sousa Santos

La pregunta que este artículo pretende responder es si existe la anticooperación. Si nace principalmente como resultado de las externalidades del crecimiento de nuestras sociedades de consumo, que algunos califican de sociedades opulentas. **¿Qué anticooperación es atribuible al crecimiento del Norte Global?** O, como dice Giorgio Monsagnini, ¿cuánto vale la deuda del crecimiento? (Monsagnini, 2012).

Monsagnini

¿Son compatibles los crecimientos de Norte y Sur globales? ¿O conviene un decrecimiento del primero para que pueda crecer el segundo?

Para responder a alguna de estas preguntas antes conviene revisar cómo ha impactado la lógica incrustada del crecimiento sobre las desigualdades Norte-Sur.

El significado de crecer: repercusiones en las desigualdades Norte-Sur

Si analizamos la evolución de las desigualdades mundiales durante el proceso de globalización –que algún/unos autor/es sitúan a partir de los años 70 en base a la inflexión en el incremento de flujos transfronterizos–, podemos constatar dos hechos. En primer lugar, que existen discrepancias sobre si las desigualdades mundiales han aumentado durante dicho período. En segundo lugar, que se coincide en señalar que ha habido convergencia de modelos políticos a la hora de organizar la economía de los países de todo el mundo: la prevalencia, a partir de la caída del Muro de Berlín, de los regímenes de mercado, impulsados por políticas neoliberales desde las instituciones garantes de los mercados (Williamson, 1990; Llistar, 2003). Es decir, una especie de coherencia global de políticas a favor de la integración de los cinco continentes en un mercado capitalista global impulsado por los propietarios del mismo.

Desigualdades

Williamson

Llistar

En cuanto a las discrepancias respecto a las desigualdades mundiales en la globalización, pueden captarse dos tesis contradictorias. La primera afirma que las desigualdades han ido disminuyendo, produciéndose un fenómeno de confluencia hacia una especie de “clase media mundial” (Barro y Martín, 1995, Bhalla, 2002, Dollar y Kraay, 2000, Dowrick y Akmal, 2003, Firebaugh, 1999, Firebaugh, 2003, Goesling, 2001, Melchior et al., 2000, Sala-i-Martin, 2002).

Barro y Martín, Bhalla; Dollar y Kraay, Dowrick y Akmal; Firebaugh; Goesling; Melchior et al.; Sala-i-Martin

La segunda corriente afirma todo lo contrario, que las desigualdades han aumentado (Basu, 2005, Bergesen y Bata, 2002, Bourgignon y Morrisson, 2002, Dikhanov y Ward, 2002, Korzeniewicz y Moran, 1997, Milanovic, 1999, Milano-

Basu; Bergesen y Bata; Bourgignon y Morrisson; Dikhanov y Ward; Korzeniewicz y Moran; Milanovic; Wade; Wade y Wolf

1- DE SOUSA SANTOS, B. (2009). *Una epistemología del Sur. La reivindicación del conocimiento y la emancipación social*. México: CLACSO y Siglo XXI.

vic, 2002, Wade, 2004a, Wade, 2004b, Wade y Wolf, 2002), ONU (2005)). ¿Cómo pueden concluir de forma tan diferente? Las discrepancias entre ambas corrientes no son sólo ideológicas, ya que todos/as ellos/as son autores/as reconocidos/as, sino también metodológicas: se utilizan metodologías, indicadores, puntos de partida distintos, para mostrar aspectos distintos.

Los defensores de la globalización neoliberal, por ejemplo, utilizan medias estadísticas aplicadas al conjunto de habitantes de un país, de modo que tienden a invisibilizar el incremento de las desigualdades en el interior de los países. Como la globalización ha supuesto la dispersión geográfica de enriquecidos y empobrecidos, de clases consumidoras y propietarias, al escoger índices estadísticos que indican medias y no distribución, la impresión es que las medias de cualquier indicador estadístico de los países tienden a aproximarse. En cambio, si se comparan los percentiles extremos de la población y se sistematiza dicha comparación para todo el globo, la impresión es la contraria (gráfico 3), los extremos son cada vez más desiguales. La convergencia es una burla desde este punto de vista. Incluso informes muy recientes elaborados desde la OCDE reafirmaban el efecto centrifugador de la globalización dentro de los mismos países centrales (OCDE, 2011)².

Entre el resto de diferencias metodológicas destaca el tratamiento de China y la India. Los autores neoliberales acostumbran a incluir a estos países en sus balances, mientras que los críticos afirman que deben ser analizados aparte puesto que, de lo contrario, ocultan lo que se produce en otras latitudes. La inclusión o exclusión de estos dos países, por su transformación emergente y por su peso demográfico, resulta, como es lógico, determinante. Según *Worldwatch Institute*, en 2002 los dos países aportaban más de 400 millones de personas a la denominada “clase consumidora mundial”, más que todos los europeos juntos (*Worldwatch Institute*, 2004). Ahora muy probablemente son muchos más, lo cual cambia radicalmente la topología de Primer y Tercer mundos tal como la hemos conocido hasta ahora.

En resumen, como lo que nos importa aquí son las personas y no las fronteras, concluimos que las desigualdades han aumentado con la globalización capitalista, a la vez que se han generado una riqueza y una tecnología enormes. Existe centrifugación. Pero, ¿por qué?

¿Por qué centrifuga el crecimiento?

Razón 1. Las externalidades del mercado global

La economía de mercado parece estar mal definida. Su argumento central es la existencia de dos contrapartes que establecen un contrato: alguien compra y alguien vende, previa decisión de un precio. Compran el conjunto de estas operaciones en lo que se denomina mercado. Pero esta concepción pierde de vista los efectos que dichas operaciones tienen sobre terceros. Terceros que no están incluidos en el pacto. A estos efectos colaterales se les llama “**externalidades**”. ¿Son las interferencias negativas que aquí nos interesa analizar la expresión

“... dos tesis contradictorias. La primera afirma que las desigualdades han ido disminuyendo(...) La segunda afirma todo lo contrario, que las desigualdades han aumentado”

Metodologías

Worldwatch Institute

Economía de mercado

2- OCDE (2011). *An overview of Growing Income Inequalities in OECD Countries: Main findings*.

Norte-Sur de estas externalidades? Si es así, le economía ecológica y la ecología política nos pueden ayudar a entender mejor la antiooperación.

El fenómeno *win-win* es, si acaso, sólo para los contratantes, no para terceros, para periféricos. Es un enfoque bilateralista y por tanto reduccionista. De hecho, la economía ecológica critica justamente que la economía ortodoxa no es capaz de valorar ni de incorporar las externalidades que generan individuos, empresas y Estados sobre terceros y sobre el entorno natural al operar ordinariamente en el mercado (Martínez Alier, 2005). Dichas externalidades se convierten precisamente en las interferencias a menudo negativas que perciben los empobrecidos del mundo. Porque es su posición vulnerable en el sistema mundial lo que les convierte en víctimas de las interferencias negativas, que les empobrecen. Otros actores situados en el Norte Global tienen mecanismos para resguardarse de las interferencias que el resto de actores del Norte generan. Vivir y ser ciudadano en el Estado del Bienestar o pertenecer a una familia de clase media son dos posiciones que garantizan un cierto amortiguamiento contra este tipo de interferencias del crecimiento.

Por otro lado, conviene señalar que el nivel de externalidades generadas por el sistema guarda cierta proporcionalidad con la velocidad de ciclaje del capital, algo que se hace patente a la luz de los estudios de historia ambiental (McNeil, 2003). Por ejemplo, cuantas más operaciones lucrativas de comercio internacional, más transporte, más energía, más CO₂ en la atmósfera, mayor destrucción de los ecosistemas, más desplazados climáticos, más entropía, más violencia, más empobrecimiento. Es decir, un turbocapitalismo como el actual tiene un correlato en una turboaniquilación de los ecosistemas, en un calentamiento exponencial del clima o en una generación de desigualdades a velocidades propias de AVE. Y, bien al contrario, un decrecimiento de los flujos biofísicos comportaría una disminución de la entropía, una mengua de las externalidades y, por tanto, de la antiooperación. En definitiva, el crecimiento desde este punto de vista parece generar antiooperación de forma sistemática y no sólo accidental.

Razón 2. Metabolismo social, desposesión y consecuencias geopolíticas Norte-Sur

Un concepto nos ayuda a comprender la relación entre las sociedades y el entorno. En particular, la relación entre modelos de sociedad que llevan incrustada la lógica del crecimiento y la generación de externalidades y antiooperación. Se trata del metabolismo social.

Todo proceso económico implica la transformación de energía y materiales para la producción de bienes y servicios, análogamente a un organismo vivo que metaboliza el alimento y lo convierte en trabajo físico. Ello tiene como resultado la generación de residuos, de materiales y de calor disipado que el ambiente absorbe. La actividad económica puede describirse en términos biofísicos en función de la cantidad y el tipo de energía y materiales que utiliza (Fisher-Kowalski, 1997). Para funcionar de ordinario, sociedades como la europea –pero también subsociedades del Sur geográfico en las que están instaladas las élites latinoamericanas, asiáticas o africanas– requieren cantidades crecientes de energía en forma de petróleo, gas, carbón, uranio, agrocombustibles o de manufacturas que se

Win-win

Economía ecológica

Martínez Alier

“... la economía ecológica critica que la economía ortodoxa no es capaz de valorar ni de incorporar las externalidades”

Historia ambiental

Mc Neil

Metabolismo social

Fisher-Kowalski

encuentran en tierras ajenas pobladas por campesinos, indígenas, pequeños pescadores, etc. Por ejemplo, la economía española depende, en cerca de un 100%, del petróleo, del gas y del uranio que se extrae en territorios exteriores, principalmente en África. Si los “pequeños” pobladores legítimos de estos territorios tuvieran la fuerza para cortar el suministro, el metabolismo social de Europa o de las ciudades latinoamericanas, asiáticas y africanas, se detendría en pocos días. Sería algo parecido a lo ocurrido en Nueva York durante los apagones de agosto de 2003. En general, el metabolismo social de la “**clase consumidora mundial**” diseminada por el mundo (Worldwatch Institute, 2004) no sólo requiere energía sino también toneladas ingentes de minerales (algunos de ellos estratégicos), alimentos y manufacturas. También requiere expulsar residuos, entre los que destacan el CO₂ y otros gases de efecto invernadero. Por lo tanto, los modelos energético y agroalimentario capitalistas se encuentran plenamente relacionados con dicho metabolismo.

Ahora bien, conviene señalar dos grandes inconvenientes del metabolismo capitalista globalizado. El primero es que para mantener los *modus operandi* del Norte hay que **asegurar el suministro** de energía, materiales y servicios en sentido Sur-Norte, por la vía de instrumentos de geopolítica suave o dura. Las sociedades que conforman el Norte Global son sensibles a los cortes de suministro de algunos productos y “servicios” como el maíz. Pero es esta vulnerabilidad lo que convierte a dichos productos en estratégicos y, en consecuencia, por ellos el Norte Global desplegará toda su fuerza y agresividad cuando sea necesario. Es el caso de los productos energéticos, los minerales metálicos, los territorios de tráfico o, en el futuro, de algunos servicios ambientales. Conocida como “la maldición de los recursos naturales”, los países y pueblos que los poseen o que se sitúan en una de sus rutas de tráfico, no sólo no se benefician de ellos, sino todo lo contrario.

En segundo lugar, se trata de un metabolismo social que **necesita crecer** y que, cuanto más rápido lo hace, mejor funciona. Si no crece, como demuestran crisis como la actual o como la Gran Depresión de los años 30, colapsa y genera violencia social. Este es un pequeño problema cuando sabemos que la economía actual, por mal definida que esté, está circunscrita dentro de un mundo finito y real: la biosfera. Especialmente en el momento en que, como está ocurriendo, las cargas y las necesidades metabólicas empiezan a superar la biocapacidad de la Tierra (gráfico 4). A la luz de los principales indicadores biofísicos globales, asistimos a la transición hacia el colapso. No se trata de una afirmación apocalíptica gratuita, si bien es cierto que, en una crisis, unos salen más mal parados que otros (Fdez. Duran, 2011).

Por todo ello el Norte Global no puede aislarse. Necesita desplegarse sobre nuevos territorios y sobre nuevos mercados de consumidores y productores. Y controlarlos. Lo más rápidamente posible y en un ambiente de dura competencia interna. En términos convencionales, los países desarrollados necesitan desplegar políticas activas de desarrollo hacia los países subdesarrollados. En términos no convencionales, los grupos capitalistas (también llamados “mercados”) utilizarán sus Estados-nación y todos los instrumentos geopolíticos a su alcance,

Clase consumidora mundial

“... el metabolismo social de la “clase consumidora mundial” diseminada por el mundo no sólo requiere energía sino también toneladas ingentes de minerales, alimentos y manufacturas”

Maldición de los recursos naturales

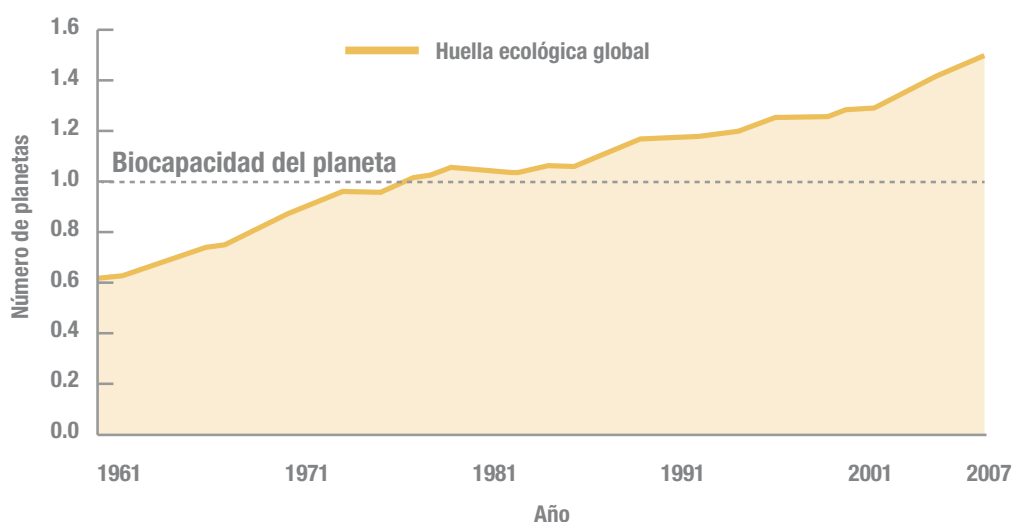
Fdez. Duran

estatales y no estatales, para conseguir mantener los suministros estratégicos de energía y materiales, asegurar sus propiedades en todo el mundo (seguridad jurídica) y poder crecer (impulsando el libre mercado y generando nuevas necesidades en todas partes –demanda solvente–). Una vez desestabilizado el equilibrio ambiental, como en la actualidad, intentarán mantener una posición privilegiada en el mismo y sacar dinero (economía verde) a la hora de frenar su desequilibrio (*green deal*). Pero siempre según este orden de prioridades: primero hacer negocio, después mitigar los efectos dentro de las posibilidades. Las negociaciones internacionales sobre cambio climático o pérdida de biodiversidad global suponen constataciones activas de dicho proceso. Como dice David Harvey, se producirá una **desposesión** de algunos por la acumulación de capital de otros (Harvey, 2004), a la vez que una deuda ecológica (Turner y Fisher, 2008).

Economía verde/
Green deal

Harvey; Turner y
Fisher

Gráfico 4 Huella ecológica global (Fuente: Living Planet Report 2010, WWF).



En definitiva, del análisis del metabolismo social del Norte Global se desprende: **I)** que el crecimiento del Norte Global se traduce también en una fuerza resultante contraria al vivir bien de los empobrecidos y que dicho crecimiento, en general, no incluye a estos últimos salvo de forma subalterna como obreros/productores mal pagados o como consumidores; **II)** que el componente de anticooperación aumenta en relación al de cooperación a medida que nos aproximamos al límite de carga del planeta; **III)** que los mercados y sus propietarios pretenden extender el libre mercado a todos los rincones y a todos los ámbitos posibles, también en espacios históricamente propios de los “empobrecidos”, lo cual produce una desposesión de los empobrecidos por los mercados; **IV)** que los actores privados no querrán internalizar las externalidades que producen sobre terceros ni sobre el medio natural, para no ver menguados sus beneficios a corto plazo, contrayendo, así, una deuda ecológica; **IV)** por todo ello, que los mercados necesitan una geopolítica agresiva hacia el Sur y hacia los bienes comunes para crecer, y que ello les lleva a posturas cercanas al ecofascismo; v) como veremos a continuación, que la cooperación al desarrollo, cuando tiene

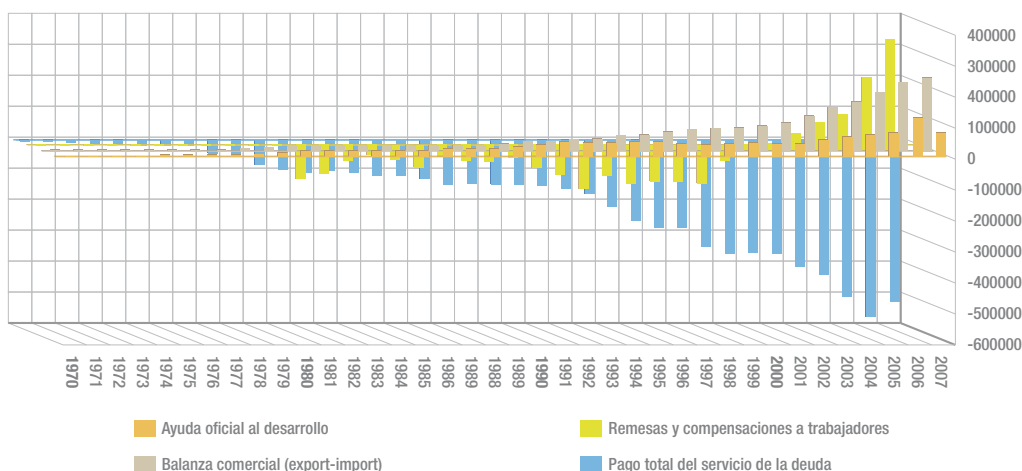
motivaciones nobles, supone un flujo globalmente marginal que no ha podido desempeñar la función de redistribución global de la renta, ni mucho menos la función de reparación de la deuda histórica.

¿Qué función redistributiva tiene la cooperación internacional?

Una de las maneras de entender la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria es como principales mecanismos de redistribución a nivel mundial. Desde este punto de vista, la cooperación debería –como mínimo– contrarrestar los efectos centrifugadores de la globalización capitalista. Avanzando un paso más, incluso podría entenderse como un instrumento de reparación histórica ante los largos años de invasión, exterminio y sometimiento coloniales, trata de esclavas, racismo y neocolonialismo. Es decir, la cooperación para compensar la antiooperación presente y pasada. Resulta difícil, cuando no imposible, calcular la deuda histórica o la actual generación de deuda ecológica, aunque existen algunos ejercicios que indican su orden de magnitud que sirven más bien para señalar lo absurdo del pago del servicio de la deuda externa actual (Acción Ecológica, ODG). Ahora bien, podemos confrontar los flujos Norte-Sur, algunos de ellos asociados a antiooperación financiera, como el mencionado servicio de la deuda. Flujo, por cierto, que movimientos sociales como *Jubileo Sur* o *Quién debe a quién*, sitúan en buena parte en la categoría de *deuda ilegítima*, ya que fue utilizado para los intereses de los donantes o utilizado por las élites para controlar a la población, etc.

A la luz de las estadísticas del Banco Mundial, si comparamos los flujos de la ayuda oficial al desarrollo (ayuda otorgada por los Estados) desde el conjunto de países desarrollados hacia el conjunto de países en desarrollo con el flujo del servicio de la deuda (pago de intereses más amortizaciones), las remesas de los migrantes y la balanza comercial, obtenemos el siguiente gráfico:

Gráfico 5 Comparación de los principales flujos globales Norte-Sur (Fuente: elaboración ODG a partir de *Global Development Finance* (Banco Mundial).



En él puede observarse cómo la ayuda internacional es un flujo que empieza a perder peso relativo a partir de principios de los 90, coincidiendo con la caída del Muro de Berlín. A partir de entonces, la cooperación oficial va en descenso

Cooperación

“... la cooperación debería –como mínimo– contrarrestar los efectos centrifugadores de la globalización capitalista”

Deuda ilegítima

hasta que, a partir del 11-S y las guerras contra Irak y Afganistán, vuelve a elevarse, aunque en ningún caso con la importancia que tuviera en los 80. La regresión de los 90 y el aumento de principios de los 2000 pueden interpretarse en base a motivos geopolíticos ligados básicamente a los intereses de los donantes: si el colapso soviético y el fin de la Guerra Fría supusieron que los dos bloques dejaran de pretender llevarse al huerto a los países del Sur a través de la ayuda internacional, durante la “guerra contra el terrorismo” de G.W. Bush y compañía; el aumento de los fondos de AOD respondió al dinero vehiculado por la OTAN en sus misiones humanitarias y a los gastos de “bombardear y curar”, ligados a las ocupaciones de Irak y Afganistán y de los países geoestratégicos. La cooperación internacional gestionada por ONGD y otros actores es mucho menor en términos económicos que la bilateral y la multilateral, por eso el resultado de este análisis es extrapolable al conjunto de la cooperación internacional.

Por tanto, podemos apuntar que la cooperación al desarrollo resulta cada vez más marginal en comparación con otros mecanismos transnacionales, muchos de los cuales asociados a anticooperación. Como un silbido en un concierto *trash*, no se pueden esperar efectos significativos en la redistribución mundial por esta vía, a no ser que haya un cambio radical en la comunidad de donantes. Algo altamente improbable a raíz de la crisis de las economías centrales. La realidad tiende a un descenso de los flujos de ayuda de los donantes tradicionales, contra un aumento de las alianzas público-privadas para el desarrollo impulsadas por los donantes para acompañar a sus empresas y, sobre todo, a un aumento de la cooperación Sur-Sur vía las agencias de los países emergentes (BRICS³).

Resituando la cooperación al desarrollo: hacia el decrecimiento de la anticooperación

Como hemos visto hasta ahora, el crecimiento económico ilimitado hace que el Norte Global se aproxime al límite de la capacidad de carga del planeta (gráfico 4). Paralelamente, genera una enorme cantidad de externalidades o de interferencias negativas en diferentes planos sobre las personas que integran el Sur Global –dos terceras partes de la población mundial–, produciendo una especie de centrifugación socioeconómica global. Ello se traduce en un aumento de las desigualdades mundiales no tanto a nivel de países como a nivel de la población en el interior de los países. A la vez, el crecimiento no sirve a la misión de erradicar la pobreza, porque aunque la riqueza aumenta a velocidad vertiginosa, la pobreza no se disuelve sino que incluso aumenta en valor absoluto (gráfico 2). Entonces, ¿es cierto que el crecimiento del Norte perjudica al Sur? La lógica del crecimiento incrustada en empresas, Estados y familias provoca que aquellos que forman “los mercados” desposean a quienes no consiguen o no desean formar parte de éstos. Al mismo tiempo, el planeta no aguanta: los picos de extracción de materias primas como los hidrocarburos, el uranio o algunos metales se están superando y resulta cada vez más caro seguir extrayéndolos; salta por los aires el equilibrio climático porque los gobiernos no quieren perder en la carrera entre

“ ... la cooperación al desarrollo resulta cada vez más marginal en comparación con otros mecanismos transnacionales, muchos de los cuales asociados a anticooperación”

3- Siglas referidas conjuntamente a Brasil, Rusia, India y China.

economías capitalistas; especies y ecosistemas desaparecen por la misma razón; etc. La “maldición de los recursos naturales” se ve acompañada por la “**maldición de la competitividad**” que –en nombre del PIB, la competencia empresarial, el libre mercado y el consumo– permite la violación de todo tipo de derechos humanos y de la naturaleza. Esta nueva maldición aumenta en la medida en que los países centrales se atascan en la Gran Recesión a partir de 2008. Y se redoblará y se recombinará con la maldición de los recursos naturales cuando la crisis ambiental se haga más patente.

En este sentido, el sector de la cooperación internacional debe situarse rápidamente en un contexto global completamente diferente al del auge de los años 80 y 90. Debe empezar a mirar el mundo dentro de un sistema de grupos de interés, algunos de ellos dispersos geográficamente, transnacionales, que interactúan; y percibir las fuerzas, algunas insoportables, que condenan a la pobreza. Debe preguntarse con quién está, con el Sur Global o con el Norte Global, y con qué tipo de crecimiento, qué tipo de lógica. Porque no puede modificarse la producción de pobreza sin limitar decididamente los excesos de la riqueza. Los ricos no se hacen ellos solos, los hace el sistema. Y si el sistema no redistribuye, protege los bienes comunes y pone límites a la desposesión por acumulación, la ayuda internacional no conseguirá cambiar el mundo. Soluciones voluntarias y cosméticas que no regulen, como la Responsabilidad Social Corporativa, no van en esta dirección. Tampoco la flamante nueva consigna de las alianzas público-privadas para el desarrollo, los negocios inclusivos y otras modalidades de privatización de la ayuda internacional. Las empresas son tan buenas haciendo cooperación al desarrollo como las ONGD haciendo negocios. Por tanto, las acciones de cooperación deben ser dirigidas por instituciones con intereses públicos no privados, en vez de por empresas. De lo contrario, dichas empresas dirigirían la acción naturalmente hacia aquello para lo que han sido constituidas: ganar dinero para sus propietarios.

Finalmente, tampoco conviene fomentar la creación de nuevos “opulentos” en los países empobrecidos. La antiooperación que genera una tonelada de CO2 no depende de si se emite en el Norte o en el Sur. No tiene ningún sentido limitar la opulencia en Europa y no hacerlo en América Latina. Los chinos que forman parte de la clase consumidora global deben decrecer en su uso de recursos biofísicos. Los chinos de China rural, faltaría más, deberán crecer aunque sea hacia una economía postindustrial diferente a la nuestra (Latouche, 2009).

En este sentido, las nuevas tesis del decrecimiento (y de la economía ecológica en general, que incorpora la economía de los cuidados tan acertadamente reivindicada por los movimientos feministas) deben ser incorporadas al mundo de la cooperación al desarrollo, aunque hoy por hoy el sector se encuentre conceptualmente a años luz de ello. En realidad, la ayuda unidireccional debe transformarse en cooperación real, cooperación global, obrar juntos/as por un fin común: el vivir y convivir bien. O, tal como enseña desde hace décadas la cosmovisión andina, para la plenitud de vida, el *sumak kawsay* global. ■

Maldición de la competitividad

“... no puede modificarse la producción de pobreza sin limitar decididamente los excesos de la riqueza”

Responsabilidad Social Corporativa

117

China

Latouche

Sumak kawsay

Bibliografía

- ACOSTA, A. (2008): *El buen vivir. Una oportunidad por construir*. Ecuador Debate. (Disponible en <http://www.economiasolidaria.org>, visitado 4-5-2010)
- FERNÁNDEZ DURÁN, R: (2011). *La quiebra del capitalismo global: 2000-2030*, Barcelona, Editorial Virus.
- HARVEY, D. (2004): “El “nuevo” imperialismo. Acumulación por desposesión”. *Socialist Register*. (Disponible en <http://www.correntoig.org/spip.php?article106>, visitat 12/12/11).
- HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, J. (2009): *Las empresas transnacionales frente a los derechos humanos: historia de una asimetría normativa. De la responsabilidad social corporativa a las redes contrahegemónicas transnacionales*, Bilbao, Hegoa-OMAL.
- LATOUCHE, S. (2008): *La apuesta por el decrecimiento*, Barcelona, Icària.
- LLISTAR, D. (2003): “El Consenso de Washington una década después”. En: L. RAMOS (coord.). *El fracaso del Consenso de Washington* (pàg. 11-19). Barcelona, Icària.
- LLISTAR, D. (2009): *Anticooperación. Interferencias Norte Sur*, Barcelona, Icària.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2005): *El ecologismo de los pobres*, Barcelona, Icària.
- Martínez Alier, J. (2008): “Decrecimiento Sostenible”. *Ecología Política*, n. 35. Barcelona, Icària.
- MCNEIL, J. (2003): *Algo nuevo bajo el sol: historia medioambiental del mundo en el siglo XX*, Madrid, Alianza Ed.
- MEADOWS ET ALL (2004): *Los límites del crecimiento. 30 años después*. Madrid, Galaxia Gutenberg.
- MINOIU, C. AND REDDY, S. (2009): *Development aid and economic growth: a positive long-run relation*. FMI. (consultat 12/12/11)
- MONSAGNINI, G. (2012): *Decrecimiento y justicia Norte-Sur*. (en prensa)
- TAIBO, C. (2010): *En defensa del decrecimiento*. Madrid, La Catarata.
- TURNER, R.K. & FISHER, B. (2008): “Environmental economics: To the rich man the spoils”. *Nature* 451, 2008 (pp.1067-1068).
- WALLERSTEIN, I. (2007): *Análisis de Sistema-Mundo*, Madrid, Siglo XXI.
- WILLIAMSON, J. (1990): *What Washington Means by Policy Reform*, Peterson Institute for International Economics.
- WORLDWATCH INSTITUTE, (2004): *El Estado del Mundo*, Barcelona, Icària.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA SOBRE DESIGUALDADES

- ACEMOGLU, D. & VENTURA, J. (2002): “The world income distribution”. *The quarterly journal of economics*, n.117(2), pp. 659-694.
- AMIN, S. (1988): *La desconexión. Hacia un sistema mundial policéntrico*, Madrid, IEPALA.
- ANIELSKY, M. & ROWE, J. (1999): *The Genuine Progress Indicator-1998 Update*, San Francisco, Redefining Progress.
- BARRO, R. & MARTÍN, S.I. (1995): *Economic Growth*, Oxford, McGraw-Hill Inc.
- BASU, K. (2005). “Globalization, Poverty and Inequality. What Is the Relationship? What Can Be Done?”. *WIDER, Research Paper*, n.32 (pp. 1-18).
- BERGESEN, A. & BATA, M. (2002): “Global and national inequality: are they connected?”. *Journal of world-systems research. Special issue on Global Inequality*, n.8(1), (pp.130-144).
- BHAGWATI, J. (1984): “Why are services cheaper in the poor countries”. *Economic Journal*, n.94 (pp. 279-286).
- BHALLA, S. (2002): *Imagine There’s No Country: Poverty, Inequality, and Growth in the Era of Globalization*. Washington, D.C., Institute for International Economics.
- BOURGIGNON, F. & MORRISSON, C. (2002): “Inequality among world citizens: 1890-1992”. *American Economic Review*, 4(92), pp. 727-744.
- DIKHANOV, Y. & WARD, M. (2002): *Evolution of the global distribution of income in 1970-99*. 5th Conference on Globalization, Growth and (In)Equality. Warwick, Gran Bretaña.
- DOLLAR, D. & KRAAY, A. (2000). “Growth is Good for the Poor”. *Journal of Economic Growth*, n.7(3), (pp. 195-225).
- DOWRICK, S. & AKMAL, M. (2003): *Contradictory trends in global income inequality: a tale of two biases*. WIDER .Conference: Inequality, Poverty and Human Well-being (Helsinki),
- FIREBAUGH, G. (1999): “Empirics of World Income Inequality”. *American Journal of Sociology*, n.104 (pp. 1597-1630).
- FIREBAUGH, G. (2003): *The New Geography of Global Income Inequality*, Cambridge, Harvard University Press.
- GOESLING, B. (2001): “Changing Income Inequalities within and between Nations: New Evidence”. *American Sociological Review*, n.66 (pp. 745-761).
- KORZENIEWICZ, R. & MORAN, T.P. (1997): “World Economic Trends in the Distribution of Income, 1965-92”. *American Journal of Sociology*, n. 102(4), (pp. 1000-1039).

MELCHIOR, A., TELLE, K. & WIIG, H. (2000): "Globalisation and Inequality: world income distribution and living standards, 1960-98". *Studies on Foreign Policy Issues*, Report 6B (pp.1-42).

MILANOVIC, B. (1999): "True World Income Distribution, 1988 and 1993: First Calculation based on Household Surveys Alone (Second Draft)". *World Bank Development Research Group Working Paper* (pp. 1-67).

MILANOVIC, B. (2002): "The world income distribution, 1988 and 1993: First calculation based on household surveys alone". *The Economic Journal*, 112(476), (pp. 51-92).

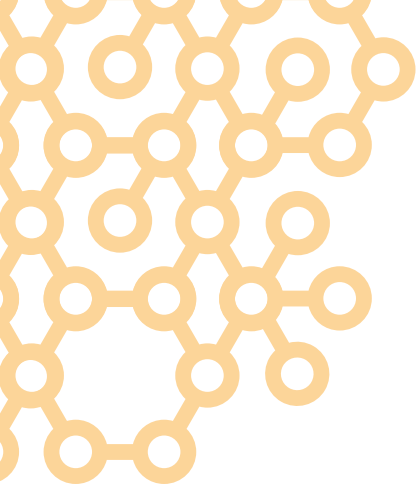
OCDE (2011): *An overview of Growing Income Inequalities in OECD Countries: Main findings*.

SALA-I-MARTIN, X. (.2002): "The Disturbing 'Rise' of Global Income Inequality". *NBER Working Paper* (8904).

WADE, R. & WOLF, M. (2002): "Debate: are global poverty and inequality getting worse?". *Prospect*, n.72 (pp. 16-21).

WADE, R. (2004): "Is Globalization Reducing Poverty and Inequality?". *World Development*, n.32(4) (pp. 567-589).

WADE, R. (2004): *Inequality and globalization: comment on Firebaugh and Goessling*. UC Atlas of Global Inequality. ('Inequality - current debates').

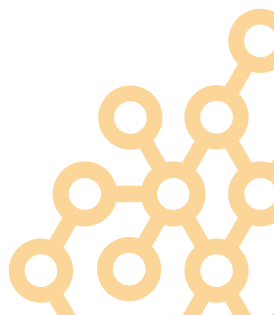


9

Gonzalo de Castro Lamela

A modo de conclusión: La cooperación al desarrollo ante el cambio de época.

121



A modo de conclusión: La cooperación al desarrollo ante el cambio de época.

Abstract

Más que una época de cambios, afrontamos un cambio de época como el que en su momento dio inicio a la sociedad industrial. Una señal de identidad de este mundo en transición es que la única certeza es la incertidumbre, aportada en buena medida por la globalización realmente existente. Alejados de aquella vieja y herrumbrosa utopía moderna que era la universalización, la capacidad de los diversos agentes de cambio social que promueven el bienestar humano, la vida digna y la construcción de un futuro común se ve acosada por una recurrente sensación de que todo se nos va de las manos.

En este contexto, la concepción productivista y estrecha del desarrollo entendido como crecimiento económico, que desde el siglo Xx ha dominado de forma hegemónica el discurso y las prácticas en nombre del desarrollo, muestra ya claramente sus límites. La crisis financiera global de 2008 no ha sido la causa sino el acelerador que ha extendido y profundizado los problemas de este modelo de desarrollo, dejando a la vista los falsos supuestos y mitos en los que se apoya. Los importantes avances fruto del crecimiento económico del siglo pasado no pueden ocultar hoy la persistencia de la pobreza, las desigualdades de género y de distribución de recursos y oportunidades, el deterioro del medio ambiente y los recursos naturales, la restricción de libertades

y opciones vitales de las personas, así como la inseguridad humana y la violencia directa, cultural y estructural con que hoy convivimos.

Los cimientos de la cooperación internacional, surgida en la segunda mitad del siglo Xx, no son ajenos a la crisis de la concepción productivista del desarrollo. Así, en los últimos 20 años han surgido propuestas alternativas a dicha concepción hegemónica. Unas han abierto nuevas dimensiones del bienestar, como por ejemplo la del desarrollo humano, mientras que otras, como el postdesarrollo, han acusado al desarrollo como justificador de la expansión de un modelo que responde a intereses y percepciones de la civilización occidental.

Sin ánimo de agotar el tema, este artículo busca apuntar algunas claves y referencias necesarias, aunque no suficientes, para responder a las dos preguntas centrales de los debates en torno al desarrollo: ¿cuál es el desarrollo deseable?, es decir, qué prioridades se proponen para construir el futuro que se considera valioso, y ¿cuál es el desarrollo posible?, o sea, qué prioridades de entre las propuestas –y hasta qué punto– son alcanzables. En este sentido se propone un seguimiento de los análisis en relación al “cambio de época”, a los límites del actual modelo de desarrollo, y a los legados que nos deja la historia de la cooperación internacional para el desarrollo.

122

Gonzalo de Castro Lamela

Coordinador de Estudios y Publicaciones de Fundación Intervida. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (UDELAR, Uruguay), y doctorando en Ciencia Política y Administración (UAB, Barcelona, España). Áreas de trabajo e investigación actuales: estudios para el desarrollo, cooperación internacional, análisis de políticas sociales.

Su formación y desempeño profesional incluyen el diseño y gestión de programas y proyectos sociales, la docencia y la investigación académica, la comunicación periodística e institucional, y el análisis de políticas públicas.

Publicaciones y artículos recientes:

Los mitos del crecimiento económico.

La deuda externa, además de ilegítima, se paga dos veces. Lo que se hereda y lo que se roba.

Decrecimiento económico. Cuando más no significa mejor.

La alimentación y los negocios del hambre.

Autofinanzas en Senegal. Evaluación de impacto.

La ruta del comprador responsable.

El “efecto niña”.

Quien bien te quiere ¿te hará llorar? Por qué la erradicación de la violencia contra los niños es prioritaria en el trabajo de las ONG

¿Qué funciona en la lucha contra la pobreza?

Vulnerabilidad. Una mirada diferente a las causas de la pobreza.

Para más información y otras publicaciones:

<http://www.gonzalodecastro.wordpress.com>

“¿Qué quiere entonces? ¿Cambiar a la humanidad?”, preguntó el entrevistador. Cornelius Castoriadis respondió “No. Algo mucho más modesto: quiero que la humanidad cambie, como ya lo hizo dos o tres veces”. El sociólogo y filósofo Zygmunt Bauman recuerda esta frase de Castoriadis para alertarnos de que no es la primera vez en la historia que nos encontramos ante una encrucijada, y que los cruces de caminos exigen decisiones. Pero se trata de decisiones que deben tomarse, según Bauman, teniendo en cuenta que “la única certeza es la incertidumbre”.

Castoriadis

Bauman

Esa percepción molesta de que “las cosas se nos van de las manos” es para Bauman la que expresa y da significado al concepto de globalización, que ha dejado atrás aquel viejo concepto del pensamiento moderno que era la universalización. Ésta transmitía la esperanza, la intención y la resolución de crear un orden universal “y declaraba su intención de crear condiciones de vida similares para todos, en todas partes; dar a todos las mismas oportunidades, y tal vez incluso crear la igualdad”. Nada de ello permanece en el significado de globalización, que refiere ante todo a los efectos globales, claramente indeseados e imprevistos, más que a iniciativas y emprendimientos.

Como señala el politólogo Joan Subirats, el mercado y el poder económico subyacente se han globalizado, en tanto las instituciones políticas, y el poder que de ellas emana, siguen en buena parte anclados en el territorio, “y es en ese territorio donde los problemas que generan la mundialización económica y los procesos de individualización se manifiestan diariamente”.

Subirats

Este “cambio de época” en el que nos encontramos según Subirats –y que él desarrolla en su artículo de esta publicación centrándose en los nuevos ejes de desigualdad y exclusión social–, o ese interregno en el que estamos inmersos (Bauman), muestra en principio dos dinámicas.

124

En primer lugar, una globalización que aumenta rápidamente la red de dependencias mundiales, con un desarrollo desigual de la economía y la política. Es la conducta de los mercados y las finanzas mundiales, fuente principal de sorpresas e incertidumbres, la que ha separado el poder de la política. El poder, tal como se encarna en la circulación mundial de capital e información, se convierte en extraterritorial, mientras que las instituciones políticas existentes siguen siendo locales. Esto conduce a la pérdida progresiva de poder del Estado nación –donde antes convivían el poder y la política–, y a la percepción de que esta globalización es un proceso económico que no está siendo acompañado por una extensión similar de instituciones de control político viables.

Globalización

Esta ausencia de organismos políticos de igual alcance que los poderes económicos no se debe a un “atraso” en su desarrollo, a un retardo en la construcción de un nuevo equilibrio de poderes bajo control democrático. Se debe precisamente al tipo de superestructura política que requiere la nueva jerarquía de poder. Y es así como descubrimos que el Estado ya no es la representación democrática de un conjunto de individuos, sino otro simple actor en el escenario social. “Un actor más, y no el más fuerte” subraya Subirats. Bauman es aún más demoledor en su análisis: “Confiar en que éste [el Estado], debidamente interpelado o presionado, haga algo tangible para mitigar la inseguridad de la existencia

Estado

no es mucho más realista que la esperanza de acabar con la sequía mediante la danza de la lluvia”.

En segundo lugar, estamos inmersos en un proceso de individualización que nos exige buscar soluciones biográficas a contradicciones sistémicas. Ulrich Beck, uno de los teóricos sociales actuales más influyentes, explica la relación del concepto de individualización con los derechos del Estado de bienestar. Se trata de derechos pensados para individuos, no para familias. En muchos casos presuponen el empleo, y el empleo presupone educación, y ambos, a su vez, presuponen movilidad. “A través de estos requisitos –dice Beck–, se invita a la gente a constituirse como individuos, a planear, a entender, a diseñarse como individuos y, en caso de que fracasen, a culparse a sí mismos. De forma paradójica, la individualización implica, por tanto, un estilo de vida colectivo”.

Individualización

Beck

La globalización Sen

¿Es la globalización realmente una maldición occidental? No es ni necesariamente occidental, indica Amartya Sen, ni tampoco una maldición. Este Premio Nobel de Economía (1998), y uno de los creadores del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Naciones Unidas, reitera en diferentes publicaciones la larga historia de las ideas y prácticas que han construido el actual mundo globalizado, más allá de la geografía de lo que hoy denominamos Occidente. Si bien Europa y Norteamérica merecen su crédito por los asombrosos resultados que han obtenido, “la idea de un origen occidental inmaculado [el de la globalización] es pura fantasía”. Por ello, rechazar la globalización de la ciencia y la tecnología porque representan la influencia y el imperialismo occidental no sólo significa prescindir de contribuciones globales provenientes de muchas partes del mundo, sino que además “representa una decisión bastante estúpida desde el punto de vista práctico, dada la magnitud del beneficio que puede obtener de ellas el mundo entero” dice Sen.

Sen

Índice de Desarrollo Humano

Respecto a la “maldición”, Sen recuerda que existen pruebas suficientes que demuestran que la economía global ha traído prosperidad a diversas regiones del planeta. Hace tan sólo algunos siglos, la pobreza dominaba el mundo entero y la prosperidad se distribuía sólo entre unos cuantos. Para superar esta penuria, las interrelaciones económicas extensivas y la tecnología moderna fueron, y seguirán siendo, decisivas. Según él, no es posible revertir la penuria económica de los pobres a lo largo y ancho del mundo manteniéndolos al margen de los avances tecnológicos actuales, de la probada eficiencia del intercambio y el comercio internacional y de los beneficios sociales y económicos derivados de vivir en una sociedad abierta. “El problema central –explica– reside en cómo hacer un buen uso de las importantes ventajas del intercambio económico y el progreso tecnológico, de forma que la atención se centre en los intereses de los explotados y los marginados”.

La pregunta crucial en relación a la pobreza atañe, para Sen, a la distribución de las ganancias potenciales de la globalización, tanto entre países ricos y pobres como entre diferentes grupos sociales de un mismo país. “El tema no es solamente saber –dice– si los pobres también se benefician de la globalización, sino saber si obtienen una participación equitativa y una oportunidad justa lo que necesitan”.

Pobreza

“¿Es la globalización realmente una maldición occidental?”

“El tema no es solamente saber si los pobres también se benefician de la globalización, sino saber si obtienen una participación equitativa y una oportunidad justa lo que necesitan”

Según Sen es erróneo plantear este campo de batalla en los términos en que se hace actualmente. Por un lado, están las posiciones antiglobalización que afirman que los ricos se están haciendo más ricos y, los pobres, más pobres. Para el autor éste no es un fenómeno uniforme. Por otro lado, los defensores de la globalización que argumentan que ésta no es injusta para los pobres, puesto que ellos también se benefician del comercio y el intercambio internacionales. “Aún si los pobres se estuvieran beneficiando, ello no implicaría necesariamente que estuvieran obteniendo una parte más justa de los beneficios potenciales que las relaciones globales económicas ofrecen” afirma.

Antiglobalización

Por todo ello concluye Sen que el problema no reside en si los pobres se están haciendo marginalmente más pobres o más ricos. Tampoco en si obtendrían mayores beneficios de excluirse a sí mismos de las interacciones globales. El asunto central, insiste, es la distribución de los beneficios que resultan de la globalización. “El problema central de esta controversia no radica en la globalización en sí –explica–, ni en la utilización del mercado como institución económica, sino en la desigualdad que resulta del balance en los acuerdos globales institucionales, con una distribución bastante desigual de los beneficios de la globalización”. Y afirma que “la globalización merece una defensa razonada, pero no sólo una defensa, también requiere una reforma”.

“La globalización merece una defensa razonada, pero no sólo una defensa, también requiere una reforma”

La importancia de la cooperación internacional

La cooperación para el desarrollo tal como se ha moldeado desde el fin de la Segunda Guerra Mundial también se enfrenta a este “cambio de época” que transitamos en la actualidad. Desde la posguerra, la ayuda oficial de organismos internacionales y ONG con proyectos de desarrollo “en el terreno” de los llamados países del Tercer Mundo, subdesarrollados o en vías de desarrollo –como se acostumbra a llamarlos desde la segunda mitad del siglo xx– ha evolucionado abriendo nuevas dimensiones de la acción.

Cooperación para el desarrollo

126

Así, la sensibilización o concienciación de las personas y colectivos acerca de las causas de la pobreza y las desigualdades, o también la educación para el desarrollo, han propuesto nuevas estrategias de acción que han ido desmembrando las viejas fronteras norte-sur, este-oeste y desarrollo-subdesarrollo, en una clara redefinición del terreno de acción de la cooperación. Y en las postrimerías del siglo xx, la incidencia política demostró la importancia de la influencia en los comportamientos y decisiones de instituciones públicas y privadas tomando en cuenta el interés general, para la estrategia de la cooperación para el desarrollo.

En la misma línea histórica se enmarca la creciente necesidad de actuar de forma conjunta, coordinada, mediante alianzas con objetivos comunes. Tal vez la muestra más clara a nivel global sean los **Objetivos del Milenio del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD)**, definidos en el año 2000, y la Agenda de la Eficacia de la Ayuda, destinada a encauzar los esfuerzos necesarios para la consecución de dichos objetivos.

Objetivos del Milenio
PNUD

Todo lo anterior muestra la evolución de dimensiones de acción, de estrategias y herramientas para buscar alteraciones de un *statu quo* de estructuras sociales, políticas y económicas globales y locales, así como de normas y valores que

aún hoy continúan reproduciendo y profundizando desigualdades, situaciones de pobreza y exclusión social.

A la evolución de la cooperación internacional esbozada anteriormente se debe agregar la toma de conciencia de las limitaciones y disparidades del impacto de sus actuaciones. Pero sería un error subestimar la importancia de la cooperación. Así lo entienden los investigadores del **Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI)**, Manuel de la Iglesia Caruncho y José Antonio Alonso (2012), en su análisis de la eficacia de la ayuda. Si bien asumen que la cooperación internacional es sólo un elemento más en el conjunto de las relaciones internacionales, y que muchos otros factores y flujos económicos inciden tanto o más en el desarrollo, los autores argumentan la importancia de explorar y mejorar su impacto. Más aún teniendo en cuenta que, en promedios anuales de años recientes, el volumen de fondos gestionados se eleva a 200 mil millones de dólares, al incluir las cifras de los países de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**, la cooperación Sur-Sur, la filantropía y el fondo del clima.

Caruncho

OCDE

Estos investigadores argumentan también, en base a evidencia empírica, la importancia de los flujos de la ayuda especialmente en países de bajos ingresos y de menor desarrollo, y también que “la Ayuda Oficial al Desarrollo es el único instrumento internacional de carácter público que tiene como objetivo reducir la pobreza y la desigualdad. Por supuesto que cabría pensar en sistemas alternativos de redistribución, pero mientras éstos no surjan, la ayuda es el único mecanismo del que se dispone en la actualidad”.

127

Los intereses y las ideas

Los problemas de la relación entre fines y medios para el logro del bienestar humano como meta universal también han acompañado a la cooperación al desarrollo hasta nuestros días. Sin embargo, el reto fundamental para la cooperación es preguntarse por los objetivos de desarrollo que se deben perseguir. A veces el discurso de la cooperación se distancia del desarrollo, como si aquél tuviera autonomía propia, como explica el investigador del Instituto **HEGOA**, Alfonso Dubois. Él atribuye esta paradoja a una visión inmedatista, la cual “considera una pérdida de tiempo y un cierto lujo intelectual preguntarse por los fundamentos del desarrollo. Pero esto es un enorme error”.

HEGOA
Dubois

Este enorme error denunciado por Dubois, es precisamente no disponer de ideas propias y, por tanto, correr el riesgo de estar sirviendo a objetivos de desarrollo que no compartimos. Y lo que es aún peor, no ser conscientes de ello. “Hasta quienes se creen libres de toda influencia intelectual [dice Dubois] son generalmente esclavos de algún economista desaparecido”.

¿Pero son las ideas más importantes que los intereses? La historia de la cooperación para el desarrollo muestra actuaciones, decisiones y argumentaciones que, de manera velada o explícita, se apoyan en los intereses de los donantes y que, a la vez, son sostenidas por los intereses de las élites de los países receptores. Las ayudas ligadas a intereses de empresas del país donante son frecuentemente denunciadas en publicaciones que analizan ciertas prácticas de la coo-

peración internacional. Denis Goulet por ejemplo, al analizar los obstáculos del desarrollo en su libro *Ética del Desarrollo*, describe los “intereses creados” como “vínculos creados entre el destino de las clases privilegiadas de los países pobres y los explotadores extranjeros: gobiernos, grandes empresas, fuerzas militares y profesionales ricos”. Goulet afirma que la experiencia ha enseñado a estos grupos cómo emplear la retórica del cambio estructural y del desarrollo a favor de los pobres, mientras ellos favorecen su propia posición, y señala que grupos dirigentes como éstos son los que elaboran las políticas de desarrollo de los países del Tercer Mundo.

Goulet

Intereses creados

Las prácticas de “anticooperación” que en esta misma publicación analiza el investigador David Llistar o lo que el investigador del Instituto Hegoa, Koldo Unceta (2009), llama “prácticas de maldesarrollo”, también dan cuenta del peso de los intereses como fundamento de la acción. Éste es también un tema central para analizar las estrategias perseguidas por los agentes de la cooperación internacional destinadas a fortalecer el “empoderamiento” de determinadas poblaciones y, asimismo, para analizar las prácticas surgidas al amparo del “principio de alineamiento” de la *Declaración de París* y de la Agenda de Acción de Accra.

Anticooperación

Llistar; Unceta

Prácticas de maldesarrollo

Empoderamiento

No es pertinente en este artículo extendernos en la denuncia de estas prácticas, pero cabe decir que es un asunto presente en los actuales estudios del desarrollo, en la Agenda de la Eficacia de la Ayuda y también en el seguimiento de ésta propuesto por la plataforma de organizaciones *Better Aid*. Tampoco es pertinente aquí profundizar en el debate entre el peso de las ideas y el de los intereses, pero bien vale destacarla sugerente posición que plantea en sus investigaciones el politólogo uruguayo Adolfo Garcé, en la línea de análisis de Goldstein y Keohane: “Como Weber, nosotros no argumentamos que las ideas mueven el mundo más que los intereses. En cambio, sugerimos que tanto las ideas como los intereses tienen un peso causal en las explicaciones de la acción humana. (...) No son las ideas sino los intereses quienes directamente gobiernan la conducta humana. Sin embargo, muy frecuentemente las imágenes del mundo que fueron creadas por las ideas, determinan los rieles a lo largo de los cuales cada acción fue impulsada por la dinámica del interés. (...) Las ideas nos ayudan a ordenar el mundo. Pero ordenando el mundo, las ideas influyen profundamente en las agendas y, por ende, en las decisiones de gobierno”.

Better Aid

Garcé

Goldstein y Keohane

128

Del American way of life, al Human way of life

“Vivimos consumiendo las oportunidades vitales de otros”, señalaba el investigador de la Universidad del País Vasco, Imanol Zubero, en su conferencia *Nuevos y viejos actores de la transformación social* (2011), en la cual refiere precisamente a la necesidad de un tránsito desde el *American way of life* a un *human way of life*. Este investigador de la Universidad del País Vasco explica en su artículo de esta misma publicación que “en un mundo limitado no hay recursos suficientes para que todo el planeta sea un privilegiado Barrio Norte”.

Zubero

Ambas sentencias cuestionan la idea de progreso que cimentaron los economistas clásicos del siglo XIX. Éstos lo entendían como la capacidad de satisfacción de las necesidades humanas mediante la innovación y el incremento de la pro-

ducción (Unceta: 2009). Esta idea de progreso, que no han cuestionado ni las economías liberales ni las del socialismo realmente existente durante el siglo xx, es la que construyó de forma hegemónica, al menos hasta los años 70, la percepción del desarrollo como crecimiento económico. Y también de su indicador estrella: el Producto Interior Bruto (PIB).

Como ya hemos explicado en el artículo “**Los mitos del crecimiento económico**”, el PIB ha dictaminado desde la Segunda Guerra Mundial la robustez o debilidad de una economía, las recetas para salir de una recesión o para determinar el grado de recuperación. Asimismo, ha diluido en su formulación las nociones de progreso, bienestar y efectividad de las acciones contra la pobreza.

El PIB es simplemente una contabilidad en bruto de productos y servicios que se compran y venden, sin establecer distinciones entre las transacciones que contribuyen al bienestar y las que lo degradan. El director del proyecto **GPI Atlantic**, Ronald Colman, destaca que la contaminación tóxica, las enfermedades, la tensión y la guerra hacen que las economías crezcan. “El Exxon Valdéz contribuyó mucho más a la economía estadounidense derramando su petróleo que entregándolo intacto en el puerto, porque todos los costos de limpieza, los pleitos y el trabajo de los medios de comunicación se agregaron a las estadísticas de crecimiento” recuerda Colman. En lugar de separar costes de beneficios, y las actividades productivas de las destructivas, el PIB supone que cada transacción monetaria, por definición, aumenta el bienestar, es decir, hace crecer la economía.

De acuerdo con el razonamiento anterior, el servicio comunitario voluntario, que es la columna vertebral de la sociedad civil, no es contado o valorado en nuestras medidas de progreso porque no se intercambia ningún dinero. Y aunque el trabajo en el hogar y la crianza de los hijos son más esenciales para la calidad de vida que muchos de los trabajos realizados en oficinas, fábricas y negocios, los primeros no tienen ningún valor en el PIB. Le damos valor a la crecientemente industria del cuidado de niños pero no contamos la crianza no remunerada de los mismos y, por lo tanto, no notamos que los padres están empleando menos tiempo que antes en estar con ellos. “¿Es ésta una señal de progreso?” se pregunta Ronald Colman.

El paradigma¹ del desarrollo como crecimiento económico se apoya, como hemos visto, en el incremento de la capacidad productiva, expresado como variación del PIB per cápita, pero basado en un segundo supuesto: el carácter infinito de los recursos disponibles. Nadie mejor que el ex presidente de la **American Economic Association**, Kenneth Boulding, ha expresado la lógica de este supuesto: “Quien crea que el crecimiento exponencial puede continuar por siempre en un mundo finito es un loco o un economista”.

Los estudios sobre desarrollo señalan que a principios de los 70 la hegemonía del crecimiento económico comenzaba ya a mostrar serias y fundadas

Unceta

PIB

Colman

“ El PIB es simplemente una contabilidad en bruto de productos y servicios que se compran y venden, sin establecer distinciones entre las transacciones que contribuyen al bienestar y las que lo degradan”

129

Boulding

1- Utilizamos el término paradigma siguiendo el estudio de Alfonso Dubois “El desarrollo humano como propuesta alternativa: aspectos críticos del enfoque de las capacidades” (inédito), y los criterios señalados por Kuhn (2000), que diferencia las meras propuestas teóricas de aquellas que define como paradigmas, que implican una construcción más ambiciosa, incorporando un conjunto de valores, creencias y supuestos específicos sobre el objeto de estudio, y empleando metodologías y conceptualizaciones distintas.

dudas desde la evidencia empírica, en cuanto a sus supuestos y resultados. Koldo Unceta explica que, de acuerdo a diversos estudios, resultaba difícil asumir que el grado de desarrollo hubiera aumentado cuando la pobreza, el desempleo y el subempleo o las desigualdades no habían disminuido, pese a los resultados obtenidos en términos de incremento del PIB per cápita. Por otra parte, en esa época comienza a constatarse el deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales, siendo un punto de inflexión en la toma de conciencia sobre esta cuestión la emblemática publicación que dirigió Donella Meadows en 1972, *Los límites del crecimiento económico*.

Al incremento de la pobreza y la desigualdad, y al deterioro del medio ambiente, se sumaron además la constatación del fracaso del desarrollo a la hora de procurar un mayor bienestar para las mujeres –por tanto, mayor equidad de género– y las evidencias de que la expansión productiva podría caminar de espaldas al incremento de libertades y oportunidades de las personas. “Pero no sólo eso – recuerda Unceta -: en algunos casos, la restricción de las libertades se había justificado, precisamente, en nombre del desarrollo”.

Hay además otro supuesto sobre el que descansa el paradigma del desarrollo como crecimiento económico: la capacidad del mercado de redistribuir la riqueza y, a su vez, generar empleo.

La fe ciega en la mano invisible

Tomemos el caso del libro del Banco Mundial (BM) del año 2006 titulado *Perú, la oportunidad de un país diferente*. Éste da cuenta de la trayectoria económica del país en un contexto prometedor. Un déficit fiscal y una deuda del sector público moderada y decreciente, baja inflación y un crecimiento económico estable promedio de 5% en los 5 años anteriores. “Sin embargo – reconocen los autores del informe del BM –, estos logros no han sido suficientes, y los avances en materia de pobreza y generación de empleo fueron modestos”. El BM sigue manteniendo su fe en que “un crecimiento alto y sostenido es sin duda la herramienta más poderosa para mejorar las condiciones de vida y reducir la pobreza”.

Pero aun asumiendo la fe del BM, cabe preguntarse ¿cómo opera la redistribución o distribución de un crecimiento alto y sostenido? ¿Cómo opera esa “herramienta poderosa” para mejorar las condiciones de vida y reducir la pobreza? Ante la falta de explicaciones por parte del BM, debemos asumir la creencia de las bondades del mercado como redistribuidor de la riqueza. Si bien a fines de la década de los 90 el BM y otros organismos internacionales comenzaron a considerar otros determinantes del desarrollo, como el capital humano y el social entre otros, nada de ello ha cuestionado la primacía de los ajustes macroeconómicos y las capacidades del mercado en materia de redistribución de la riqueza.

Curiosamente, el politólogo argentino José Nun recuerda las promesas neoliberales de los años 70 y 80 y su apoyo a la llamada “Teoría del goteo”, o lo que muchos recuerdan como “Teoría del derrame”. “Se ha discutido hasta el cansancio, se han hecho promesas [como] déjennos flexibilizar los mercados de trabajo, déjennos bajar los salarios, porque ustedes van a ver que esto va a generar un crecimiento tal que se va a derramar por toda la sociedad. [Pero] no existe en

Medio ambiente

Meadows

“ Hay otro supuesto sobre el que descansa el paradigma del desarrollo como crecimiento económico: la capacidad del mercado de redistribuir la riqueza y, a su vez, generar empleo”

Banco Mundial

130

“ ¿cómo opera la redistribución o distribución de un crecimiento alto y sostenido? (...) debemos asumir la creencia de las bondades del mercado como redistribuidor de la riqueza ”

Nun

Teoría del goteo/
Teoría del derrame

economía ninguna teoría del derrame”, aclara este investigador. Nun explica que existe en economía una modesta teoría del goteo, del *trickle down effect*, que sostiene que, si hay un crecimiento sostenido a lo largo del tiempo, éste redundará seguramente en más empleo, y es posible que más empleo redunde en aumento de salarios. El politólogo concluye que “después de los terribles años 80 [los economistas neoliberales] inventaron la teoría del derrame. La paradoja es que hoy en día mucha gente de buena fe está diciendo ‘Bueno, estamos viendo los fracasos de la teoría del derrame’, con lo cual hay un fantasma digno de un cuento de Borges. Una teoría inexistente que ha fracasado. Es un fenómeno literariamente interesante, me parece a mí”.

Denis Goulet señala también en sus publicaciones los fallos en la distribución del modelo económico dominante, siendo éstos una de las causas por las que sentencia la “bancarrotas del paradigma del desarrollo como crecimiento económico”. También hacen lo propio los investigadores Juana Bengoa e Ignacio Soletto (2012) quienes, al analizar las aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil a la *Agenda de la Eficacia de la Ayuda*, indican que “los objetivos de crecimiento, eficiencia y de las políticas de libre mercado –insertos en el meollo del paradigma actual del desarrollo– son insostenibles. El modelo ha fallado en la distribución de recursos, en promover una más justa distribución de la riqueza y en hacer viable el respeto de los derechos humanos sin distinción”. En la misma línea se pronuncia también el sociólogo francés Robert Castel en su libro *La metamorfosis de la cuestión social* (2002), al preguntarse “¿quién pretendería hoy en día que vamos hacia una sociedad más acogedora, más abierta, aplicada a reducir desigualdades y a maximizar las protecciones?”, para terminar sentenciando: “la idea misma de progreso se ha derrumbado”.

Al fracaso de la distribución, hay que sumar también el de la capacidad del crecimiento económico, en el marco de la economía actual, para generar empleo. Robert Castel recuerda la importancia que aún hoy tiene la capacidad integradora del trabajo en lo que denomina la “sociedad salarial”, construida desde la primera modernidad en torno al empleo y al salario.

Pero esa “sociedad de productores” ha dejado paso a una “sociedad de consumidores”, o más aún, a una “sociedad de deudores” como la define Zygmunt Bauman. En este tránsito de la primera a la segunda modernidad o modernidad tardía, la economía actual ya no necesita una fuerza laboral masiva, ya que ésta ha aprendido lo suficiente como para aumentar no sólo su rentabilidad sino además su volumen de producción, reduciendo al mismo tiempo la mano de obra y los costos. “El crecimiento económico y el aumento del empleo se encuentran enfrentados –señala Bauman–; la medida del progreso tecnológico es, ahora, el constante reemplazo y, si es posible, la supresión lisa y llana de la mano de obra”. Este pensador, y otros como Philippe Van Parijs o Daniel Raventós, han buscado nuevas soluciones en relación a esta cuestión de la modernidad tardía que vivimos, reivindicando la necesidad de separar el derecho a la vida de la venta de mano de obra, así como de extender el concepto del trabajo más allá del aceptado por el mercado laboral existente. Los estudios sobre renta básica son una clara muestra de ello, así como los del universalismo básico por citar un par de ejemplos.

Goulet

Distribución

Bengoa, Soletto

Castel

Bauman

Sociedad de consumidores
Sociedad de deudores

Van Parijs

Raventós

Otras miradas de interés en torno al problema de la distribución y el empleo apuntan a la inminencia de los cambios que producirá el pasaje a la “tercera revolución industrial que ya está en marcha” como explica el economista **Jeremy Rifkin**, que sienta las bases de lo que él llama capitalismo de la distribución. También el sociólogo alemán **Claus Offe** que, frente a la situación actual de la Unión Europea, señala que “tenemos que reinventarnos: hasta ahora ninguna sociedad democrática de libre mercado ha asumido que no habrá crecimiento (...) debemos aceptar que nuestras economías son demasiado maduras para crecer como antes, y por tanto, es urgente diseñar un modelo laboral que minimice la conflictividad causada por la falta de empleo”. O el periodista de *Le Monde Diplomatique*, Pablo Stancarelli, que analiza lo que él denomina “capitalismo del desempleo” bajo la perspectiva de un mundo en transición.

Rifkin**Capitalismo de la distribución****Offe****Stancarelli****Capitalismo del desempleo**

El modelo económico dominante genera, a su vez, serias dudas en torno a las políticas, estrategias y acciones para erradicar la pobreza. Como argumenta Bauman, desde el modelo dominante “no se puede *curar* la pobreza porque no es un síntoma de capitalismo enfermo. Por el contrario, es señal de vigor y buena salud, es un acicate para hacer mayores esfuerzos en pos de la acumulación (...). El crecimiento económico agrava la pobreza, así como la recesión y la falta de crecimiento la intensifican”.

Desarrollo deseable, desarrollo posible

El debate sobre el desarrollo se reduce, en última instancia, a las respuestas a las dos siguientes preguntas. La primera refiere a cuál es el desarrollo deseable, es decir, cuáles son las prioridades que se proponen para construir el futuro que se considera valioso. La segunda, cuál es el desarrollo posible, o sea cuáles de esas prioridades propuestas, y hasta qué punto, son alcanzables (**Dubois**).

Dubois

La historia del desarrollo en el siglo xx muestra que las preguntas anteriores se han respondido desde determinados intereses que han condicionado las respuestas y, como hemos visto al analizar el paradigma del crecimiento económico, enfocando la consecución de una mejor vida humana desde una visión limitada, “centrada en la posesión de bienes y recursos y olvidando aspectos fundamentales de lo que realmente los seres humanos quisieran perseguir”, como explica el investigador de HEGOA, Alfonso Dubois.

Pero el siglo xx nos ha dejado también, entre otros enfoques alternativos, la aparición del enfoque del Desarrollo Humano. Desde fines de los años 80, éste ha marcado el surgimiento de un espacio alternativo de evaluación del desarrollo, situando la reflexión conceptual y la acción en el fortalecimiento de las capacidades de las personas y no en los recursos de los que dispone la sociedad en su conjunto, cuyo indicador estrella ha sido el PIB.

La esencia del desarrollo humano consiste, de forma sintética, en aumentar las oportunidades de cada persona para que pueda vivir la vida que considere más valiosa. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y sus informes anuales desde 1990 significan hasta el día de hoy una alternativa a la visión limitada y unidimensional del bienestar humano y la vida digna del paradigma dominante del crecimiento económico, pero no agotan el enfoque del desarrollo humano.

PNUD

Si bien los Informes de Desarrollo Humano del PNUD han expresado una contrapropuesta a las instituciones más representativas del *statu quo*, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, Alfonso Dubois plantea que el PNUD ha mostrado sus límites como propuesta alternativa. Este investigador señala en primer lugar una pérdida de intensidad de la función crítica desde los primeros informes hasta el presente. Un ejemplo de ello es la utilización limitada de las dimensiones de salud y educación del Desarrollo Humano por parte del Banco Mundial, así como el hecho de éste no tome en cuenta todas las demás capacidades que el concepto implica. Si bien ello ha generado malestar en el PNUD, para Dubois también ha mostrado la “excesiva permisividad y falta de celo” del organismo internacional en la defensa de los contenidos básicos del concepto.

En segundo lugar, Dubois refiere una carencia de universalidad del enfoque, que se ejemplifica en la aplicación casi exclusiva de la evaluación a los países en desarrollo. “Si el enfoque del Desarrollo Humano es realmente una propuesta para una nueva concepción del desarrollo—dice el investigador— el PNUD tiene que explicar por qué ha dedicado tal cantidad de esfuerzos a realizar informes de desarrollo humano en países en desarrollo sin que nunca haya considerado conveniente someter a su ojo crítico los comportamientos del desarrollo de los países más ricos”.

Una tercera crítica la plantea en torno a la “rebaja de exigencias” que ha surgido de la alineación del PNUD, el BM y el FMI en la conformación del actual consenso sobre estrategias de desarrollo, que prácticamente se han equiparado con las de la lucha contra la pobreza. Dubois suma a ello el hecho de no considerar el afrontamiento de las causas de la pobreza al no incluir “los factores externos ni la superación de las desigualdades”. El investigador añade al respecto que “aunque haya que hacer todos los esfuerzos necesarios para cumplir con los Objetivos del Milenio (ODM), al mismo tiempo hay que recalcar que éstos constituyen una visión muy debilitada del Desarrollo Humano”, al no contener referencias básicas de este enfoque como el respeto de los derechos humanos, la democracia, la preocupación por los procesos y por la equidad.

Dubois dirige una última crítica contra la inadecuación de sus indicadores fundamentales para guiar estrategias de desarrollo o, mejor dicho, contra “la falta de interés por avanzar en la elaboración de otros indicadores necesarios para llevar adelante los objetivos de Desarrollo Humano”, ya que los propios creadores del Índice de Desarrollo Humano (IDH) a inicios de los 90, eran conscientes de las carencias del mismo.

Por todo lo anterior, Dubois advierte que limitar el estudio del Desarrollo Humano a los documentos oficiales del PNUD “supondría una constrictión empobrecedora (...), como si éste fuera el canon que da legitimidad de marca al Desarrollo Humano”, en desmedro de la riqueza de aportes, tanto desde la teoría como desde la práctica, de otros organismos de Naciones Unidas, de la reflexión académica, de movimientos sociales o instituciones que trabajan en la promoción del desarrollo.

Es así que Dubois plantea la importancia de los trabajos en torno al enfoque del “Desarrollo Humano Local (DHL)”, cuyo núcleo refiere que cada sociedad

“**El PNUD ha mostrado sus límites como propuesta alternativa”**

Enfoque del Desarrollo Humano

IDH

DHL/Desarrollo Humano Local

tenga la capacidad de definir y llevar adelante su futuro, lo que comporta un proceso colectivo de apropiación por parte de las personas, situado a la vez en la dimensión local y global. “Las propuestas globalizadoras que negaban las esferas de autonomía locales empiezan a decaer—señala— y se hace más evidente que la construcción de los nuevos lazos globales no podrá realizarse sin partir de sociedades locales integradas y cohesionadas. La creciente globalización debe ser más una oportunidad de creación de nuevas relaciones que un producto ya conformado al que amoldarse las relaciones. La interdependencia puede y debe ser dirigida hacia la elaboración de un marco en que la convivencia humana internacional sea más equitativa”.

“... la construcción de los nuevos lazos globales no podrá realizarse sin partir de sociedades locales integradas y cohesionadas”

¿Tiene futuro el desarrollo?

Los estudios sobre desarrollo se debaten actualmente entre tres opciones. La primera de ellas reúne a quienes buscan ampliar el concepto sin alterar el marco metodológico, o sea, acceder a un número creciente de bienes y servicios, manteniendo el crecimiento económico como eje vertebrador. El investigador de HEGOA, Koldo Unceta, señala las limitaciones de esta opción desde la propia historia del desarrollo, planteando que los avances en términos de crecimiento económico no pueden ocultar la persistencia de la pobreza y la desigualdades, el deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales, el sesgo masculino del proceso y la restricción de libertades, derechos y opciones vitales de las personas, además de la creciente violencia e inseguridad humana en el mundo.

Unceta

La segunda opción consiste en la negación del desarrollo, acusándolo de ser sistémico o justificador de la expansión de un modelo que responde a los intereses y percepciones de la civilización occidental y que niega la diversidad social y cultural de las sociedades a las que ha dado en llamar “subdesarrolladas”. Superando el debate de los teóricos de la modernización y de los “dependentistas” de los años 60 y 70, el surgimiento del pensamiento posdesarrollista responde a esta opción y mantiene una fuerte presencia en los debates del desarrollo desde los años 90. Planteamientos como los de Serge Latouche en torno al **decrecimiento económico**, el de Dambisa Moyo en su libro *Dead Aid* (2009) o el de Gilbert Rist (2002), que percibe el desarrollo como “la historia de una creencia occidental”, han supuesto, entre otras cuestiones, el fin del dominio del conocimiento experto en el debate actual del desarrollo, dando paso a sensibilidades diversas. Así lo plantea también el antropólogo y experto en desarrollo, Arturo Escobar (2009), argumentando que el posdesarrollo ha llevado a los intelectuales académicos del desarrollo a ampliar sus perspectivas, antes centradas en dar soluciones modernas a los problemas de la modernidad.

Pensamiento posdesarrollista

Latouche

Decrecimiento económico

Moyo; Rist

Por último, Unceta reúne en una tercera opción los intentos actuales de revisar el concepto de desarrollo partiendo de tres referencias. La primera pasa por una redefinición de la concepción del bienestar, la segunda por asumir los imperativos planteados por una base de recursos limitada y finita, y la tercera por “la inexcusable toma en consideración de los fracasos cosechados y de las innumerables víctimas producidas en nombre del desarrollo”.

El análisis integrado de problemas locales y globales e interdependientes que limitan o impiden el bienestar humano es para el autor el punto de partida para la revisión del concepto de desarrollo y de las actuaciones que surjan de él. En este sentido, se han dado pasos importantes en esta dirección a partir de las diversas instancias de la llamada *Agenda de la Eficacia de la Ayuda* (París, Accra, Busan) o en el marco del *Foro Social Mundial*.

Agenda de la Eficacia de la Ayuda

La búsqueda de una nueva forma de comprender el desarrollo, que conforma esta tercera opción, significa la exploración de nuevos paradigmas de transformación social en beneficio del bienestar humano y la vida digna de las personas. Y ello presupone la necesidad de generar cambios profundos en la distribución mundial de poder y recursos, asumiendo la sostenibilidad y la consideración del desarrollo como proceso de ampliación de las opciones vitales de las personas. Por lo tanto, es de interés el seguimiento de propuestas alternativas al modelo dominante.

A modo de conclusión, en este artículo hemos recogido las críticas al paradigma del desarrollo como equivalente al crecimiento económico, así como los límites que ha presentado el Desarrollo Humano en su construcción desde el PNUD, al menos hasta el Informe de Desarrollo Humano 2010 en que el propio organismo inicia una revisión del enfoque y sus dimensiones.

También hemos dirigido la mirada al Desarrollo Humano Local (DHL) como propuesta alternativa, cuya evolución subraya las desigualdades de recursos y oportunidades entre países y personas, la desigualdad de género o la falta de mecanismos de participación social desde el ámbito local. A este proceso evolutivo del Desarrollo Humano cabe agregar también análisis actuales como el de la *importancia de la dimensión social o colectiva del bienestar* más allá del enfoque centrado en las capacidades de Amartya Sen, o los estudios sobre la dimensión subjetiva en el estudio del desarrollo humano.

Desarrollo Humano Local/DHL

Sen

Mahbub Ul Haq, uno de los impulsores del enfoque del Desarrollo Humano, encuentra una clave importante para la nueva construcción del desarrollo en estos cuatro requisitos: generación de medios de vida, equidad, sostenibilidad y empoderamiento, que Koldo Unceta traduce respectivamente en las dimensiones económica, social, ecológica y política.

Unceta

Tomar en cuenta la existencia de prioridades diversas en lo local y, a la vez, de prioridades universalizables, es condición sine qua non de cualquier enfoque alternativo de desarrollo, así como no dejar de considerar los millones de personas que actualmente no tienen más opción que la subsistencia. Por esto último, la ampliación de las capacidades productivas y la dotación de medios de vida para las personas seguirá siendo un asunto central, pero habrá que redefinir la relación fines-medios del crecimiento económico. Crecimiento, pero “¿con qué finalidad?, ¿en qué condiciones es provechoso?, ¿para quién?, ¿para algunos miembros de la comunidad internacional o para todos?”. Son preguntas que Koldo Unceta (2009) deja abiertas de cara a un siglo XXI en el que afrontamos, además, el desafío de aumentar la equidad dentro de los límites ecológicos (Fanjul:2012).

Esther Vivas, en el artículo “*Soberanía alimentaria: reapropiarnos de la agricultura y la alimentación*”, presenta las potencialidades de este paradigma alternativo frente al modelo dominante del *agribusiness* “donde la búsqueda del bene-

Vivas Soberanía alimentaria

ficio económico se antepone a las necesidades alimentarias de las personas y al respeto al medio ambiente”. También reaparece como espacio alternativo de evaluación del desarrollo el llamado “buen vivir del Sur” o *sumak kawsay*, corriente de origen andino que apoya un modo de vida ecológico y sostenible. Si bien el “buen vivir” forma parte hoy de dos constituciones latinoamericanas –Bolivia y Ecuador–, se han generado desencuentros importantes entre movimientos populares que lo reivindican y gobiernos, relacionados precisamente con la definición del modelo de desarrollo y su vínculo con la extracción de recursos naturales. Y en cuanto a otras alternativas a un modelo de desarrollo postextractivista también cabe mencionar la proliferación de los pueblos en transición frente al cambio climático, que van mucho más allá de una alternativa de energías renovables.

La profesora de filosofía y ética de las organizaciones de la Universitat de Barcelona, Begoña Román, señala en el artículo “La ética de las organizaciones no gubernamentales por el desarrollo (ONGD) y los nuevos roles de la sociedad civil” que acompaña esta publicación, que esta redefinición del desarrollo debe significar la liberación de las esclavitudes sociales y naturales. Si dicha transformación no persigue la emancipación y la autonomía “es un simulacro escondido en las meras novedades o cambios superficiales”. Román recuerda entonces que “el bien es lo que uno quiere para sí, y para ser coherente, uno ha de poder quererlo para todo el mundo. Ha de querer que su deseo pueda ser universalizable”.

Imanol Zubero explica en el artículo que acompaña esta publicación que, más allá de pretender clasificar y legitimar nuevos y viejos actores para la transformación social –Estados, organismos internacionales, ONG, movimientos sociales, el ciudadano–, lo importante es reconocer que serán “actores renovados o renovadores” o “actores morales” quienes opongán los derechos de todos los hombres a la acción de quienes sólo piensan en incrementar sus beneficios.

Esto plantea un desafío de plena actualidad a la cooperación para el desarrollo. Zubero explica que la cuestión ética de la solidaridad no es tanto la de si los nuevos desposeídos y desfavorecidos se levantan y se suman a la lucha por la justicia –que no pueden entender más que como rectificación de la injusticia cometida contra ellos–, como “la de si los acomodados, y por ende privilegiados (...) actúan más allá de sus intereses singulares o grupales y se consideran responsables de la humanidad de los Otros, los menos afortunados (...), antes de que se los obligue a ello, y no por miedo a verse obligados”.

Con la reflexión anterior, Zubero alumbró el nuevo espacio de atención para los agentes de la cooperación para el desarrollo, entendidos como agentes de transformación social. Pero, además, nos alerta de las dificultades y paradojas que ello entraña. “La campaña contra el cambio climático es muy extraña –señalaba Zubero en el curso de la Universitat de Barcelona e Intervida (2011)–. A diferencia de todas las protestas públicas que la han precedido, es una campaña no para obtener más libertad, sino menos. Y lo más extraño de todo es que se trata de una campaña no contra otros, sino contra nosotros mismos”. Siguiendo la investigación de George Monbiot *Calor: cómo parar el calentamiento global*, Zubero añade: “Me temo que los partidos políticos de la mayoría de los países ricos ya lo han comprendido y saben que deseamos objetivos ambiciosos, pero

Buen vivir del Sur/*Sumak Kawsay*

“El bien es lo que uno quiere para sí, y para ser coherente, uno ha de poder quererlo para todo el mundo”

Román

Zubero

Actores morales

Monbiot

que al mismo tiempo queremos que no se cumplan. Saben que refunfuñamos sobre su incapacidad para frenar el cambio climático pero no nos echaremos a la calle. Saben perfectamente que nunca se han producido disturbios para pedir austeridad”.

Más allá de la alerta anterior, la transformación social en beneficio del bienestar humano y de la vida digna de las personas pasa por la capacidad de construir un futuro deseable y posible, así como por la voluntad individual y colectiva de alcanzarlo. Como hemos visto, este cambio de época presenta retos para incidir en el cambio social que se asemejan a problemas malditos (*wicked problems*). Los “problemas malditos” son aquellos cuya complejidad no sólo los hace más difíciles de resolver, sino aún más difíciles de definir. No se trata de los problemas domesticados (*tamed problems*) del pasado donde “tenemos el conocimiento, tenemos la solución”, sino que requieren una visión compartida y algún tipo de pacto sobre la forma óptima de abordarlos. Y como varios autores advierten, los “problemas malditos” serán la mayoría de los que deberán resolver las próximas generaciones.

problemas malditos /
wicked problems

Así, los retos que plantea el cambio social, las nuevas formas de resolver problemas complejos –o sea, la forma de construir procesos participativos de toma de decisiones colectivas–, y la necesaria determinación de prioridades para construir un futuro que se considera valioso –desarrollo deseable– y alcanzable –desarrollo posible–, son temas por explorar, investigar e interrelacionar en próximas publicaciones. Porque son las cuestiones que marcan la transformación de las sociedades que tenemos en las sociedades que queremos. ■

Bibliografía

- BAUMAN, Z. (2009): *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Madrid, Ed. Siglo XXI.
- BAUMAN, Z. (2010): *La globalización. Consecuencias humanas*, México, Ed. FCE.
- BAUMAN, Z. (2000): *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Barcelona, Ed. Gedisa.
- BECK, U. (2002): *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Ed. Siglo XXI.
- BENGOA, J.; SOLETO, I. (2012): “Aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil a la agenda de la eficacia de la ayuda”. En *La eficacia de la ayuda y la cooperación española*, DE LA IGLESIA- CARUNCHO, M. (Coord.). Madrid, Ed. ICEI.
- CASTEL, R. (2002): *La metamorfosis de la cuestión social*, Barcelona, Ed. Paidós Ibérica.
- DE CASTRO LAMELA, G. (2007): “Los mitos del crecimiento económico”. En *Revista RI- Intervida*.
- DE CASTRO LAMELA, G.; GONZÁLEZ, J.B. (2010): **Decrecimiento económico. Cuando más no significa mejor**. En *Revista RI- Intervida*, N° 38. pp. 16-18. Barcelona
- DE CASTRO, G. (2010): **La expectativa de vida como indicador de éxito económico**.
- DE LA IGLESIA CARUNCHO, M.; ALONSO, J.A. (2012): La eficacia de la ayuda: el debate continúa. En *La eficacia de la ayuda y la cooperación española*, DE LA IGLESIA- CARUNCHO, M. (Coord.). Madrid, Ed. ICEI.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R.; LÓPEZ NOVAL, B. (2011): “La dimensión subjetiva en el estudio del desarrollo humano”. En *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, Vol 1. pp. 103-113.
- DUBOIS, A. (2011): Prólogo, En *La cooperación y el Desarrollo Humano Local. Retos desde la equidad de género y la participación social*. LARRAÑAGA, M. Y JUBETO, Y. (Eds.). Bilbao, Ed. HEGOA.
- DUBOIS, A. (inédito): *El desarrollo como propuesta alternativa: aspectos críticos del enfoque de las capacidades*.
- DUBOIS, A. (2004): *Fundamentos teóricos para el desarrollo humano local: las capacidades colectivas*.
- ESCOBAR, A. (2009): El “post-desarrollo” como concepto y práctica social, en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, IUDC, Madrid, Pág. 81-102.
- FANJUL, G. (2012): *Rio + 20, a ritmo de marcha fúnebre*. Blog 3500 Millones. Ideas irrefverentes contra la pobreza. Blogs.elpais.com
- GARCÉ, A. (1999): “Ideas y competencia política: Revisando el fracaso de la CIDE”, *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. 11/1999. Montevideo. Págs. 59 a 81
- GÓMEZ- GALÁN, M.; SANAHUJA, J.A., (2001): *La cooperación al desarrollo en un*

mundo en cambio. Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención, Madrid, Ed. CIDEAL.

GOULET, D. (1999): *Ética del desarrollo*, Madrid, IEPALA.

HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, J.; RAMIRO, P. (2010): “Empresas transnacionales en América Latina: ¿Hacia un nuevo modelo de desarrollo?”. *Revista Viento Sur*, N° 112.

KLIKSBERG, B. (2006): *Más ética, más desarrollo*, Madrid, Ed. INAP.

KUHN, THOMAS S. (2000): *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, Breviarios.

LARRAÑAGA, M.; JUBETO, Y. (2011) *La cooperación y el desarrollo humano local. Retos desde la equidad de género y la participación social*, Bilbao, Ed. HEGOA.

NUN, J.: *¿Qué han aportado los intelectuales al poder?*

Pascual, C. (2011): *El buen vivir del sur*. En Blog Estudios, www.intervida.org

RIST, G. (2002): *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, Madrid, Ed. Los libros de la catarata- ICEI.

SEN, A. (2007): “La mortalidad como indicador económico”, en *Primero la Gente*. SEN A. y KLIKSBERG, B. (Eds.). Bilbao, Ed. Deusto.

SEN, A. (2009): “Juicios sobre la globalización”, En *El valor de la democracia*, Ed. El viejo topo.

STANCARELLI, P. (2012): “Un mundo en transición”. En *Le Monde Diplomatique* Ed. Buenos Aires. Mayo de 2012.

UNCETA, K. (2009): “Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada multidisciplinar sobre el debate y sus implicaciones”, En *Carta Latinoamericana, Contribuciones en desarrollo y sociedad en América Latina*, Abril, N° 7.

ZUBERO, I. (2007): “Trabajo decente: iluminando una realidad cada vez más oscura”, En *Se busca trabajo decente*, SEN, A.; STIGLITZ, J.; ZUBERO, I. (Eds.), Madrid, Ed. HOAC.

ZUBERO, I. (2011): “Nuevos y viejos actores de la transformación social”. Conferencia en el curso “Cooperación y cambio social en el siglo XXI”, Els Juliols, Universitat de Barcelona- Intervida, Barcelona.

Índice temático

- A**
Actores morales 24, 136
Agenda de la Eficacia de la Ayuda 135
Agribusiness 91
Agrocombustibles 94
Ámbito local 18
Anticooperación 109, 128
Antiglobalización 126
Asistencialismo 41
- B**
Banco Mundial 130
Better Aid 128
Biopoder 25
Buen vivir del Sur/*Sumak Kawsay* 136
- C**
Cambio de época 11
Capital económico 59
Capital humano 60
Capitalismo 52
Capitalismo de la distribución 132
Capitalismo del desempleo 132
Capitalismo global 27
Capital social 18, 60
China 117
Ciclo de reestructuración 11
Clase consumidora mundial 113
Cohesión social 59
Competencias de las personas 17
Confianza 37, 39
Convención sobre los Derechos del Niño 49
Cooperación 115
Cooperación para el desarrollo 108, 126
Crecimiento 105
Crisis alimentaria 93
- D**
Declaración de los Derechos del Niño 49
Decrecimiento económico 134
Derecho a la vida 26
Derechos 37, 51
Derechos humanos 79
Desarrollismo 27
- Desarrollo Humano Local/DHL 135
Deseo 28
Desigualdad 11
Desigualdades 110
Deuda ilegítima 115
DHL/Desarrollo Humano Local 133
Dimensión política 41
Distribución 131
- E**
Economía de mercado 111
Economía ecológica 112
Economía verde/*Green deal* 114
Empoderamiento 128
Enfoque de derechos 50
Enfoque de desarrollo humano 79
Enfoque del Desarrollo Humano 133
Enfoques de derechos 52
Especulación alimentaria 94
Estado 124
Estado de Bienestar 10
Estado-nación 12
Estilo de vida 24
Estudios agregados 63
Estudios individuales 63
Ética 25, 29, 36
Ética cívica 36, 37
Ética personal 36
Ética profesional 36
Evaluación cualitativa 82
Evaluación cuantitativa 82
Exclusión social 13, 15
- F**
Falacia abstraccionista 40
Falacia voluntarista 40
Familia y género 11
Filantropía 47
Filosofía moral 36
Fracaso de las ONGD 39
- G**
Globalización 124
Gobierno multinivel 12
Grupos empobrecidos 109
- H**
Habilidades cognitivas 66
Historia ambiental 112
- I**
Índice de Desarrollo Humano 125, 133
Igualdad de condición 61
Igualdad de oportunidades 61
Igualdad de trato 61
Inclusión 18
Individualización 24, 125
Inserción laboral 17
Integración social 19
Intereses creados 128
Interferencias 109
Intersubjetividad 30
- J**
Justicia contributiva 61
Justicia distributiva 61
Justicia retributiva 60
Justicia social 60
- M**
Maldición de la competitividad 117
Maldición de los recursos naturales 113
Mapeo 82
Marco ético 79
Marxismo 26
Medio ambiente 130
Mercados de futuros 94
Metabolismo social 112
Metodologías 111
Moral 36
Mundo de la vida 25
- N**
Necesidades básicas 28
Necesidades contingentes 29
Nueva filantropía o filantrocapi-
lismo 52
- O**
Objetivos del Milenio 126
OCDE 127
OECD 64
ONG 53
Output y outcome 78
- P**
Participación 51
Pensamiento posdesarrollista 134

PIB 129
PNUD 126, 132
Pobreza 16, 108
Políticas de empleo 16
Políticas de vivienda 16
Prácticas de maldesarrollo 128
Preferentismo 41

R
Relaciones sociales 17
Rendición de cuentas 38
rentas mínimas 16
Responsabilidad Social Corporativa
52, 117
Revolución verde 96
Riesgos institucionales 84

S
Separación ética-moral 35
Servicios sociales 16
Soberanía alimentaria 91, 135
Socialismo utópico 28
Sociedad civil 41
Sociedad de consumidores 131
Sociedad de deudores 131
Solidaridad normativa 42
Subsidios 98
Sumak kawsay 117

T
Tensiones 84
Teoría del goteo/Teoría del derrame
130
Teorías del desarrollo 107

Términos de referencia (TDR) 79
Triangulación 82

V
Vía Campesina 91
Vida buena 36
Vida de todos /toda la vida 26
Vocabulario moral 35
VVAA 92

W
Win-win 112
wiked problems 137
World Bank 63
Worldwatch Institute 111

Índice onomástico

A

Adam Smith 106
Alesina y Rodrik 63
Allport 59
Ansell 51
Ariga y Brunello 65
Arrow 62

B

Banco Mundial 63, 130
Barro 63
Barro y Martín 110
Basu 110
Bauman 24, 30, 124, 131
Beck 13, 24, 125
Becker 60
Beck, Gernsheim 24
Bengoa 131
Bergesen y Bata 110
Berthelot; Toussaint 93
Bhalla 110
Blau y Duncan 63
Bobbio 27
Boix 63
Bordieu 60
Boulding 129
Bourdieu 62
Bourgignon y Morrisson 110
Bourguignon 62, 63
Bowles et al. 63
Bowles y Gintis 60
Boyden y Ennew 49

C

Carneiro y Heckman 63
Caruncho 127
Castel 131
Castoriadis 124
Chandler 51
Chiu y Khoo 64, 65
Cohen 26, 28
Coleman 60
Colman 129
Coombes 47
Craig 86
Crosnoe 66
Crozet y Koenig 63
Cunha y Heckman 64

D

Desmarais 91, 92
De Sousa Santos 110
Dikhanov y Ward 110
Dobbelsteen 66
Dollar y Kraay 110
Donzelot 49
Dowrick y Akmal 110
Drucker 38
Dubois 127, 132
Duncan 63
Dworking 61

E

Easterly 60, 63
Edwards 53
Elster 62
Entorf y Lauk 65, 66
Erikson y Goldthorpe 63

F

Fdez. Duran 113
Fernández Buey 29
Firebaugh 110
Fisher-Kowalski 112
Friedkin 59

G

Galbraith 30
Galland y Román 41
Garcé 128
Garfinkel et al. 65
Giddens 24
Gittins 47
Glottz 29
Goesling 110
Goldstein y Keohane 128
Gomberg 61
Goulet 128, 131
Granovetter 60

H

Habermans 40
Habermas 29
Hanusheck y Wößmann 65
Hanushek 66
Hanushek y Luque 64
Hardt y Negri 25
Hart 51
Harvey 114
Heckman et al. 64

HEGOA 127

Hendrick 47
Hernández Navarro 93
Holt-Giménez 93, 94, 95, 96, 98
Holt-Giménez y Peabody 93
Huang 66
Hunter 47
Hyde y Mertz 64

J

Jebb 47
Jencks 63
Jencks y Mayer; Brännström 66
Jenson 59
Johnson et al. 51

K

Kant 36
Korzeniewicz y Moran 110

L

Lansdown 49
Lappé 96
Latouche 117, 134
Levine y Levine 49
Lin 63
Llistar 109, 110, 128
Lucas 60

M

MacIntyre 35
Marcuse 25, 28
Marginson 60
Martínez Alier 112
Marxismo 26
McMullen y Kathryn 64
Mc Neil 112
Meadows 130
Melchior et al. 110
Milanovic 110
Miller 60
Mincer 60
Monbiot 136
Monsagnini 108, 110
Moyo 134
Murdoch 48, 49

N

Nadal 93
Nielsen 61

Nozick 61
Nun 130

O

OCDE 64, 127
Offe 132
Osberg 59

P

Patel 96
Paul 86
Pupavac 52
Putnam 60

R

Raventós 131
Rawls 61
Reyes Mate 30
Riechmann 96
Rifkin 132
Rist 134
Robert 66
Rodríguez Menés 62
Rodríguez Menés y Donato 64, 65,
66
Roemer 60, 61
Román 136

Rosset, Collins y Moore 96
Roszak 25
Ruddick 51
Runciman 62

S

Sala-i-Martin 110
Sampson 64
Samuelson 59, 60
Sayer 61
Seabrook 27
Sen 60, 61, 125, 135
Sen y Williams 62
Sewell, Haller y Ohlendorf 63
Sikora y Saha 65, 64, 66
Soletto 131
Solon 60, 63
Speer 59
Stancarelli 132
Subirats 124
Swift y Marshall 61

T

Thompson 28
Thrupp 66
Tommev 85
Touraine 24

Turner y Fisher 114

U

Unceta 128, 129, 134, 135

V

Vallès 78
Van Parijs 131
Veca 27
Vivas 97, 135

W

Wade 110
Wade y Wolf 110
Wells 47, 50
Wen 64
Williamson 110
Worldwatch Institute 111
Wößmann 62

Y

Young 61

Z

Zubero 128, 136

Programa del curso Cambio social y cooperación en el siglo XXI

Intervida - Universitat de Barcelona International Summer School (UBISS- 2012). Del 9 al 13 de julio de 2012.

CONTENIDO

El mundo actual presenta un escenario en rápida transformación que genera incertidumbres a la hora de analizar y comprender las tendencias a largo plazo. Los cambios demográficos, medioambientales, tecnológicos y sociopolíticos plantean problemas y retos que obligan a reflexionar de forma crítica sobre el rumbo de la nueva cuestión social. Partiendo de la reflexión de las tendencias del cambio social, el curso plantea analizar el papel de la cooperación al desarrollo en relación a enfoques, políticas y estrategias, y a la capacidad de los agentes para generar transformaciones sociales a favor de la mejora de las condiciones de vida y de la dignidad de las personas.

COORDINACIÓN

Román Maestre, Begoña
Casares Roca, Miquel
de Castro Lamela, Gonzalo

PROGRAMA

1. Los problemas que afrontará la siguiente generación

Cornella, Alfons

2. Trayectorias del cambio social

Rambla, Xavier

3. Desarrollo, maldesarrollo y posdesarrollo

Dubois, Alfonso

4. El poder de la educación para transformar la sociedad

Jover, Daniel

5. Demografía, recursos energéticos y desarrollo

Marzo, Mariano

6. Nuevas estrategias de equidad de género en cooperación al desarrollo

Larrañaga Sarriegui, Mertxe

7- Sociedad del conocimiento, sociedad de la ignorancia

Mayos, Gonçal

8.- Trabajo, consumo y nuevas formas de relaciones humanas

Sales Campos, Albert

9- Empresas transnacionales, derechos humanos y desarrollo

Hernández Zubizarreta, Juan

10.- Ética del desarrollo

Martínez Navarro, Emilio

11.- La Cooperación al Desarrollo ante el futuro ¿hacia dónde nos dirigimos?

Gómez Galán, Manuel

12. Pobreza y globalización. Nuevas clases sociales, nuevos actores

Subirats Martòri, Marina

Edita



Colabora

